

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS

“Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017”

Presentada para obtener el Grado Académico de Doctora en Ciencias de la
Educación

Autora: Palacios Castillo Vicenta Esterfilia

Asesor: Dr. Bances Acosta Manuel Antonio

Lambayeque – Perú

2019

Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017

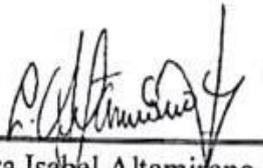
Tesis presentada para obtener el Grado de Doctora en Ciencia de la Educación con mención en Doctorado en Ciencias de la Educación.



Vicenta Esterfilia Palacios Castillo
Autora



Dr. Percy Carlos Morante Gamarra
Presidente
Resolución N° 119-2023-EPG
Lambayeque, 6 de febrero de 2023



Dra. Laura Isabel Altamirano Delgado
Secretaria



Dra. María Elena Segura Solano
Vocal



Dr. Manuel Antonio Bances Acosta
Asesor

ACTA DE SUSTENTACION



Nº 000121



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 11:30 horas del día 09 de agosto del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sustentaciones de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque, se reunieron los miembros del jurado, designados mediante Resolución N° 539-2019-U-FACHSE, de fecha 15/02/19 confirmado por:

<u>Dr. Felix López Paredos</u>	PRESIDENTE(A)
<u>Dra. Laura Isabel Altaminio Delgado</u>	SECRETARIO(A)
<u>Dra. María Elena Segura Solano</u>	VOCAL
<u>Dr. Manuel Antonio Bances Acosta</u>	ASESOR(A)

con la finalidad de evaluar la tesis titulada "Propuesta de un Programa de Educación Emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la Zona Periférica de Jaén, año 2017"

presentado por el(la) / los(las) tesista(s) Vicenta Esterfilia Palacios Castillo

sustentación que es autorizada mediante Resolución N° 1471-2019-D-FACHSE de fecha 28/05/19. El Presidente del jurado autorizó el inicio del acto académico; producido y concluido el acto de sustentación de tesis, de conformidad con el Reglamento de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Artículos 97°, 98°, 99°, 100°, 101°, 102°, y 103°; los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones a la sustentante(s), quien procedieron a dar respuesta a las interrogantes y observaciones; quien(es) obtuvo (obtuvieron) 61 puntos que equivale al calificativo de Regular.

En consecuencia el(la) / los(las) sustentante(s) queda(n) apto (s) para obtener el Grado Académico de Doctora en Ciencias de la Educación

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.

[Firma]
PRESIDENTE
[Firma]
VOCAL

[Firma]
SECRETARIO
[Firma]
ASESOR

Observaciones: _____

DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, **Vicenta Esterfilia Palacios Castillo**, investigadora principal, y **Dr. Manuel Antonio Bances Acosta**, asesor del trabajo de investigación “**Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017**”, declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrará lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar, que pueda conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, 20 de diciembre de 2022



Vicenta Esterfilia Palacios Castillo
Investigadora



Dr. Bances Acosta Manuel Antonio
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres, a mi esposo e hijos y alumnos, con quienes comparto mis aprendizajes científicos, preguntando como se ha realizado el desarrollo de la vida, en la comunidad periférica de Jaén.

La Autora.

A los maestros y maestras que en su afán de superarse y desarrollar a la comunidad donde laboran, perfeccionan académicamente a sus alumnos, alumnas, padres de familias y a la comunidad en general, donde laboren como maestros.

Vicenta Esterfilia.

AGRADECIMIENTO

A Dios, que es mi guía y me hizo comprender la expresión, “caminante no hay camino, porque esté se hace al andar”.

La Autora.

A Dios, que es mi guía y salvador, que me hizo entender, la misión del ser humano.

Vicenta Esterfilia.

ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACION	iii
DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO	37
1.1. Antecedentes.....	37
1.2. Base Teórica	44
1.2.1. La violencia escolar	44
1.2.1.1 Definición	44
1.2.1.2. Delimitación de conceptos entre violencia escolar y bullying.....	48
1.2.1.3. Conflictos en el ámbito escolar.....	50
1.2.1.4. Tipos de los conflictos escolares.....	52
1.2.1.5. Protocolos de atención de la violencia escolar.....	55
1.2.1.6. Las prácticas docentes frente a la violencia escolar.....	57
1.2.1.7. Dimensiones de la violencia escolar	58
1.2.2. La educacional emocional.....	59
1.2.2.1. Definición	59
1.2.2.2. Importancia de la educación emocional en la escuela	62
1.2.2.3. La educación emocional en las instituciones educativas	64
1.2.2.4. Las emociones para la buena convivencia escolar.....	65
1.2.2.5. Inteligencia emocional	66
1.2.2.6. La competencia emocional.....	67
1.2.2.7. El programa de educación emocional	68
1.2.2.8. Objetivos de una propuesta de educación emocional	69
1.2.2.9. La convivencia escolar.....	70
1.2.2.10. Factores que Favorecen la Convivencia Escolar	72

1.2.2.11. Factores que Alteran la Convivencia Escolar	73
1.2.2.12. Dimensiones de la educación emocional	74
1.2.3. Teorías que sustentan la investigación.....	76
1.3. Terminología básica.....	79
CAPITULO II: MÉTODOS Y MATERIALES.....	83
2.1. Diseño de investigación	83
2.2 Población y muestra.....	84
2.2.1. Población.....	84
2.2.2. Muestra.....	85
2.3. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	86
2.3.1. Materiales	86
2.3.2 Técnicas	86
2.3.1.1 La encuesta	86
2.3.1.2. La observación.....	86
2.3.1.3. Los instrumentos de investigación.....	88
2.3.1.4. Validez y confiabilidad de los documentos	88
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	91
3.1. Análisis y Discusión de los Resultados.....	91
3.1.1. Descripción General del Instrumento	91
3.1.2. Descripción de los resultados de la Encuesta aplicada a los estudiantes de la muestra de estudio, para medir el Nivel de violencia escolar que se desarrolla en las instituciones educativas de la zona urbana marginal de Jaén, año 2017.....	91
3.2. Propuesta	103
3.3. Discusión de los Resultados	140
CAPITULO IV. CONCLUSIONES	146
CAPITULO V. RECOMENDACIONES.....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148
ANEXOS.....	164

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cantidad de estudiantes considerados en la investigación.....	17
Tabla 2: Población o universo de estudio	84
Tabla 3: Muestra de estudio.....	86
Tabla 4: Género del estudiante	91
Tabla 5: Procedencia de la familia.....	92
Tabla 6: Con quién vive el estudiante.....	94
Tabla 7: Relación padre - hijo estudiante	95
Tabla 8: Relación padres – docentes	97
Tabla 9: Nivel de violencia física	99
Tabla 9: Nivel de violencia psicológica.....	100
Tabla 10: Nivel de violencia verbal.....	101
Tabla 11: Nivel de violencia sexual.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Reporte de la violencia escolar según SISEVE.....	22
Figura 2: Reporte de la violencia y acoso escolar según SISEVE	23
Figura 3: Número de casos reportados en el SiseVe a nivel nacional del 15 de septiembre 2013 al 30 de junio 2018	26
Figura 4: Mapeo de casos de violencia el Perú.....	26
Figura 5: Modelo de la propuesta	81
Figura 6: Diseño de investigación desarrolladora.....	83
Figura 7: Género del estudiante	92
Figura 8: Procedencia de la familia	93
Figura 9: Con quién vive el estudiante	94
Figura 10: Relación padre - hijo estudiante	96
Figura 11: Relación padres – docentes	98
Figura 12: Nivel de violencia física.....	99
Figura 13: Nivel de violencia psicológica	100
Figura 14: Nivel de violencia verbal	101
Figura 15: Nivel de violencia sexual	102
Figura 16: Ubicación de las instituciones educativas involucradas en la investigación.....	107

RESUMEN

La presente investigación denominada: “Propuesta de un programa de educación emocional académico positivo, que permite evitar la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la zona periférica de Jaén, año 2017”, pretende no solo, comentar y cuestionar la situación problemática porque existe abundante literatura, análisis de especialistas y debates públicos, sino que tal como se plantea el objetivo general; permite formular un “Programa de Educación Emocional”, bajo el enfoque sociocrítico, de la inteligencia emocional, que permita prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Básico Regular, es la zona urbana periférica de Jaén, año 2017.

La propuesta de un Programa de Educación Emocional para prevenir la violencia escolar servirá para hacer un diagnóstico de la realidad situacional a partir de una muestra del 5% de la población universo, concretamente con 158 estudiantes de los grados 5° y 6° grado de primaria y todo el nivel secundario de las instituciones educativas de la zona periférica de Jaén; encontrando que la violencia escolar está presente en las instituciones educativas involucradas en este estudio de investigación, concluyendo que un programa de educación emocional, es importante para prevenir la violencia escolar y recomienda a la vez profundizar en el tema y aplicar la propuesta educativa pertinente que será la base del desarrollo de los alumnos y de la sociedad jaenense de Cajamarca – Perú.

Palabras claves: Educación emocional, pertinente para obtener una sociedad desarrollada.

ABSTRACT

The present investigation called: "Proposal of a positive academic emotional education program, which allows to avoid school violence in the students of the Educational Institutions of Regular Basic Education of the peripheral zone of Jaén, year 2017", intends not only to comment and questioning the problematic situation because there is abundant literature, specialist analysis and public debates, but just as the general objective is stated; allows to formulate an "Emotional Education Program", under the socio-critical approach, of emotional intelligence, which allows to prevent school violence in the students of the Educational Institutions of the Regular Basic Level, is the peripheral urban area of Jaén, year 2017.

The proposal of an Emotional Education Program to prevent school violence will serve to make a diagnosis of the situational reality from a sample of 5% of the universe population, specifically with 158 students from grades 5 and 6 of primary school. and all the secondary level of the educational institutions of the peripheral zone of Jaén; finding that school violence is present in the educational institutions involved in this research study, concluding that an emotional education program is important to prevent school violence and recommends both deepening the subject and applying the relevant educational proposal that will be the base of the development of the students and of the Jaenense society of Cajamarca - Peru.

Keywords: Emotional education, pertinent to obtain a developed society.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual de la sociedad terrestre es de turbulencia social, donde el conocimiento individual y social es consistente solo en determinado tiempo, porque surgen nuevos conocimientos, producto de la indagación científica y tecnológica de acuerdo al contexto en el que las formas de desarrollar a los hijos de las familias de Jaén, por nuevos modelos de vida, que surgen como parte de una corriente globalizadora mundial terrestre con una educación que carece de valores en el marco de una institucionalidad acosada por la informalidad en el espacio social en el que se desenvuelve la sociedad peruana actual.

Los países tercermundistas emergentes, mayormente son quienes se constituyen en clientes de las potencias mundiales, las cuales desarrollan planes y programas, cuyo fondo social, es el consumismo industrial y cultural de modo que se les condiciona, para obtener algún tipo de ayuda económica, sobre todo, en países donde los gobernantes, lo que buscan es el poder político y económico, sin importantes el desarrollo nacional, regional y local peruano.

En este marco, el contexto educativo asume el desarrollo de una política nacional y regional, que por ciento no es el producto de una visión de cambio para lograr el desarrollo de su comunidad, sino la exigencia de una potencia mundial, para implantar en su comunidad, la ideología neoliberal. Ante esta realidad los maestros no competentes al tener que cumplir órdenes superiores, implementan un currículo vacío en valores y en identidad cultural y social pertinente a su realidad social económica y cultural.

En la actualidad, dos son los problemas, que, de forma más notoria, comprometen el clima escolar, en los Centros de Educación Primaria y Secundaria; con la violencia entre alumnos y el bajo rendimiento académico. Ambos aspectos, son tratados en múltiples trabajos de investigación, de donde se extraen datos que apoyan la existencia de una relación, compleja, entre la violencia escolar y el rendimiento académico (Pérez, Álvarez, Del Mar, Gázquez & López 2011)

La violencia, que actualmente se ha constituido en un fenómeno social, casi ordinario, está a la orden del día, no hay noticiero alguno, que deje pasar alguna información sobre

algún acto de violencia, de modo que es un problema latente, que no ha sido del interés de las autoridades gubernamentales. Este problema, cuando se da entre escolares, es comúnmente, se le llama bullying, que en opinión de Ramos (2008) “es una forma de violencia entre iguales, particularmente manifestada con acoso e intimidación de un líder, apoya por un grupo, hacia uno o varios de sus compañeros, en un centro escolar, que se caracteriza por ser un fenómeno ignorado, que aun estando presente, prácticamente en todo momento, en las relaciones entre los niños, las niñas y jóvenes de educación básica, e incluso es preparatoria y que hasta hace poco, no había generado estudios, reflexiones y reacciones, ni desde el ámbito académico, ni desde las instancias de la Dirección del Centro Educativo.

Tresgallo (2011), expresa que: “la escuela ha cambiado al igual que la sociedad, en la que está inmersa”. Existen nuevas formas de enseñar, al igual que nuevas maneras de acosar, a pesar de que siempre se ha considerado que, aunque los centros educativos, eran lugares seguros, siempre se daban en ellos, algunos tipos tradicionales de agresión como insultos, amenazas, empujones y burlas a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, etc.

Todos los actos de los adultos, de alguna manera son heredados por los hijos, y en este caso, es una cadena empedernida, que viene causando daño en la formación de las nuevas generaciones, por ello la escuela, no sólo debe ser una institución encargada de cultivar valores, de armonizar la convivencia escolar, si es que no toma en cuenta en la vida familiar; dentro de ella, la crianza de los hijos, su formación con valores y sobre todo, la educación emocional que, se inicia en el hogar y se sistematiza en la escuela.

No se duda que, en ningún momento, un estudiante varón o mujer, hayan sido agredidos no sólo a golpes sino también mediante insultos, diciéndoles apodos peyorativos a sus compañeros, utilizando amenazas u otras acciones subjetivas, que no son visibles, a la luz de los hechos afectando la vida de la víctima, sobre todo en su estado emocional, pasando desapercibido entre los maestros y padres de familia, puesto que estos actos, no se dan a conocer porque la víctima está bajo amenaza. Cuando este tipo de acontecimientos negativos suceden, por su forma de actuación, se distorsionan hasta llegar a formar un círculo vicioso, si es que no se detiene a tiempo. En este sentido, se quiere reorientar la convivencia escolar, evitando acciones de bullying, implementando un programa de educación emocional, como parte de la formación estudiantil.

Es totalmente cierto que este fenómeno no tiene bandera, es decir no importa el estrato social, pues en todo contexto existe y se da precisamente porque en la percepción de esta investigadora se observa que hay un serio descuido en la crianza de los hijos, en el seno de la familia y utilizan las relaciones sociales libertinas y la propaganda nociva por parte de los medios de comunicación televisivos, radiales y periodísticos, que emiten y comunican escenas de violencia infantil, juvenil y de adultos, a vista y paciencia de los menores que son víctimas de este sistema de libre albedrío conductual.

Teniendo en cuenta esta percepción, se plantea la presente investigación denominada:

“Propuesta de un Programa de Educación Emocional para prevenir y eliminar la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la zona periférica de Jaén, año 2017”, que no solo se comenta y cuestiona la situación problemática, porque existe abundante literatura, mucho análisis de los especialistas, pedagogos y hasta propuestas, que tienen vigencia para determinados contextos.

Objetivos del plan de convivencia escolar

Objetivo general

Diseñar e implementar un programa de educación emocional basado en el enfoque socio crítico de la inteligencia emocional de la cultura peruana que permita evitar la violencia escolar, en los estudiantes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de la zona urbana marginal de la ciudad y de las campiñas de Jaén, para aplicar un Programa de Educación Emocional pertinente.

Objetivos específicos

- a) Organizar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción para conocer los beneficios de la educación emocional en la formación de los estudiantes de Educación Básica Regular de las instituciones educativas de la zona marginal de Jaén.
- b) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia entre escolares, en el contexto de intervención.

- c) Diseñar e implementar el programa bajo una estructura curricular, teniendo en cuenta el diagnóstico del contexto de estudio.
- d) Elaborar e incluir en el programa curricular contenidos de educación emocional.

La hipótesis, de trabajo formulada es: Propuesta de un programa de educación emocional con un enfoque sociocrítico de la inteligencia emocional, de los niños de la periferia de Jaén, permite prevenir la violencia escolar, en los estudiantes de las Instituciones Educativas del Nivel Básico Regular de la zona urbana marginal de Jaén, año 2017.

Esta hipótesis me permite proponer un Programa formativo, pero hay que enfatizar que su control, está supeditado a la evaluación de expertos, para validarlo.

El campo de acción es la convivencia escolar y el objeto de estudio es el programa de educación emocional formativa. En este sentido se analiza e interpreta el contexto, que es la problemática de la convivencia social de los estudiantes, dentro de las instituciones educativas en la jurisdicción de la UGEL Jaén, zona periférica.

¿Cómo surge el problema?

El contexto del estudio, se da en las instituciones educativas del nivel secundario de la zona urbana marginal de Jaén, la cual forma parte de la Unidad ejecutora de Gestión Educativa Local de Jaén, la cual comprende ocho instituciones educativas marginales en el siguiente orden:

Tabla 1: Cantidad de estudiantes considerados en la investigación

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	H	M	TOT.	H	M	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey - Fila Alta	312	268	580	8	6	14
I. E. N° 16075,-San Juan Bautista - Fila Alta	195	176	371	7	5	12
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	82	74	156	5	3	8
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	181	192	373	7	5	12

I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros Jaén	276	254	530	4	9	13
I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	92	88	180	3	4	7
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	112	134	246	4	3	7
LE. "V́ctor Raúl Haya de La Torre"	381	292	673	7	9	16
TOTAL	1631	1478	3109	45	44	89

Fuente: Datos de la UGEL Jaén. Año 2017.

Tal como se aprecia en el cuadro, todas estas instituciones educativas son polidocentes con personal completo. En total se ha considerado, 08 instituciones educativas de la zona urbana marginal de Jaén, cuya población total de estudiantes es de 3109 y con 89 docentes del nivel secundario, y 13 administrativos entre directores y sub directores.

El problema surge a través de las políticas educativas aplicadas en el contexto latinoamericano y en especial en el Perú que se viene aplicando un currículo por competencias, como en los países emergentes por el Banco Mundial a través de género.

En este contexto, los estudiantes se limitan a generar competencias cognitivas, que están muy alejadas de las emociones, que todo ser humano tiene, porque los valores son poco cultivados, pase, más vale asimilar un conocimiento, que entender al otro, en un espacio de compañerismo, ejerciendo los valores de ayuda mutua y el sentido de solidaridad, que él no ejercerse descapitalizan el valor axiológico de la política educativa actual.

Ante esta realidad se produce una convulsión social que es alentada por los medios de comunicación social y los actos de corrupción de funcionarios en todos los niveles educativos que encuentran el caos social, las desigualdades que cada día más se observan, entre una clase opulenta y los que tienen poco o casi nada la globalización que arrasa con todo, intento de mantener una cultura milenaria rica en valores, en armonía en el hogar, del trabajo comunitario y lo que es más oprobioso, que se implementa una política

educativa, que responde a intereses de grandes grupos económicos transnacionales y de poder político que lo único que persiguen es promover el consumismo de la gente, que tal como se viene aplicando, les está dando buenos réditos económicos a su clase social, que producen las diferencias económicas, sociales y culturales en la población.

Los maestros influenciados por esta ola neoliberal, se ven impotentes ante la persecución implacable por parte del gobierno, para implementar una política neoliberal que busca atomizar al estudiante dándole sólo un contenido temático y alejándolo de la formación científica que se debe complementar en la escuela, para que sean inteligentes con una personalidad humana generosa, bondadosa y honorable y desarrollada.

La UNICEF (2010) en un ensayo sobre "Violencia escolar en América Latina y el Caribe", manifiesta que la escuela representa el espacio donde los estudiantes, pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana, por lo que la función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos. Sin embargo, hay escuelas donde se registran dinámicas que vulneran los principios sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo, se siguen reportando casos de castigos corporales, de maltrato emocional y abuso sexual. También se observa una tendencia creciente del acoso sexual entre pares -agravado por el uso del internet- e inclusive de agresiones física y moral del estudiante (varón y mujer).

A pesar de ello, se hace denodados esfuerzos por superar la violencia escolar en las instituciones educativas. Lamentablemente la currículum, está llena de conocimientos teóricos, en las asignaturas que se han impuesto desde el Ministerio de Educación, que son parte de la formación magisterial, del docente y se han obviado materias que se deben desarrollar, por ser generadores de conciencia nacional, de valores, de formación profesional de los docentes. Por ejemplo, en el marco de la política educativa, no se enseña la realidad nacional, en la formación magisterial de los que optan por ser docentes, de Educación Ciudadana.

En el programa curricular, la filosofía en secundaria ya no existe; entonces mutilada como está la currícula formativa de los alumnos, científicamente es imposible aplicar una educación liberadora, humanista, crítica y desarrolladora.

La violencia no solo se da en las calles, y en el hogar, ésta también se genera en contextos sociales porque ha ingresado a las escuelas y no existe una propuesta seria para resolver este problema social, por ello es que, en distintas escuelas del mundo terrestre, se desatan situaciones conflictivas, producidas por las conductas agresivas de algunos estudiantes.

Gold (2018), en el informe de seguimiento de la educación en el mundo, realizado por la UNESCO en el 2016 se revela que los factores que más influyen sobre el comportamiento de los chicos son la familia, la pobreza o la marginalidad y los medios de comunicación, en ese orden. Otro factor a tener en cuenta en el caso de la violencia escolar es la orientación sexual y por la identidad o expresión de género de los adolescentes. Es de gran relevancia mencionar que, en algunos países, 85% de los estudiantes gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros son víctimas de violencia homofóbica y transfóbica en la escuela, en tanto que 45% de los estudiantes transgéneros abandonan la escuela, según datos de la UNESCO expuestos en su informe realizado en 2016 con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Este es un dilema que reclama una solución urgente. Frente a la violencia, aparecen la ley y las normas como reguladoras. Faltan, leyes que resguarden la crisis que estamos sobrellevando.

Tal como lo describe la autora, son múltiples las causas que provocan la violencia en las instituciones educativas, sobre todo, la convivencia familiar en los hogares donde no hay comprensión entre la pareja conyugal, los hijos observan conductas agresivas de los padres hay falta de comunicación y sobre todo, ambos padres trabajan y no hay tiempo para acuerdos, por lo que los hijos buscan satisfacciones personales fuera de éste ámbito y es precisamente aquí donde encuentran supuesto desahogo a sus necesidades e intereses.

La violencia llegada a la escuela y enraizada allí, ya es un problema global, incluso se ha incrementado. Así muestran los reportes periodísticos, sobre hechos de violencia escolar, pero que además hay otros hechos violentos que no se muestran ni son reportados. Sin

embargo, algunos padres saben de los maltratos, de las agresiones que sufren sus hijos de parte de sus compañeros de aula e incluso de sus profesores, llegando al grado de recomendar que respondan a las agresiones, ya que no existe alguna intervención de parte de los docentes y Directivos.

En el ámbito nacional. La violencia escolar, llamado bullying escolar es un problema, que cada día se acrecienta y no hay normas, efectivas para detener este flagelo, que no se engendra en la escuela, sino que llega a ella desde la calle, y hay muchos ejemplos de violencia escolar y bullying y al parecer no hay escuela donde no se haya dado este fenómeno. Claro está que hay niveles de violencia que. diferencian la magnitud del problema, por lo que en algunas escuelas pasa desapercibido el problema.

Un estudio realizado por la UNICEF (2011), presenta tanto las mejoras logradas en los últimos años/como las inequidades aún existentes en términos del cumplimiento de los derechos de niños y niñas. Tal como se evidenció en el estudio de UNICEF e INEI del año 2010 sobre la situación de la niñez indígena, los niños, niñas y adolescentes que residen en las zonas rurales y que tienen origen indígena, son los que se encuentran en mayor desventaja. Por otro lado, hay problemáticas como la violencia que afectan § los niños, niñas y adolescentes de todos los niveles socioeconómicos de nuestro país, independientemente de dónde residen y qué origen étnico tienen. Para el cumplimiento de los derechos de todos los niños y todas las niñas peruanas es indispensable continuar con políticas públicas que prioricen la atención, a los que se encuentran en situación de mayor exclusión e implementar nuevas políticas que aceleren o introduzcan cambios positivos en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Para los investigadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2010) el problema de las conductas agresivas es tendencial y ello se comprobó al realizar un estudio acerca del autoconcepto y tolerancia en niños en edad escolar, donde estos niños con conductas agresivas, presentan un bajo nivel del autoconcepto en comparación con niños no agresivos y un predominio de respuestas intolerantes a la frustración.

En Latinoamérica, la violencia escolar se convierte en un problema de salud pública en la década de los 90. Brasil, es el primer país de Latinoamérica donde se presenta la mayor prevalencia sobre este fenómeno. Méndez (2013), estima que la violencia entre pares toma relevancia recién, al igual que en toda la región, en los años 90. En un estudio en Brasil, efectuado por la UNESCO (2001) cuando se les preguntó a los alumnos sobre el porte de armas en las escuelas, el 13% respondió que era necesario.

Según Castañeda (2005, citado por Méndez, 2013) señala que, en Colombia, la incidencia de la violencia en los escolares, es el reflejo de la violencia general que existe, en dicho país. En Uruguay, existen estudios a nivel nacional que tratan el tema de la violencia escolar, donde se observa una alta tasa de incidencia. En estos estudios el 28% de los estudiantes reconoce haber participado en peleas, un 71% dice haber sido agredido verbalmente y un 18% dice haber visto a un compañero portando armas, señala además que en Chile, según el Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) a pedido del Ministerio de Educación de Chile y la UNESCO, manifiesta que el 28% de los alumnos considera que ha recibido insultos y maledicencia a menudo y el 9% señala ser golpeado frecuentemente. De acuerdo a esta relación, se concluye que los alumnos declaran ser víctimas principalmente de un maltrato psicológico mientras el maltrato físico (pegar) se presenta como el menos frecuente.

La situación del Perú no deja de ser alarmante, cada año los casos de violencia escolar aumentan y no existe un programa de parte del Ministerio de Educación que se pretenda erradicar este problema que es extensivo a nivel nacional.

Un estudio realizado por Sausa (2018. Citado en Diario Perú 21), expone en estadística el siguiente gráfico.

Figura 1: Reporte de la violencia escolar según SISEVE



Fuente: Diario Perú 21: <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961>. (10. marzo 2018)

Añade que, en la plataforma SíseVe Contra la Violencia Escolar, del Ministerio de Educación, del Perú han registrado el año pasado 5,591 denuncias por violencia escolar, que incluyen bullying, violencia física, verbal o psicológica, entre escolares y también adultos y jóvenes alumnos. Las cifras van en aumento, pues en 2013 solo se registraban 907 casos por año y ahora hay un acumulado de 16,864 denuncias, de las cuales 3,624 fueron casos de bullying, es decir casi el 24%. Sin embargo, la encuesta Young Voice Perú, realizada por Save the Children entre julio y setiembre del año pasado a 2,617 adolescentes de entre 12 y 17 años en las 26 regiones del país, reveló que el 39.8% de escolares se ha sentido acosado, durante 2017.

Esto implica que hay una tendencia de que siga creciendo la violencia escolar, y solo la mitad sería conocida a nivel de institución educativa, los demás casos no son ni reportados, ni conocidos y esto es lo que es preocupante toda vez que la violencia va en silencio y son muchos los escolares que sufren por estos actos, con baja autoestima, soledad, crisis emocional que en algunas veces se desencadena en suicidios, y lo común es el bajo rendimiento académico de los estudiantes.

Figura 2: Reporte de la violencia y acoso escolar según SISEVE



Fuente: Diario Perú 21: <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961> (10. marzo 2018)

Tal como se advierte, no todas las escolares víctimas del bullying tienen el valor para denunciar los hechos de violencia escolar, si bien hay un registro en el SíseVE, pero las cifras no son reales, se observan solo los actos conocidos y que han hecho notoriedad, porque a la víctima lo han dejado al borde de la muerte. En la infografía expuesta, se señala los actos de violencia escolar que son alarmantes y no hay un programa serio en las instituciones educativas que pueda abordar el problema de manera seria y responsable con un programa de prevención y reinserción comportamental.

González (2014), en un reporte sobre el bullying en Latinoamérica señala que el acoso escolar afectara unos 30 niños al día en el Perú, según cifras difundidas por el sistema de reporte de casos de violencia escolar (Siseve) del Ministerio de Educación. María Eugenia González, doctora en Educación de la Universidad de Massachusetts, advirtió que esta cifra representa la tasa más alta de bullying de Latinoamérica, siendo la situación más grave aún en las zonas selváticas.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2015), señala que, en el nuevo informe de Plan, hasta ahora la evaluación más completa sobre violencia escolar a nivel mundial, se enfoca en 3 áreas principales: violencia sexual, castigo corporal y hostigamiento escolar. El informe muestra que: Las niñas de sólo 10 años son forzadas a tener relaciones sexuales con sus maestros para aprobar Jos exámenes, y son amenazadas con recibir calificaciones deficientes y reprobar exámenes si se niegan a hacerlo. Cada año, más de 350`000.000 de niños y niñas sufren algún tipo de violencia en la escuela, lo que equivale a más del total de la población de los Estados Unidos y 90 países continúan autorizando legalmente el uso del castigo corporal por parte de los maestros, y a menudo las leyes en los países en que sí se prohíbe se hacen cumplir de forma ineficiente.

Cáceres y Salazar (2014), manifiesta en la introducción del libro “El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú”, En los últimos años, el reconocimiento mundial del bullying homofóbico¹ como un problema social se ha hecho cada vez más claro, así como el de ju asociación a una serie de consecuencias en la salud y el bienestar de las y los afectados, incluyendo la depresión y el suicidio (UNESCO, 2011); sin embargo, la comprensión del problema es aún insuficiente (Espelage et al.). A pesar del conocimiento de la prominencia del sexismo y la homofobia en América Latina, una revisión regional reciente mostró que la información disponible es limitada (UNESCO, 2011). Un reciente estudio exploratorio basado en Internet, y realizada en

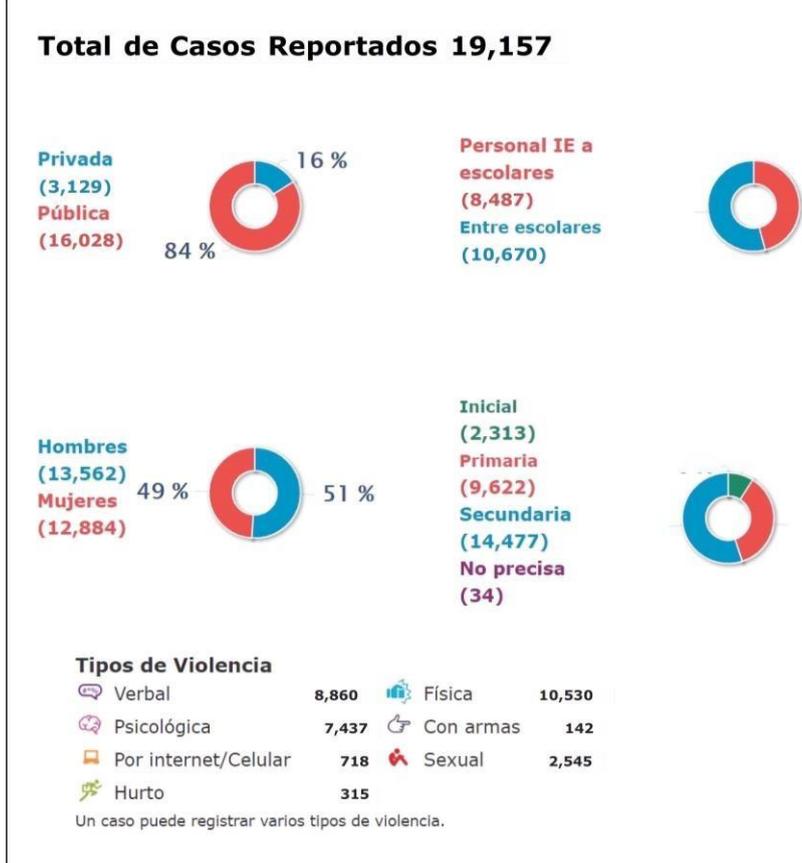
¹ Se utiliza el término “bullying homofóbico” de una forma amplia, bullying porque es un concepto que, si bien alude al acoso escolar entre pares, se ha popularizado y es entendido y conocido por todos los actores, incluyendo los/as propios/as adolescentes; y homofóbico, no necesariamente porque se dirija a jóvenes con orientaciones sexuales o identidad de género diferentes a la heterosexual, pero que por ser diferentes en cualquier sentido a lo que se espera de un hombre o una mujer, son insultados y agredidos utilizando la homofobia como instrumento.

Chile, Guatemala, México y Perú, conducido por la Universidad Peruana “Cayetano Heredia” con el apoyo de la Organización Panamericana, de la Salud (Ceccarelli et al., 2012), mostró que el bullying homofóbico constituye una experiencia frecuente en las escuelas de América Latina, y se deriva de una serie de conceptos erróneos sobre el género y la sexualidad, así como de la educación y el papel de las instituciones educativas, reflejadas en prácticas inadecuadas. El bullying homofóbico es frecuentemente tolerado y potenciado por los sistemas escolares, afectando el bienestar de las víctimas, y posiblemente incrementando la vulnerabilidad a la infección por VIH entre los jóvenes no heterosexuales.

En lo que va del año 2018, la Defensoría del Pueblo de Tumbes, registró seis casos de acoso escolar, en cuatro colegios, los mismos que no fueron atendidos oportunamente, pues no brindaron las medidas de protección a las víctimas, ni cumplieron con el procedimiento establecido en la Ley N° 297192_ Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento. (Diario Correo, 2018)

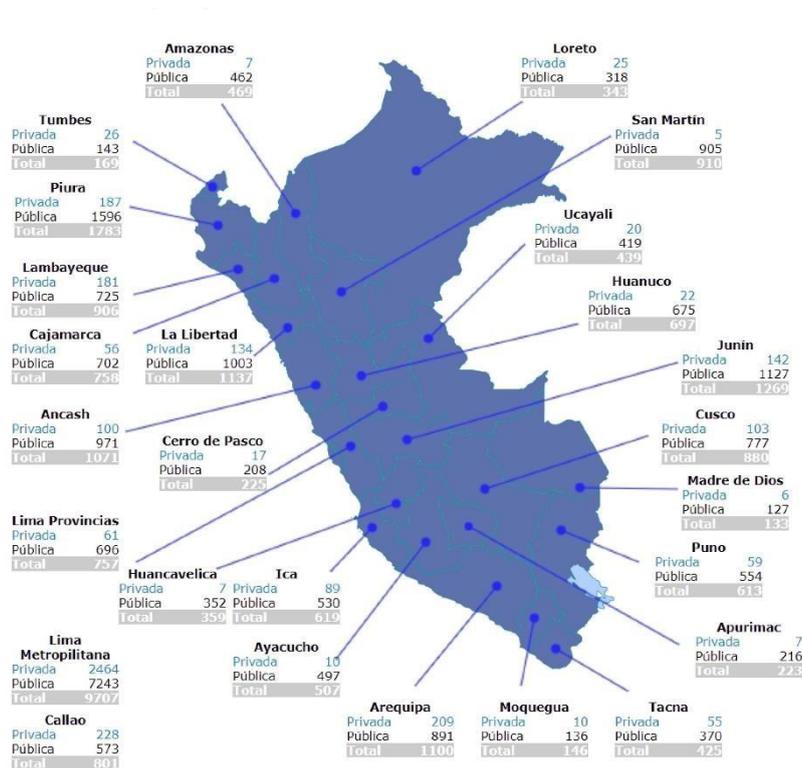
Las figuras siguientes reportan los casos conocidos a nivel nacional, pero que solo es un trámite administrativo, más no sirve de diagnóstico para aplicar algún programa de prevención.

Figura 3: Número de casos reportados en el SiseVe a nivel nacional del 15 de septiembre 2013 al 30 de junio 2018.
Casos reportados: 19,157



Fuente: SíseVE. <http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas> Año 2018.

Figura 4: Mapeo de casos de violencia el Perú.



Tal como se aprecia en la figura 5, la violencia escolar en otros ámbitos de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, que pertenece a la ciudad de Jaén, también se ha incubado un foco de violencia dentro de las instituciones educativas del contexto urbano, con dimensiones que van en aumento lo que viene preocupando a los maestros y maestras, de modo que la convivencia escolar se ve afectada en su base más importante que es la armonía escolar.

La preocupación social por los problemas de convivencia en los centros educativos ya no solo es de educadores, sino también de los padres y de la sociedad en su conjunto, por lo que se ha incrementado el número de estudios y propuestas de intervención, relacionadas con este tipo de conductas disruptivas en los últimos años.

Esta opinión de la autora de esta investigación, es producto del abandono que sufren muchos niños y niñas, principalmente de hogares de bajo nivel cultural, así como también de experiencias de violencia intrafamiliar y de la poca comunicación existente en el hogar, todo esto acumulado, crea en los infantes de educación primaria, actitudes negativas expresadas en peleas con los otros y distanciamientos inoportunos e impertinente, toda vez que ello no permite madurar una relación amistosa y cordial entre congéneres. Sus consecuencias en muchos casos han llevado a perpetrar hechos deleznable contra la moral y la vida de los demás. Sin embargo, las autoridades poco vienen haciendo para promover una armonía en el contexto escolar, considerando erróneamente que esto es un fenómeno pasajero.

Manifestación y características del problema en Jaén

Manifestación

Se observa en las Instituciones Educativas de la ciudad de Jaén, en el nivel primario y secundario de la zona periférica, que grupos de estudiantes expresan actitudes agresivas fuera y dentro de las aulas que deslumbran las sensibilidades interpersonales, reflejadas en la carencia de buenos modales y por ende en la práctica de valores de convivencia escolar, quebrantamiento de relaciones humanas, por la violencia de grupos, autoritarismo, presencia del bullying, razones que no permiten una socialización adecuada y oportuna, que se refleja con todos los integrantes de la familia educativa.

La capital de Jaén, es una ciudad emergente, muy diferenciada de las demás ciudades de esta provincia de la Región Cajamarca, sea por su posición socio geográfica y por sus características eco geográficas, ya que tiene diversidad de pisos ecológicos, que hace de Jaén, una tierra altamente productiva, por ello es una fuente de trabajo muy atractiva a la población inmigrante. Asimismo, ha desarrollado en las diferentes esferas de las actividades productivas y financieras, su población ha crecido sustancialmente, de modo que existen más escuelas y colegios, que hace unos diez años atrás, en la ciudad de Jaén.

De una encuesta realizada a los alumnos de primaria y secundaria, se reconoce que, este problema es casi un acto natural, pues se da la violencia en todas sus formas, que van desde las agresiones verbales con insultos o ponerse sobrenombres, hasta la violencia sexual, que en muchos casos es conocido por docentes y directores, pero poco pueden hacer porque no están preparados para ello, Por otro lado, existen padres de familia que conociendo el problema de sus hijos como victimarios no hacen algo, por detener este problema delicado, por temor a sufrir también consecuencias, ya que el problema se ha salido de control de las autoridades y de los padres de familia.

Un niño que llega a un nivel de violencia realmente está clamando por apoyo. Está siendo víctima de otros tipos de violencia, como la doméstica. 'Hay que expulsar al maldito', he escuchado decir a directores y padres de familia. Pero ellos merecen una atención y no es correcto en el sector Educación promover la venganza. (León, 2014)

En los últimos 20 años la ciudad de Jaén, ha duplicado su población registrando un explosivo crecimiento demográfico, con una expansión urbana explosiva, lo que ha acrecentado más la problemática, no solamente ambiental, por las actividades antropogénicas de su población, sino que también se han acrecentado los problemas sociales, producto de las migraciones de personas de mal vivir y por la aculturización de niños y niñas, en medio del fenómeno de globalización de la aldea mundial.

La ciudad de Jaén es receptora de una población migrante heterogénea y registra una alta tasa de crecimiento demográfico (3.71%), una de las más altas de la Región, trayendo

consigo una débil identidad cultural, altas tasas de analfabetismo principalmente entre las mujeres, inseguridad ciudadana, incremento de la violencia familiar, alto consumo de alcohol y/o drogas, así como débiles políticas de protección a mujeres víctimas de violencia de personas de la tercera edad y jóvenes en riesgo de la drogadicción y delincuencia. Panta (2013, p. 71)

Un caso muy sonado de violencia criminal en Jaén, fue en el año 2017, cuando la Policía Nacional del Perú - División de Homicidios de la Dirección de Investigación Criminal - con participación del Ministerio Público, trajo como resultado la desarticulación de la organización criminal autodenominada “Los Injertos de Pakistán”, al capturar a 16 de sus presuntos integrantes en diversas intervenciones realizadas en la ciudad de Jaén. Los miembros de esta banda estaban dedicados a cometer diversos delitos como el mareaje, reglaje, sicariato, extorsión y asociación ilícita para delinquir, entre otros. (Agencia Peruana de Noticias, 2016)

Jaén, siendo una ciudad emergente social cultural, económica y educativa, cuenta con la existencia de bandas criminales que operan desde lugares estratégicos ya identificados por la policía nacional, pero que no tienen incidencias en la formación de los adolescentes escolares, principalmente del nivel secundario.

El problema de la violencia escolar se agudiza en la zona de intervención, porque también los padres de familia por sus ocupaciones laborales no asumen su responsabilidad y ven al problema como algo que compete controlar, exclusivamente a los maestros y maestras, puesto que no reconocen que la crianza implica el cultivo de valores, costumbres y actitudes que generan acciones que empiezan en el hogar, cuyo espacio no es aprovechado para crear un ambiente de armonía, respeto, comunicación y de desarrollo humano.

En las escuelas, según el sondeo de opinión y las encuestas realizadas en tres instituciones educativas de la zona urbano marginal de Jaén, se tiene que la violencia escolar, se da

diariamente y que, en muchos de los casos, hay acciones que no se registran porque se dan de manera solapada, la víctima es sometida a temor para que no pueda denunciar, a sus agresores.

Se observa en los estudiantes de las Instituciones Educativas de la zona urbano marginal de Jaén, que expresan actitudes agresivas fuera y dentro de las aulas, que deslumbran las sensibilidades interpersonales, reflejadas en la carencia de buenos modales y por ende en la práctica de antivalores en su convivencia escolar, quebrantando relaciones humanas con violencia de grupos de autoritarismo, con presencia del bullying razones que no permiten una socialización adecuada y oportuna, la misma que se refleja en todos los integrantes de la familia educativa.

Se reconoce que en un buen porcentaje de alumnos provienen de hogares conflictivos y esta situación es muy peculiar en las Instituciones Educativas de primaria y con mayor incidencia en las de secundaria, de las zonas periféricas, quienes, en un buen número de estudiantes se ha podido comprobar., que expresan actitudes de mal comportamiento contra sus compañeros, pero además no cumplen con sus tareas escolares y lo justifican porque no han tenido luz en la noche, que es el único tiempo que tienen para hacer sus tareas, además de sostener que sus padres se niegan a darles una orientación sobre temas de las mismas tareas. Esta situación permite que el proceso educativo no se lleve en alianza, con los padres de familia y más bien éstos sean los que provocan situaciones difíciles de aprendizaje.

Si bien en las Instituciones Educativas ubicadas en el contexto de la investigación cuentan con el área de tutoría, pero no tienen un departamento que haga un tratamiento específico de estos casos, que no son aislados, pero son muchos, los que directamente son atendidos por auxiliares, que no tienen un mínimo conocimiento sobre aconsejamiento y tratamiento psicológico, acciones que no conllevan a dar orientación adecuada y oportuna al estudiante sino que se han convertido en meras acciones represivas por las inconductas de los estudiantes. Por su parte, la Dirección de la institución educativa se encuentra

ocupada en sus conflictos internos, entre maestros y padres de familia, lo que no permite un adecuado tratamiento, continuando los actos de violencia escolar, que trascienden de las aulas a la población.

En la formación escolar, los estudiantes no reciben ya orientación tutorial como corresponde, pues, la programación curricular está llena de contenidos temáticos de las áreas curriculares y la tutoría esta relegada a simples consejos verbales que de vez en cuando se imparten, cuando hay el problema. Es decir, no hay una orientación tutorial preventiva, lo que ocasiona serios problemas en los estudiantes, como la irresponsabilidad en la presentación de tareas escolares, inasistencias reiteradas, una deficiente higiene personal, etc.

La relación padre de familia y escuela está deteriorada, no hay un acercamiento permanente afectivo, los padres de familia asisten a reuniones que se les convoca a nivel de institución educativa o de aula, pero los aspectos que allí se ventilan son exclusivamente acerca de los conflictos internos, sobre la problemática de infraestructura, aspectos económicos de sostenimiento de la escuela y solo de dar resultados de aprendizaje de los estudiantes, a quienes culpan de su bajo rendimiento académico. Sin embargo, los problemas que afrontan los estudiantes, se obvian, por una falta de capacidad de los docentes de enfrentarlos y porque no comprenden el rol que debe desempeñar como docente, en su función formativa de las futuras generaciones.

En la mayoría de hogares del grupo de los alumnos y alumnas, que están haciendo investigación sostenida reciben la ayuda de su madre. El padre, es el gran ausente. En otros hogares, si bien existen padre y madre; sin embargo, el hogar es un lugar de permanentes conflictos, desorden, peleas y de maltrato físico y moral permanente. A los niños y jóvenes de estas familias. Una pequeña población escolar los alumnos viven solos o encargados en algún familiar o amistades de sus padres.

El recurso tiempo y específicamente el que tienen libre no es utilizado adecuadamente. Un porcentaje de la población escolar lo utiliza en actividades de apoyo para la manutención del hogar, por una exigencia natural, dado que su familia es de extrema pobreza, que los induce a alternar estudios con otras actividades. En esta perspectiva, los padres de familia nunca se sientan a dialogar con sus hijos, sobre sus necesidades, demandas e intereses, por lo que acuden a sus amigos y por el que, los jóvenes sin la orientación debida forman sus hogares tempranamente para luego crear conflictos de separación.

Esta situación vivencial de la población escolar, se convierte en agentes silenciosos del proceso educativo, lo que induce a la formación educativa con una precaria personalidad, bajo rendimiento académico y hasta abandono de los estudios. En suma, contribuyen al fracaso escolar y la pérdida de su capacidad real del ciudadano y promotor del desarrollo personal y de su comunidad.

Frente a esta situación, cabe preguntarse:

¿Por qué existe tanta violencia en las aulas y por ende en las instituciones educativas?

¿Qué estrategias se vienen aplicando para prevenir la violencia en los estudiantes, de las Instituciones Educativas de EBR, de la zona urbano marginal de la ciudad de Jaén?

¿Qué indicadores se deben proponer en la elaboración de un programa de educación emocional, para la mejora de la convivencia escolar de los estudiantes de la Instituciones Educativas del nivel primario y secundario de las instituciones educativas de la zona urbano marginal de Jaén, bajo el enfoque socio crítico?

Formulación y Solución del Problema

Problema Real:

Los estudiantes del nivel primario y secundario de las instituciones educativas

Unidad de Gestión Educativa local de Jaén, en un buen porcentaje desarrollan una deteriorada convivencia escolar y esto se manifiesta en dificultades de vida personal, familiar que experimentan. Así, por ejemplo, hay estudiantes que proceden de hogares

disfuncionales, donde a veces es la madre quien asume el control del hogar por falta de padre o de madre. En otros hogares existe la violencia intrafamiliar, la falta de comunicación, el libertinaje que se le da a los hijos e hijas, que conlleva a crear manifestaciones de conductas no apropiadas para el grupo social que irrumpe el ambiente escolar generando malestar en los demás estudiantes.

Este ambiente conflictivo incide directamente en la convivencia escolar, llevando a extremos insostenibles de deserción escolar, enemistades no solo entre estudiantes, sino además entre familias, agresiones de todo tipo, incluso pueden generar suicidios o muertes por violencia, los cuales constituyen en asesinatos, y que como sector educativo se deben prevenir.

Pregunta científica:

¿Cuál es la importancia de la formulación de un programa de educación emocional, basada en la teoría sociocrítica para la prevención de la violencia escolar, de los estudiantes, de las instituciones educativas de educación Básica Regular, zona urbana marginal de Jaén, año 2017?

Justificación e importancia del estudio

Somos conscientes que vivimos tiempos convulsionados y que en el seno familiar se viene perdiendo la autoridad paterna y materna, por muchos factores, que se expresa en la realidad, como la existencia de un problema que gravita en la vida y formación de las nuevas generaciones. Los estudiantes atraviesan una crisis de valores. En el contexto de estudio se observa que existe una marcada violencia escolar, tanto a nivel secundario como a nivel primario en los últimos grados de estudios (5° y 6° grado), por lo que es necesario plantear alternativas que conduzcan a mejorar el comportamiento de los escolares y a mejorar las relaciones sociales de manera intrapersonal e interpersonal.

Esto ha motivado a plantear una propuesta de educación emocional que conlleve a mejorar el comportamiento de los estudiantes, sobre todo de aquellos que están involucrados en hechos de violencia escolar para evitar conductas agresivas de los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel secundario de la zona urbana marginal de Jaén, durante el año 2017.

La investigación es trascendental y en su aporte teórico nos permite conocer el nivel de comportamiento de los estudiantes, con teorías sobre la educación emocional y sobre todo nuevos saberes respecto a las variables que son el bullying escolar, desde el punto de vista de las concepciones teóricas.

La propuesta de un programa de educación emocional es la respuesta a los problemas sociales que afrontan los estudiantes de Educación Básica Regular, puesto que en sus objetivos se plantea la resocialización del estudiantado que cada vez se distancia del hogar, de la misma escuela y en un marco individualista busca encumbrarse en un sitio poco conocido con todos los riesgos y sin ninguna orientación de los adultos para poder alcanzar sus metas planteadas, iniciándose con un esfuerzo académico que permita a los alumnos, tener una excelente formación científica.

Socialmente esta investigación propende fundamentar, la propuesta en bases sociológicas, antropológicas, filosóficas y axiológicas que permitan darle un criterio socio comunitario donde participen los padres de familia, autoridades y educadores y los alumnos que se forman siguiendo la orientación científica de una educación emocional.

Los beneficiarios de la investigación son los estudiantes quienes están involucrados en el presente estudio, pero además es de vital importancia y por su trascendencia beneficiará a los maestros y padres de familia.

La presente investigación se estructura en cinco capítulos:

El capítulo I tiene que ver con el diseño teórico de la investigación, los antecedentes del estudio, los conceptos y la base teórica de la investigación, que son el sustento de esta investigación, se encontrará el análisis del objeto de estudio donde se hace una contextualización del problema y su evolución a nivel local, regional y nacional, que influyen en el desarrollo y a la realización de esta investigación. Se hace referencia a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la Zona Periférica de Jaén.

El capítulo II se refiere a los Métodos y Materiales de la investigación, y aquí se encuentra el Diseño de la Investigación, la población, la muestra, los materiales, técnicas y los instrumentos utilizados, y lo que se refiere a la validez y confiabilidad de instrumentos utilizados en la investigación.

El capítulo III se refiere a los Resultados y Discusión de la investigación formula los resultados empíricos, la discusión y la propuesta.

El capítulo IV, se refiere a las conclusiones de la investigación.

El capítulo V, se refiere a las recomendaciones que propone la investigación.

Finalmente, se consideran las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I
DISEÑO TEÓRICO

CAPÍTULO I: DISEÑO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

La presente investigación tiene apoyo en estudios relacionados con la educación emocional de la violencia escolar, por lo que se recopiló valiosa información de estudios realizados en diferentes universidades del país y el mundo terrestre, así como de la provincia de Jaén y región Cajamarca. En este sentido se consideran los siguientes antecedentes:

Valdez, et al (2018), en su artículo científico; El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar, entre pares, es un estudio realizado en México, que planteó como objetivo central, examinar las relaciones entre las percepciones de estudiantes adolescentes mexicanos. Las prácticas docentes que son el clima escolar, la empatía y la violencia entre iguales. El estudio analiza las relaciones entre prácticas I docentes, clima escolar, empatía y violencia entre pares. La muestra utilizada es 385 adolescentes, 219 alumnos y 166 alumnas ($M= 12.94$, $DT = 1.77$) de 17 escuelas de México y uno de sus progenitores, 308 madres y 77 padres ($M = 42.21$, $DT = 8.98$). Asimismo, se concluye que la participación de la familia en la prevención de la violencia escolar, de manera coordinada con el profesorado, se plantea como una línea de intervención prometedora e incipiente no solo para disminuir la violencia en los centros educativos, sino también para promover un clima escolar más positivo fundamentado en el respeto y en la empatía.

Los docentes deben estar altamente capacitados para enfrentar una situación de conflicto entre estudiantes, esta práctica debe asumirla tomando en cuenta su rol formador, pero además sacando experiencia de su vida familiar, en esta acción, deberá incorporar a la familia como partícipe activo no solo de la resolución del problema sino además acompañar en todo el proceso educativo y formativo que desarrollará el estudiante infractor y la víctima.

Parra (2015), en su estudio de investigación: “Raíces y problemas de la convivencia escolar e inteligencia emocional en universitarios; realizado en la Universidad de Almería, España”, describe como las relaciones humanas conllevan a un modelo de convivencia construido a través de valores y creencias, formas de organización, sistema

de relación, pautas de resolución de conflictos, significados compartidos o no, expectativas sociales y educativas, etc. porque no es posible vivir sin convivir, debido a que somos seres sociales y prescindimos de los demás para subsistir. Se planteó como objetivo general, determinar la relación entre la Inteligencia Emocional (percepción, regulación y comprensión) y la agresividad (física y verbal) de los estudiantes universitarios. El estudio concluye, señalando la existencia de correlaciones moderadamente significativas entre la percepción y los dos tipos de agresión, pone de manifiesto los factores que inciden en el desarrollo de determinadas conductas, como los componentes afectivos. De manera que, los componentes sociales y ambientales constituyen variables de Gran importancia en la adquisición de modelos de comportamiento agresivo- físico y verbal- (Bemak y Keys, 1999; Cerezo, 2000). Así, resulta evidente que el modelo social que proporcionan los adultos, las experiencias de maltrato y violencia familiar o escolar (Barudy, 1998), el apoyo o rechazo que observa cada individuo en sus grupos de referencia (familia o iguales, el puesto que ostente dentro de la red de relaciones (Gallardo y Jiménez, 1997; Cerezo, 2001), contribuyen a su desarrollo social y afectivo. Incluso las conductas Máster en Intervención en Convivencia Escolar 54 pasivas están moduladas por el grupo.

De hecho, que el sufrimiento, los problemas familiares y las indiferencias afectivas causan estragos en la vida de los estudiantes, por ello es que es importante educar las emociones a los estudiantes para que puedan controlar su estado afectivo.

Melchor (2017), en la investigación denominada: 'Relación entre inteligencia emocional, conductas violentas y clima escolar en educación primaria Universidad Miguel Hernández De Elche de España, consideró que en los últimos años se ha visto incrementado el número de casos conocidos de acoso escolar. A pesar de ello y de que, al parecer, puede considerarse una cuestión de reciente aparición, cabe destacar que el bullying existe desde hace bastante tiempo y que hasta hace poco se calificaba como “cosas de niños”, de ahí que durante ese período existiese cierta pasividad ante este tema. En cuanto a los resultados es necesario destacar que la inteligencia emocional de niños con rol de agresor es menor que la de niños víctima y no implicados. Además de que existen diferencias tanto en la percepción como en el tipo de agresiones, siendo ésta más grave para las víctimas que para los agresores. Concluye haciendo referencia a las

diferencias existentes entre dimensiones de inteligencia emocional y en las puntuaciones globales de esta, entre los niños y niñas, de educación primaria, implicados en el fenómeno de bullying. Estos resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad y la importancia de crear programas basados en educación emocional para prevenir conductas de acoso escolar en menores.

Aristimuño (2015), en su tesis: La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso, realizado en la Universidad Católica de Uruguay, Este artículo intenta identificar las diferentes formas de convivencia presentes en dos liceos de gestión estatal de Montevideo con foco en las características del hostigamiento escolar y la posible influencia de la variable familiar y del clima escolar en la aparición de problemas de convivencia. Para esto se realizaron entrevistas, grupos de discusión, revisión documental y la aplicación de un cuestionario a una muestra de 643 casos (45% del total de estudiantes de ambos centros). Asimismo, plantea un marco conceptual sobre convivencia y violencia escolar, y hostigamiento o bullying. A partir del cuestionario se definen diferentes manifestaciones de violencia escolar: verbal, de exclusión social, física contra la persona o contra los objetos. Se encuentran algunas asociaciones entre las diferentes formas de violencia y el género, el involucramiento familiar del estudiante, la presencia de adultos en los espacios escolares y la condición académica del estudiante. Se concluye que un promedio del 10% de los estudiantes de ambos liceos sufre bullying y que los alumnos promovidos sufren tres veces más violencia que los demás, entre otros hallazgos. El trabajo culmina postulando algunas medidas para la política educativa.

Se concluye que un promedio del 10% de los estudiantes de ambos liceos sufre bullying y que los alumnos promovidos sufren tres veces más violencia que los demás, entre otros hallazgos. El trabajo culmina postulando algunas medidas para la política educativa.

Este escenario en opinión de los autores, es un contexto social donde acuden muchos adolescentes de 12 a 15 años, los que muestran rasgos en los que se han roto algunas de las bases de su socialización primaria. Este mismo caso es que estamos atravesando en nuestro contexto de estudio, ya que la composición y funcionamiento de las familias se han roto y son insostenibles emocionalmente. Las consecuencias son ya muy conocidas, la violencia del hogar se traslada a ámbitos sociales y de allí a los colegios y se vuelve

una cadena donde cada día se solidifica porque no hay especialistas en los colegios y porque las condiciones de sobrevivencia no terminan, a esto ayuda la propagandización de spots publicitarios enmarcados de violencia a la vista de los gobernantes, de modo que hay la necesidad de hacer algo, desde las escuelas y colegios.

Carretón (2013), en su tesis doctoral: Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile, realizada en la Universidad de Córdoba, España, cuyo objetivo planteado fue describir el estado de la convivencia escolar y de la conflictividad, así como la manera de abordarla, en centros escolares de alta vulnerabilidad, considerando la opinión de estudiantes, familias y docentes, se concluye que esta investigación ha aportado valiosos resultados que entregan una variada información relativa a las dinámicas de interacción que se dan en un centro escolar en donde podemos encontrar variados matices que favorecen o dificultan el clima en los centros educativos. La presente investigación, se adentró en la realidad cotidiana de ocho establecimientos educacionales de dependencia administrativa municipal, caracterizadas por sus elevados índices de vulnerabilidad escolar, con el fin de poder describir el estado de la convivencia escolar, de la conflictividad y sus formas de abordarla, considerando la opinión del estudiantado, profesorado y de las familias y sus resultados obtenidos reflejan que los tres colectivos estudiados valoran positivamente la convivencia escolar de los respectivos centros estudiados, en donde se estima que las relaciones que se establecen entre el estudiantado, profesorado y familias son buenas.

Buitrago (2012), en su tesis de doctorado: Contexto Escolar e Inteligencia Emocional en Instituciones Educativas Públicas del Ámbito Rural y Urbano del Departamento de Boyacá (Colombia), realizada en la Universidad de Granada, realizada en la Universidad de Granada, España, cuyo objetivo principal de la presente investigación es describir la situación educativa de las instituciones públicas rurales y urbanas del departamento de Boyacá (Colombia), mediante el análisis de los contextos escolares y la inteligencia emocional de los estudiantes de cuarto y quinto grado de Básica Primaria; concluyendo que existe una poca valoración de la heterogeneidad del estudiantados y de los escasos conocimientos por parte del Estado que termina suscitando en algunas circunstancias de

irrespeto frente a las disciplinas pedagógicas, lo que evidencia que los profesionales de diversas disciplinas al ejercicio docente no tengan los requisitos adecuados que garanticen sus habilidades, competencias y cualificación, generando la sensación social de que la educación y la pedagogía son disciplinas sin estructura y trascendencia teórica y empírica que por su fragilidad pueden ser abordadas y asumidas por cualquier profesional estructurado en otras áreas. Finalmente, y atendiendo al hecho de que el desarrollo humano debe ser una prioridad tanto para la educación general como para la educación artística y musical, se propone una línea de investigación que integre y teja estos aspectos con las emociones y los sectores tanto rurales como urbanos, pensando en una posible veta de desarrollo social sostenible, centrada en el ser humano, su interioridad e interacción empática con los demás. Por lo tanto, se requiere de estudios que posibiliten tanto a la inteligencia emocional como a la educación musical emerger, ocupar el lugar que requieren en el contexto educativo y social colombiano, para aportar al desarrollo sostenible de los individuos, el sistema educativo, la estructuración social y la estabilidad nacional.

Conde (2013), en su tesis doctoral denominada: Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM, realizada en la Universidad de Huelva, España, hace Preocupa el hecho, que, en los centros escolares, se produzcan episodios esporádicos de manifestaciones violentas, porque afectan a las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y repercuten en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Esta situación, demanda respuestas educativas que respondan a las necesidades actuales, cuyo objetivo general es “validar” una herramienta para la evaluación y gestión de la convivencia escolar tomando como referencia el Modelo EFQM; dicha propuesta sentaría las bases para las acciones que podrían ser desarrolladas por los centros educativos con el fin de mejorar la excelencia en la gestión de la convivencia escolar, además de ofrecer un perfil de puntos fuertes y débiles en áreas claves de la convivencia escolar; concluyendo que En definitiva la satisfacción de las familias, del personal y los efectos del plan en la comunidad vienen a reafirmar una serie de actuaciones que parecen dar buenos resultados en la mejora de la convivencia. Como son: la mediación en la resolución pacífica de los conflictos, los compromisos de convivencia, las actividades dirigidas a prevenir la violencia escolar, los mecanismos de información y difusión en

todo lo referente al plan de convivencia, la participación de las familias y del personal en las actuaciones para la mejora de la convivencia escolar, así como en la formación, los recursos que faciliten tal cometido, el tipo de liderazgo que se ejerza en el centro. Favorecer las relaciones familia-centro.

Musri (2012), en su investigación: Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio, presentada a la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Tecnológica Intercontinental, de Paraguay, plantea como objetivo describir la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención abordadas por la institución y los profesores del 3º ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media del Colegio Nacional de EMD “Dr. Fernando de la Mora” de Fernando de la Mora, Paraguay. Los resultados muestran que en el centro tienen lugar todos los tipos de acoso, existiendo una relación inversa entre la “gravedad” de la conducta de acoso y la frecuencia. Las agresiones verbales, exclusión social y la agresión física indirecta son las formas de acoso más frecuentes, siendo la clase y el patio los escenarios elegidos para estas conductas agresivas.

Las estrategias preventivas combinan las actuaciones dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales a través del diálogo en todas sus formas (a solas, en clase, con la familia), del aprendizaje cooperativo, de la atención a la singularidad del alumno, con otras de control de espacios y horarios de mayor riesgo.

Aldabaladejo (2011), en su investigación: Evaluación de la violencia escolar en Educación infantil y primaria, realizada en la Universidad de Alicante, España, expresa en sus resultados que la violencia escolar en edades tempranas es baja o moderada y está presente desde los primeros años de escolarización (último curso de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria). El grado de violencia referido por los alumnos/as es, fundamentalmente, observado en los demás, y en menor medida es vivido o realizado. El contexto más habitual donde se producen o se observan comportamientos violentos es el recreo.

Tanto los niños como las niñas refieren manifestaciones de violencia escolar (observadas, vividas o realizadas) por igual. No encontramos prácticamente diferencias por género. En

cuanto al ciclo educativo, el alumnado de Educación Infantil realiza más situaciones de violencia escolar, sobre todo violencia directa, tanto física como verbal.

Finalmente, señala que el profesorado y los familiares que participan en el estudio perciben las causas de la violencia escolar de diferente manera. El profesorado atribuye como primera causa de este tipo de violencia a la sociedad, en segundo lugar, a factores familiares y en tercer lugar al clima que se vive en el centro. Respecto a los familiares, señalan en primer lugar a la familia, seguido de la sociedad y por último atribuyen al clima del centro las causas de la violencia escolar. No obstante, ambos colectivos consideran que son tan importantes los problemas que puedan surgir de convivencia escolar en el centro como los que tienen que ver con el rendimiento académico, manifestando buena disposición a participar conjuntamente en programas de prevención de la violencia escolar.

Una institución educativa, un centro escolar, un aula de clase no sólo es un espacio donde interactúan docentes y alumnos con la finalidad de lograr aprendizajes o construir conocimientos; es un ente con vida, en un constante y sostenido desarrollo, dotado de actividades, experiencias y relaciones humanas.

Rojas (2015), en su estudio de psicología educativa: Relación entre inteligencia emocional y convivencia escolar en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “La Molina Christian Schools”- Lima- Perú-2015, realizado en la Universidad César Vallejo Lima, Perú, analizó la relación que existe entre la inteligencia emocional y la convivencia escolar del nivel secundario, planteándose como objetivo general: determinar la relación que existe entre la inteligencia emocional y la convivencia escolar en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “La Molina Christian Schools”-Lima-Perú-2015. Las variables analizadas en esta tesis fueron la inteligencia emocional (intrapersonal, interpersonal, adaptabilidad, manejo del estrés y estado de ánimo) y convivencia escolar (relaciones interpersonales, normas, valores y participación). El tipo de investigación fue básica. Se utilizó un diseño de tipo correlacional transversal. La población fue 97 estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “La Molina Christian Schools”, y la muestra del mismo número. El método es hipotético deductivo. Se utilizaron dos instrumentos: El Inventario de la Inteligencia Emocional ICE - Baron; estandarizado por Nelly Ugarriza en el Perú y el

cuestionario de convivencia escolar. Respecto a la hipótesis general, los resultados detectados con la prueba de correlación de Spearman ($\text{sig. Bilateral} = 0.001 < 0.05$; $\text{Rho} = 0.409$), indican una relación moderada entre la inteligencia emocional y la convivencia escolar del nivel secundario de la Institución Educativa “La Molina Christian Schools”-Lima-Perú-2015.

Ciertamente la familia cumple un rol importante en la formación de los hijos, los mismos que al asistir a escuelas y colegios se transforman en escolares y es en esta institución tutelar de la sociedad, donde se consolidan los valores, se cohesionan las relaciones interpersonales y se convive bajo unas normas conductuales que deben ser cumplidas para ser tolerantes y respetar a los demás.

La empresa educativa implica un proceso enseñanza-aprendizaje destinada no sólo a promover conocimientos y aprendizajes; si no también a desarrollar capacidades, actitudes y valores, así como a propiciar la formación de la identidad personal y social del estudiante; en un contexto de interrelación constante y permanente de sus miembros dentro de una concepción educativa inclusiva y ética, de calidad y de convivencia prosocial y democrática.

1.2. BASE TEÓRICA

1.2.1. La violencia escolar

1.2.1.1. Definición

Lo normal y correcto es que la familia conduzca un hogar lleno de felicidad, o cuando menos con la sencillez de una familia consciente de su situación económica y social, pero que cultiva valores que le dan un perfil altruista y honorable a todos; sin embargo, en la actualidad, los actos de corrupción generalizada, las nuevas formas de vida que se han adoptado en la familia por el fenómeno de la globalización que viene con un proceso de aculturización, arrasando con las bases de la moral y las buenas prácticas familiares, han desnaturalizado la vida familiar y social a tal punto de acrecentar los conflictos sociales entre amistades y más precisamente con la convivencia escolar. Los estudiantes se han visto afectados por malas prácticas de convivencia entre sus

compañeros y no hay ningún programa que haya asumido las autoridades educativas para prevenir la intimidación, el acoso y la violencia escolar.

En opinión de **Gold (2018)**, la violencia como componente estructural del hombre en la sociedad, tiene alcances devastadores. La palabra deriva del latín vis, que significa "fuerza, poder". La violencia, es una fuerza destinada a sojuzgar a otros para el beneficio y la satisfacción del deseo de uno. Amenaza la existencia del otro y apunta a lograr que el otro ceda y se adapte a uno con frecuencia se puede observar en las noticias hechos de este tipo que tienen como protagonistas a jóvenes de 11 a 17 años. Varios profesionales relacionados al sector escolar coinciden en que, víctimas y victimarios, hoy son los jóvenes y adolescentes, que son hijos de una sociedad violenta, desigual y fragmentada que los empuja al miedo y a la desconfianza, a la frustración, al resentimiento y a la venganza.

Valdés et al (2018), sostiene que la violencia escolar entre pares hace referencia a comportamientos coercitivos e intencionales, físicos, verbales y/o relacionales dirigidos hacia sus compañeros y compañeras (Jiménez, Musitu, y Murgui, 2005). En estudios realizados en EE. UU., Europa y América Latina se concluye que entre un 10% y un 40% de adolescentes han participado en alguna situación de violencia entre iguales en el ámbito escolar (Craig et al., 2009; Díaz-Aguado, Martínez, y Babarro, 2013; Román y Murillo, 2011). La victimización se asocia con problemas emocionales y conductuales, y tiene dificultades para la integración en la escuela y un pobre desempeño académico (Cava, Buelga, Musitu, y Murgui, 2010). Los agresores presentan mayor incidencia de problemas de conducta y dificultades del ajuste psicosocial que, con frecuencia, persisten en la vida adulta (Olweus, 2011). Además, la violencia entre pares se relaciona con la percepción de un clima escolar negativo que dificulta el aprendizaje (Meyer- Adams y Conner, 2008) (p. 33, 34)

Todos coinciden que la violencia escolar, está asociada con los problemas emocionales que de alguna manera direccionan la vida del agresor, pero que en la víctima también provoca problemas de estabilidad emocional, pues sufre las duras consecuencias que pueden llegar hasta el suicidio.

El agresor, al tener esos desajustes psicosociales no ve otra escapatoria y se torna violento/es una cadena que nunca se rompe, si es que no hay un tratamiento a nivel de familia, ya que es quien promueve deliberadamente los conflictos.

La violencia escolar es un problema Latente en nuestra sociedad, que afecta cada día a millones de niños y jóvenes. Las escuelas así sean inclusivas, no tienen seguridad con la violencia, que es un fenómeno solapado y que en la mayoría de casos se conoce cuando la víctima ya ha sido violentada de manera criminal porque son los compañeros quienes esconden este problema, por diversos motivos, siendo uno de ellos, el miedo a ser víctimas, o porque son cómplices de la situación.

Las malas relaciones entre escolares tienen su máximo exponente en la dinámica bullying. Se trata de situaciones de violencia relacional entre iguales, donde unos ejercen el rol de agresor y otros, el de víctimas habituales. Las formas tradicionales del bullying se vienen analizando desde hace décadas. Los estudios convienen en concluir que este maltrato se detecta con regularidad en todos los países occidentales, con un nivel de incidencia media en torno al 20% del alumnado; las formas de agresión más frecuentes están relacionadas con el contacto físico o verbal, y los escenarios, con el espacio aula o con el entorno escolar. (Cerezo, 2012),

La violencia escolar no es un fenómeno nuevo, sólo que no se esparcía tan escandalosamente como lo es, ahora que casi en todos los colegios existen y ninguno de ellos escapa a este problema y claro está que las normas de convivencia # no se respetan o no existen y si las hay es sólo un formulismo de elaborarlas.

Las acciones concretizadas del bullying o violencia escolar, es el sometimiento de la víctima a una suerte de ruleta rusa, donde todos los días tiene que lidiar para no ser burlado, acosado verbal, física o sexualmente por el victimario. Como se sabe es el victimario quien infringe violencia sobre el más débil, el cual tiene que soportar calladamente porque no hay alguien quien lo proteja.

Diversos autores definen a la violencia escolar desde su perspectiva, pero todos convergen, que existe una víctima y un victimario. Así pues, Garaigordobil & Oñerreda (2010), consideran que cuando hablamos de bullying nos referimos a casos como en los que el escolar se niega ir al colegio fingiendo todo tipo de dolencias, porque ya sobrelleva el papel de víctima del matón y que sistemáticamente es denigrado, insultado, humillado

y puesto en ridículo ante sus compañeros, quienes comparten esta situación de forma tácita.

Por consiguiente, la violencia escolar, es una conducta agresiva que si bien está penado por la ley, ésta no se evita y cada vez escala diferentes grados de intensidad en el maltrato o intimidación. Esta violencia se manifiesta en una acción física y llega hasta afectar la esfera psicológica del ser humano. Es una manera intencionada y recurrente hacia un individuo que no es capaz de defenderse delante de la situación, por su debilidad emocional y que soporta la cruel maldad del otro.

En estas acciones es muy importante considerar las consecuencias que trae a la víctima o sujeto objeto de las agresiones e igualmente las consecuencias para el acosador o victimario, debiendo entenderse lo peligroso que un comportamiento de agresividad gratuita y cruel, ejercido por un adolescente o un niño, puede traer para su personalidad, dado que esa violencia persistente denigra y daña tanto al agresor como a la víctima. En función, de lo cual es importante identificar los tipos de maltratos entre iguales que pueden presentarse en las instituciones educativas.

Por otra parte, existe la ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, que en su Artículo 1° el objeto de la Ley, señala: “La presente Ley tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia el hostigamiento, ja intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas”.

En esta ley sí toma en cuenta la participación de un psicólogo que es el especialista en tratar temas de violencia escolar, pero cuando el Ministerio de Educación difunde el documento de protocolos para tratar la violencia escolar, en esta no existe la presencia de un psicólogo dentro del comité de convivencia escolar.

En la Instituciones educativas de Educación Básica Regular, periféricas de la ciudad de Jaén, la violencia escolar se ha impregnado mucho a tal punto que hasta que se reportan en vídeos como los ocasionados recientemente en el Colegio Jaén de Bracamoros, año 2017, cuando dos estudiantes se agreden brutalmente fuera de la institución educativa. Otro reporte del colegio San Luis, hechos similares al anterior; todos ellos actuaron con una violencia desenfrenada que motivó para que las autoridades educativas tomen medidas correctivas inadecuadas como la expulsión del colegio, como una medida

coercitiva, represiva, en vez de dar un tratamiento psicológico, especializado tanto, a los actores disociales, así como a su familia.

1.2.1.2. Delimitación de conceptos entre violencia escolar y bullying.

En los últimos años se viene discutiendo las acepciones lingüísticas de la violencia escolar y el bullying, que se identifican similitudes y diferencias pero que daremos un alcance para poder, abordar el tema de investigación. A pesar de ello, ambos actos, siempre hay una víctima y un agresor.

Siempre en las instituciones educativas suelen darse agresiones en el aula, en los pasillos escolares, en el patio, pero que no pasa de ser pequeñas riñas, puesto que luego se reencuentran y reflexionan y vuelve la calma. No es así con casos en las fuertes agresiones entre compañeros, relacionado con problemas emocionales de los escolares, y por el que muchas veces los maestros o maestras son amenazados, generando un espectáculo morboso puesto que incluso hay una suerte de poder maligno en el agresor y una manipulación sobre la víctima la cual es reiterativamente abusada.

Cuando se confunde bullying con violencia escolar en su conjunto, se olvida la violencia institucional (resultante del propio sistema. educativo), que lleva a los adolescentes a ver en las clases un espacio de aburrimiento y a cometer actos considerados de mala conducta o indisciplina, debido a su desinterés, por los conocimientos transmitidos. Esto se debe a que, con frecuencia, se presenta una desconexión entre lo que se enseña en los centros escolares y la cultura popular de muchos alumnos, lo que da lugar a una situación de extrañamiento y al cuestionamiento de la escuela como algo “útil”, lo que propicia desencuentros, conflictos y apatía. Entre bullying y violencia escolar es posible destacar que en ambos casos se presentan actores-intercambiables en las diferentes situaciones, sin negar que algunos adolescentes puedan ser propensos a desempeñar el papel de maltratadores o víctimas de manera repetida. (Monroy, 217)

En este sentido, Salas (2016), expresa que el inicio de los diversos planteamientos sobre el origen del Bullying, fueron surgiendo, de manera simétrica conceptualización es no sólo sobre su etiología y mantenimiento sino también sobre su misma esencia y

delimitación frente a la agresividad, agresión, violencia incluyendo sus modalidades. En este sentido, se pueden encontrar los siguientes avances y aportes que van desde la misma diferencia entre agresividad, agresión y violencia hasta su denominación, caracterización a nivel de etiología y roles. Es importante señalar, que el rol de victimario, inicialmente pasó de un plano grupal a uno individual: (p, 44)

Encontramos en el vocablo inglés “bull” que significa “toro”, que como se sabe es un animal fuerte y que somete al débil. Por otra parte, se dice también que el vocablo bullying, procede del holandés “boel” que significa “amante” un peyorativo dicho a los proxenetas. En cualquiera de los casos, significa aprovecharse de otro quien se encuentra en una situación de inferioridad. En español, el término se usa para dar significado al matón, abusador, violento; de un compañero a otro.

Hay que relieves lo señalado por Ccojcca (2010), quien considera que los problemas que se suscitan dentro de los ambientes escolares, suelen manifestarse de diversas formas. Cada uno de estas formas de violencia tiene sus-propias particularidades. Aquí solo haremos la delimitación entre violencia escolar y bullying.

Violencia escolar, es cualquier acción u omisión intencionada, que en la escuela alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña Q puede dañar a terceros. Estos terceros pueden ser cosas, como el destrozo del mobiliario escolar o el daño a propiedades del otro compañero.

Cuando la violencia escolar es entre personas se presenta bajo tres modalidades: una es la violencia del profesor contra el alumno; la otra, la del alumno contra el profesor; y la tercera modalidad es la violencia entre compañeros, aquí es necesario destacar la violencia física y la emocional.

Para San Martín (2006), “El problema de la violencia escolar, adquiere relevancia cuando la violencia entre compañeros degenera en acoso escolar” (p_ 27).

Así también, en opinión de Serrano & Iborra_ (2005, p. 11) para que se considere bullying debe de cumplirse al menos tres de los siguientes criterios:

- La víctima se siente intimidada.

- La víctima se siente excluida.
- La víctima percibe al agresor como más fuerte.
- Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
- Las agresiones suelen ocurrir en privado

1.2.1.3. Conflictos en el ámbito escolar

Los conflictos siempre han existido en el diario vivir y en todos los lugares, así que no hay que pensar que solo se da en las instituciones educativas. Con mayor frecuencia esto se da en los hogares, pero muchas veces no son conocidos, porque por una fiarte son rencillas leves que se superan con el diálogo; sin embargo, hay otros conflictos que se desmarcan de la vida armoniosa para constituirse en un problema social. Se conoce que desde tiempos inmemoriales y por la historia, conocemos que el ser humano empieza a tener, conflictos por demarcar su territorio y poco a poco en la medida que van relacionándose éstos desaparecen, pero que deben ser motivo de preocupación, cualquiera sea la causa o consecuencia.

Podemos considerar que los primeros conflictos a los que nos enfrentamos se desarrollan en el jardín de infancia, etapa que se produce por el egocentrismo que aún persiste en esas edades, sin embargo, éstos son pasajeros, porque es propio de la misma naturaleza del niño(a), volviéndose más complejos en el nivel primario y secundario, presentándose la oportunidad de aprender, cómo resolverlos, porque de no hacerlo, éstos pueden ser crucial es para el desarrollo de la formación del estudiante. Por ello, es interesante iniciar el aprendizaje de los métodos de resolución de conflictos en edad temprana.

De Souza (2016), señala que el ámbito escolar surge como un espacio privilegiado para los más variados tipos de conflictos, sabiendo que las personas que lo componen tienen, sus propias historias de vida, o sea guardan en su bagaje personal conocimientos y experiencias únicas y que muchas veces chocan con el grupo popel hecho de partir desde su propio universo particular. En este panorama se constituyen los conflictos

interpersonales, los cuales son muy frecuentes en las escuelas, y suelen presentar diversas manifestaciones. (p, 66)

Ibarra (2002. Citado en: De Souza, 2016), apunta que los autores Ovejero (1989), Beltrán (2002) y Otero (2001) comentan sobre el incremento de los conflictos escolares. Reconocen la pluri-causalidad del fenómeno y destacan una combinación de factores internos y externos al ámbito escolar entre los que señalamos los siguientes:

- **Aumento de la escolarización en la enseñanza.** Siendo un logro que la mayoría de los países la extensión de la escolaridad obligatoria conlleva a un número mayor de alumnos insatisfechos, desmotivados e indisciplinados.
- **Incremento del alumnado por aula y por escuela.** Relacionado con el factor anterior, se produce un aumento progresivo de la matrícula en las escuelas, no comportándose, de igual, forma el aumento de instalaciones y la infraestructura necesaria. Se observan aulas en las que el ambiente físico influye negativamente en el ambiente psicológico por el hacinamiento en las aulas, falta de espacios para actividades de receso, y deportivas, etc.
- Los maestros perciben una disminución gradual de su autoridad frente a los alumnos y mantienen relaciones tradicionales de superior - subordinado con la aplicación de controles rígidos sobre la conducta de sus alumnos.

Si bien es cierto, la universalización del servicio educativo incorpora a todos los niños y niveles del sistema educativo, lo cierto es que también con esto se han, llegado a hacinarse las aulas y el Estado poco se ha preocupado por ello, de modo que falta infraestructura para albergar a los estudiantes para que se sientan cómodos y también falta personal especializado, al menos en tutoría para poder abordar los problemas sociales, que ya no solo es del estudiante, sino del entorno familiar de este, por lo que a este descuido está la existencia de la violencia escolar o bullying.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2013), en su Decreto 1965 de 2013, artículo 39, define al conflicto, como:

“Es una situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad., real, o percibida entre los intereses de una o varias personas” (p, 31)

Considera que para que se produzca el conflicto, éste debe manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos o incluso riñas. Hay que reconocer que los conflictos son situaciones comunes y normales de una sociedad plural y democrática, puesto que hay libertad de pensamiento y de opinión, por eso mismo surgen las discrepancias ya que no todos piensan, creen y sienten lo mismo que los otros, siempre hay diferencias, pero, lo importante es manifestarlos de una forma constructiva, para ello, el diálogo es importante, pero un diálogo formal y afectivo, esto nos, conducirá a entablar mecanismos de negociación e intermediación de modo que se superan para bien de todos.

1.2.1.4. Tipos de los conflictos escolares

Según Viñas (2004), los conflictos en los centros educativos no son únicamente de un tipo, según las personas que intervengan en el mismo podemos diferenciar cuatro grandes categorías, conflictos de poder, conflictos de relación, conflictos de rendimiento y los conflictos interpersonales:

Por conflicto de poder se entiende todos aquellos conflictos que se dan con las normas (cuando un alumno reacciona contra el sistema se encuentra con unos mecanismos de poder que coartan su libertad generando un conflicto en el cual únicamente el sujeto puede adaptarse, ya que la normativa cumple una función de estabilidad del sistema gubernamental.

Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. En este caso se incluyen los casos de “bullying” o “mobbing” ya que se dan entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos.

Los conflictos de rendimiento académico y cultural son todos aquellos relacionados con el currículum en los que el alumno puede presentar dificultades en, equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro/profesorado le ofrece.

Y respecto a los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en el centro ya que éste es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro.

García (2010), considera los siguientes tipos de conflictos:

Los conflictos de relación: se deben dar sobre todo con fuertes emociones negativas, percepciones falsas o estereotipos, también por escasa o nula comunicación, o a conductas negativas repetitivas. Estos problemas llevan frecuentemente a lo que se han llamado conflictos irreales (Coser, 1956) o innecesarios (Moore, 1986), en los que se puede incurrir aun cuando no estén presentes las condiciones objetivas para un conflicto, tales como recursos limitados u objetivos mutuamente excluyentes. Problemas de relación, como los enumerados arriba, muchas veces dan pábulo a discusiones y conducen a una innecesaria espiral de escalada progresiva del conflicto destructivo. (Alzate, 2013, p, 5.)

Conflictos de información: suelen darse cuando a las personas les falta la información necesaria para tomar decisiones correctas, es decir suelen estar mal informadas. Algunos de estos conflictos pueden ser innecesarios, como pueden ser los causados por información insuficiente entre las personas en conflicto. Otros conflictos de este tipo pueden ser auténticos al no ser compatibles la información y/o los procedimientos empleados por las personas para recoger datos. (Alzate, 2013, p, 5.)

Conflictos de intereses: los conflictos de intereses resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus necesidades, deben ser sacrificadas las de un oponente.

Conflicto intrapersonal: se produce cuando surge el conflicto entre dos individuos. Puede que el origen del conflicto sea por ideas, pensamientos, emociones, impulsos que entran en colisión unos con otros.

Conflicto intragrupal: suele darse este tipo de conflicto dentro de un pequeño grupo, dentro de las familias, clases sociales, etc. En este caso se debe analizar como el conflicto puede afectar a la capacidad del grupo para resolver sus disputas y poder perseguir sus objetivos.

Conflicto intergrupual: es el que se produce entre dos grupos. Este conflicto suele ser complicado debido a la gran cantidad de gente implicada y a las interacciones entre ellos, (p, 3)

Conflictos de valores: Es común escuchar frases expresivas como: "se están perdiendo los valores", "ese funcionario, es un corrupto, un inmoral"; opiniones de mucha gente que ve con asombro que los valores morales y sociales se están perdiendo. Los valores son cualidades o virtudes que desarrollan los seres humanos para diferenciar lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, de lo justo o injusto. "Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes." (Torres, 2013, p. 63)

Una vez vistos los tipos de conflictos que nos podemos encontrar, vamos a clasificar también los tipos de conflictos escolares que se pueden dar, como:

- Problemas de disciplina:
- Burlas y menosprecio hacia el educador, o de éste hacia los educandos haciendo ejercicio de su autoridad:
- Ruidos, interrupciones;
- Dificultad al pasar del papel de líder impuesto a líder natural;
- Tratos con los educandos que tienen realidades más conflictivas;
- Conductas violentas y delictivas.
- Problemas de adaptación a las diferencias individuales:
- Comportamientos heterogéneos;
- Relación personal escasa, comunicación en función de relación de poder;
- Contabilizar las exigencias para cubrir los programas y la necesidad de atender a cada uno en particular;
- Adaptación a ritmos de aprendizaje diferentes;

- Enseñanza adaptada a los rendimientos y ritmos diferentes;
- Problemas a causa de la falta de motivación de los educandos, a menudo indicadores de la falta de motivación de los profesionales de la educación.
- Problemas relacionados con la evaluación:

Dificultad para continuar el nivel de rendimiento que institucionalmente se pide, con los ritmos personales de cada educando y educador, y con la atención personalizada;

Necesidad de encontrar unos criterios de evaluación con los que evitar el fracaso en la educación, y a su vez atender los mínimos establecidos en los programas oficiales, pero considerando prioritario que éstos den respuesta a las necesidades del educando y no a las necesidades de homogeneización que el sistema impone. (De Souza, 2012)

1.2.1.5. Protocolos de atención de la violencia escolar

El Ministerio de Educación a través del portal SíseVe, ha formulado una serie de documentos para contrarrestar los efectos nocivos de la violencia escolar que es alarmante en el Perú; sin embargo y a pesar de que es letra muerta porque estos documentos no llegan a las escuelas, es importante conocerlas para tomar una posición y recomodarlas en la propuesta que se va a elaborar

Los protocolos para la atención de la violencia escolar tienen como objetivo ofrecer a las escuelas los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de deficiencia y acoso conflictivo que pudieran presentarse en sus instituciones. (Ministerio de Educación, 2017, p, 3)

Señala el texto que estos procedimientos son liderados por el director y el coordinador de tutoría, pero además con el responsable de convivencia escolar del comité de TOE. En este sentido, presentan cinco protocolos que se describen brevemente:

A. Situaciones de violencia entre estudiantes

Protocolo 1: violencia psicológica y física (sin lesiones)

Protocolo 2: violencia sexual y física (con lesiones y/o armas)

B. Situaciones de violencia del personal de la fe hacia estudiantes

Protocolo 3: violencia psicológica

Protocolo 4: violencia física

Protocolo 5: violencia sexual

El Ministerio de Educación (2018), señala que el director es el responsable de garantizar la atención oportuna, efectiva y reparadora de los casos de violencia que puedan darse en la institución educativa. El Comité de Tutoría y Orientación Educativa orienta este proceso. Por lo tanto, entre sus miembros debe haber un responsable de convivencia escolar por cada nivel educativo, el cual tendrá a su cargo estos procedimientos de atención teniendo en cuenta los protocolos establecidos. Toda intervención que realice la escuela debe estar basada en un enfoque de derechos, que reconozca en la niñez y adolescencia su condición de ciudadanos y priorice su interés superior, además de abstenerse de cualquier medida violenta o discriminatoria.

Desde el punto de vista de la investigadora, se considera que si bien, es un documento de trabajo a tomar en cuenta, pero como es la realidad concreta, éste no llega a las escuelas, y que, si llega a las UGELS, éstas no hacen el efecto multiplicador y las buenas intenciones se quedan en ese estado presente de los que dirigen el desarrollo de la educación.

Lo preocupante del caso es que, si el maestro o la maestra no está capacitados para abordar los actos de violencia escolar, es imposible formar un comité con personas no especializadas y como vemos, ni siquiera el MINEDU ha tomado en cuenta al especialista que en este caso es el psicólogo. Por otra parte, el Ministerio de Educación no tiene un programa preventivo, pues el señalado se trata de un protocolo para la atención de la violencia escolar.

1.2.1.6. Las prácticas docentes frente a la violencia escolar

Las instituciones educativas en el momento actual, presentan una sintomatología conductual muy preocupante, siendo la violencia escolar un fenómeno

antisocial que lacera la convivencia entre compañeros de clase, fenómeno que va en aumento no solo de estudiantes en una sola institución educativa sino en todas ellas, algunas con mayor incidencia que otra, pero que está presente de todas maneras, frente a esto, los profesores están limitados para actuar dentro del marco normativo, ya que esta potestad de tratar asuntos de violencia escolar solo se ha designado un maestro a cargo de la asignatura de tutoría.

Valdés, et al (2018, p. 34), considera que la escuela, y en particular el profesorado, son importantes para el éxito de estos programas (American Educational Research Association, 2013). Sin embargo, existe- escasa investigación con respecto al papel de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre estudiantes. Las prácticas docentes comprenden acciones realizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje que pueden implicar a estudiantes y familias, con el propósito de generar un ambiente positivo para el aprendizaje y la convivencia pacífica (Kochenderfer-Ladd y Pelletier, 2008). En particular, las prácticas docentes frente a la violencia hacen referencia a las estrategias que el profesorado utiliza ante un episodio de violencia entre pares para detener estos actos violentos como, por ejemplo, razonar con los estudiantes acerca de los efectos negativos de la violencia, establecer acuerdos para reparar los daños causados por la conducta agresiva y solucionar de forma no violenta los conflictos (Bauman y del Rte, 2005; Wei, Herbert, Chen, y Chang, 2010).

En efecto, el docente debe estar preparado lo suficiente como para responder frente a un episodio de maltrato que se detecte a nivel de institución educativa, no importa de qué especialidad es, se trata de aplicar estrategias adecuadas para encaminar al estudiante o estudiantes agresores a una sana convivencia, pero ese trabajo no es solo dándole tratamiento individual al agresor, sino además a todo su entorno familiar, que es la raíz y en donde se incuban estos problemas.

Lo enfatiza Valdés, et al (2018, p, 34), la prevención de la violencia comprende intervenciones que fomentan la participación parental en el desarrollo de competencias cognitivas y socio-emocionales asociadas al éxito escolar y a la convivencia respetuosa de los hijos (Lacroque, Kleiman, y Darling, 2011). Estas prácticas tienen como objetivo promover en los padres la crianza positiva, la comunicación con la escuela, la

participación en la toma de decisiones y en la gestión educativa para apoyar el aprendizaje de los hijos (Fantuzzo, Tighe, y Childs, 2000).

La preparación del docente para afrontar casos de violencia escolar debe conducir a los estudiantes a cambiar totalmente sus comportamientos agresivos, para lo cual también se contará con un profesional en psicología y juntos empoderarse de un espacio de conflicto para entenderlo y salir de esa situación que daña no solo la imagen institucional, sino además al mismo agresor y su entorno.

A través de estas prácticas, los maestros y/o maestras tratarán de involucrar a la familia para fomentar un clima afectivo que superen los problemas en el interior del hogar evitando los enfrentamientos y alentando una cultura de paz, recordándoles que cuando se destierran los conflictos, el nivel de rendimiento escolar mejorará.

1.2.1.7. Dimensiones de la violencia escolar

El sentimiento de tedio y malestar está a la base de la relación que existe entre los jóvenes y el centro educativo, una relación deteriorada. Este malestar habla de desconcierto, de impotencia y descalificación que se vive ante los cambios de los jóvenes y las inercias del centro educativo. (Giorgi, 2012)

En este sentido la autora plantea que el conjunto de las incivildades que se llevan a cabo no permite que la acción educativa se desarrolle en el ambiente adecuado. Este aspecto constituye el clima general en donde emergen los actos de violencia. (Colman, 2015. p, 32)

Ajenjo (2005. Citado en: Varela, et al (2010. p, 13), considera las siguientes dimensiones de la violencia escolar:

Violencia física: Se refiere a cualquier daño directo hacia cualquier integrante de la comunidad escolar fruto de la agresión de otro actor -o grupo- del sistema escolar en el espacio escolar. Considera “formas de victimización directa, como amenazar o agredir con armas y pegar; y formas indirectas de victimización, como romper y robar cosas

(pertenecientes ya sea a otros agentes educativos, como a la institución escolar)” (Araos, 2004. Citado por: Varela, et al, 2010, p, 13.).

Violencia verbal: El efecto negativo que tienen los actos de descortesía en general y los actos portadores de violencia sobre la imagen del interlocutor, como, por ejemplo, la amenaza, encontramos que ambos contribuyen al deterioro de esa imagen social que cada sujeto construye en la interacción; sin embargo, los actos que hemos denominado “portadores de violencia” y que son ejercidos en público hacen que el daño a la imagen sea mayor, por cuanto los demás participan como espectadores de la acción, en algunos casos reforzándola. (Castañeda, 2010, p, 10)

Violencia psicológica: Alude a aquellas agresiones que van desde lo verbal hasta la exclusión social o aislamiento de otro. Ofensas, apodos burlescos, humillaciones, exclusión de participar en juegos, entre otros, son algunos ejemplos de este tipo de agresión.

Violencia mixta: Este tipo de agresión considera la violencia de tipo física y psicológica. Dentro de esta agrupación estarían las amenazas y constantes acosos con posibles agresiones físicas o de tipo sexuales.

Incluye entonces dos formas de violencia físico-psicológicas: amenazar con el fin de intimidar y/u obligar, y acosar y/ o agredir sexualmente.

La educacional emocional

1.2.1.8. Definición

Ante la turbulencia, el caos social que vive la sociedad, es necesario abarcar como una temática cotidiana en las escuelas y colegios, empezando por educación inicial, el desarrollo de la educación emocional

Es necesario cultivar desde el hogar, actitudes positivas, emociones de satisfacción, de alegría, el afecto debe ser el pan de cada día y solo así construiremos una sociedad solidaria, humanizada, se desterrarle odio, Ja división entre seres humanos.

(Guerra Escoda, 2016), recoge el concepto de educación expresado por Touriñán, Pereira, Soto, Gutiérrez y Longueira (2010, p. XX), quienes señalan que constituye un proceso de

aprendizaje y una duración mediante el desarrollo de tres dimensiones del ser humano: inteligencia, voluntad y afectividad, enfocado a construir y utilizar “experiencias axiológicas” a través de las cuales el educando pueda decidir y realizar su propio proyecto personal de vida. En el desarrollo de ese proceso de maduración aprendizaje de la afectividad se encuadra la educación emocional. (p, 5)

Sino conceptualizamos en todas sus dimensiones a la educación, entonces ésta no pasa de ser un acto de transferencias de conocimientos.

En opinión de Bisquerra (s/f.), la educación emocional es una innovación educativa que responde a necesidades sociales no atendidas en las materias académicas ordinarias. La fundamentación está en el concepto de emoción, teorías de la emoción, la neurociencia, la psiconeuroinmunología, la teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, el flujo, los movimientos de renovación pedagógica, la educación psicológica, la educación para la salud, las habilidades sociales, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo, etc.

Claro está que en todo hogar se expresan emociones, pero no necesariamente emociones positivas, siempre hay negativas y que a veces son fortuitas y a veces construidas por los propios adultos cuando no saben abordar sus limitaciones, necesidades y problemas, deviniendo en una formación incorrecta de sus hijos.

El objetivo de la educación emocional, según Bisquerra (s/f), es el desarrollo de competencias emocionales, conciencia emocional, regulación emocional, autogestión, inteligencia interpersonal, habilidades de vida y bienestar. La práctica de la educación emocional implica diseñar programas fundamentados en un marco teórico, que para llevarlos a la práctica hay que contar con profesorado debidamente preparado. Para apoyar la labor del profesorado se necesitan materiales curriculares. para evaluar los programas se necesitan instrumentos de recogida de datos, etc.

La educación emocional como tal, debe ser un proceso permanente, desde la primera infancia, incluso, desde la gestación y para toda la vida, pues nadie puede vivir sin afectos, sin expresar una emocional, Cualquiera que fuera, porque el ser humano como ente pensante tiene sus alegrías, sus afectos, pero también se deprime, se siente solo alguna

vez, tiene nostalgia, tiene penas y en el proceso de socialización siempre las supera. Para que haya una efectiva educación emocional se necesita de un contexto agradable, armonioso.

Lamentablemente, el curriculum escolar no atiende esta propuesta, solo se circunscribe a desarrollar conocimientos por competencias, dejando dejado los valores, las virtudes, las emociones, entonces se está creando un ser humano robotizado, sin conciencia, sin alma y aunque aparenta ser un programa formativo, más se ha enfrascado en asuntos académicos arates de formar al hombre en su integridad. Tenemos a un, ser humano frío, calculador, que aspira a ser exitoso personalmente e individualmente, no importándole quien se queda atrás, pues el elemento de sobrevivencia no le hace mirar a sus congéneres, siendo esto pernicioso a la formación de nuestra sociedad. En este contexto, los padres se distancian mucho de sus hijos que buscan el consuelo, en otros espacios, de modo que alimentan en los hijos, la ansiedad, el estrés, la depresión y sobre todo, violencia, entre otros aspectos negativos que se constituyen en comportamientos de riesgo, etc. “Todo ello es, en gran medida, consecuencia del analfabetismo emocional” (Bisquerra, s/f. p, 11).

El autor precisa, que el objetivo de la educación emocional es desarrollar competencias emocionales, cuyos conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes sirvan para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. Dentro de las competencias emocionales están la conciencia y regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales, habilidades de vida y bienestar. (Bisquerra, s/f. p, 11).

Para entender mejor a la educación emocional, es necesario hablar de la inteligencia emocional para tener una mejor percepción de lo que se busca en la presente investigación.

1.2.1.9. Importancia de la educación emocional en la escuela.

Está probado que para la construcción de conocimientos por los estudiantes es necesario cuando menos tener una buena motivación y como se sabe, la motivación viene a ser un espacio de viva experiencia conjugada con emociones gratificantes y esto es lo que le permite al estudiante introducirse en la construcción de sus saberes. Sin embargo,

la escuela aunque incorpora como tema transversal el enfoque emocional, que es simplemente incluir sentimientos, satisfacciones permanentes durante la actividad de aprendizaje, incluida el proceso de evaluación, por el contrario encontramos a un maestro dirigente, a un maestro sabelotodo, autoridad, que domina, que tiene el mando sobre sus subordinados, cuando debemos convivir con un maestro amigo, empático y sobre todo con el compromiso de entender los sentimientos, de compartir los sentimientos de los Jemas.

“La Inteligencia Emocional, parte de la convicción de que la escuela debería promover situaciones que posibilitaran el desarrollo de la sensibilidad y el carácter de los alumnos”. (Temas para la educación, 2011, p, 8)

Si pretendemos que los niños, tengan éxito en la vida, debemos iniciar lo más tempranamente posible los procesos de enseñanza-aprendizaje socio-emocional, para que los resultados sean mejores y más sólidos, y no poner únicamente el énfasis en contenidos técnicos. Si bien, las habilidades de Inteligencia Emocional (el desarrollo del pensamiento, del sentido positivo de la vida, el respeto etc.) van a permitir a los alumnos no sólo a sobrevivir, sino a hacerlo con éxito. (Temas para la educación 2011, p, 8)

La escuela está obligada a cultivar valores, pero por sobre todo emociones gratificantes, para ello, está la llamada por la sociedad, tiene que dejar el libreto de solo enseñar materias pedagógicas sin esencia emocional, que es la zona medular de la acción pedagógica, de lo contrario solo se formarán profesionales competentes en habilidades mecánicas, pero no seres humanos con sentimientos y con un alto valor por la vida, como lo vemos ahora, desgraciadamente.

Muñoz (2017), considera importante valorar la importancia de la educación emocional en la prevención de conductas violentas, ya que es un problema que siempre ha preocupado, y en la actualidad, sigue presente en muchos de nuestros centros educativos, pues aún no hemos sido capaces de erradicarlo. De hecho, si recordamos el primer caso de acoso, escolar documentado en España tenemos que situarnos en el año 2004. Un adolescente de 14 años, sufrió durante meses el acoso de sus compañeros de clase. Su sufrimiento fue tal, que decidió quitarse la vida. Este hecho conmocionó a la sociedad

española. Fueron muchas las preguntas que surgieron: el cómo no se pudo evitar, por qué nadie le pudo ayudar o simplemente porqué él no fue capaz de contarlo.

Es totalmente cierto, si es que no pasa un evento de violencia y con consecuencias letales, como el descrito anteriormente, entonces las autoridades recién se ponen a pensar y si en algún momento formulan algunas precisiones, no se hace un programa serio que permita actuar preventivamente y no ver dañada primero la vida de jóvenes estudiantes, tanto agresores como víctimas.

Para darle la importancia que se merece a la educación emocional, debemos entender primero que:

“la educación es mucho más que la instrucción en los contenidos académicos tradicionales. Una auténtica educación impulsa el desarrollo personal y social de todo el alumnado. La finalidad última de la_ educación es la promoción del_ bienestar personal y social”. (Bisquerra y Hernández, 2017, p, 64)

Es paradójico lamentarse en las instituciones educativas de hechos de violencia, pues no hay una política o una reforma educativa en nuestro país que verdaderamente valore a la familia, porque es una escolarización. a fondo, donde solo se imparten conocimientos, pero que se ha dejado de lado la parte humana, aunque se diga a gritos y en grandes proclamas tenemos una revolución educativa y que lo que se pretende es formar al hombre para el futuro.

Para que una propuesta de educación emocional sea factible, se hace necesario que las acciones programadas estén configuradas también en los documentos de gestión como es el PEI, PCCI y el PAT: “es decir, que estos documentos recojan entre sus objetivos y actividades la educación emocional y del bienestar”. (Bisquerra y Hernández, 2017, p, 64)

1.2.1.10. La educación emocional en las instituciones educativas.

Bisquerra y Hernández (2017), manifiesta que no hay que confundir educación con escolarización la segunda equivale a educación formal y se circunscribe a los centros de educación infantil, primaria y secundaria. Pero la educación es un concepto mucho

más amplio que se refiere a cualquier proceso de aprendizaje en cualquier contexto, y a lo largo de la vida. Si bien, en este artículo nos vamos a ceñir a la educación formal, (p, 58)

Considera Bizquerra y Hernández (2017) que los centros educativos son los espacios en donde se difunde, una cultura del bienestar, pero no eso, sino que además se considera que es el espacio donde la paz, la tranquilidad, el respeto, el perdón y otras cualidades, valores o virtudes deben ser desarrolladas. Se recuerda que las instituciones educativas son los templos donde acuden los estudiantes y quienes tienen diversas y variadas costumbres, pues provienen de hogares, algunos que se afirman en su cultura de paz, otros donde los conflictos están a la orden del día; por tanto, el maestro tiene que lidiar con todo tipo de problemas que., traen los estudiantes y para cada uno tiene que haber una respuesta.

Por estas razones es que se debe implantar la educación emocional, no siendo necesario ampliar las asignaturas, solo basta darle funcionalidad a tutoría que está a cargo de un docente. Esto debe empezar desde la educación inicial para ir reforzando la estabilidad emocional satisfactoria, trabajo que deberá ser teórico práctico, en la medida que debe incorporarse a la familia.

La educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar (Bizquerra, 2000, 2009). Se basa en el principio de que el bienestar es uno de los objetivos básicos de la vida personal y social. La felicidad muchas veces se busca por caminos equivocados, que pueden conducir a comportamientos de riesgo, como consumo de drogas. La educación para el bienestar basado en la ciencia debe contemplarse como esencial para el desarrollo integral del alumnado. (Bizquerra y Hernández, 2017)

1.2.1.11. Las emociones para la buena convivencia escolar

Según Piñuel & Onate (2005. Citado en Martorell, et al. 2009), la violencia entre escolares es tan antigua como la escuela misma, sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo por varios autores (Cerezo, 1996, 2001, 2006; Ortega y Mora-Merchán, 2000; Serrano e Iborra, 2005; Avilés y Monjas, 2005; Piñuel y Oñate, 2005), muestran un incremento paulatino de las incidencias violentas, situándose en un índice cercano al

40%, lo que pone de manifiesto que el problema de la agresividad entre escolares afecta a un gran número de niños y adolescentes, afectando tanto a su rendimiento académico como a su desarrollo personal por lo que, la víctima, de agresión, puede desarrollar graves síntomas de ansiedad, percibiendo el ambiente escolar como aversivo y amenazante, (p, 3)

Aquí es donde se debe planear obligatoriamente una educación emocional, en la que desde el hogar. se enfatizan las emociones expresadas en simpatías, en estados dialogantes afectivos, alegrías, discusiones en un parámetro de tolerancia.

En la comunidad educativa, convivir pacíficamente no es difícil, posiblemente encontremos a compañeros violentos, desagradables por su carácter, pero eso no implica que el aula se convierta en un cuartel, en un callejón sin salida, entonces se requiere de las habilidades de los docentes para crear un clima armonioso, de afecto emocional, de grandes satisfacciones y eso se construye cuando se tiene una buena educación emocional.

Valles (2007), manifiesta que las relaciones alumnos - adultos - profesores, en el actual escenario que constituye el centro escolar, exige poner en funcionamiento una intervención psicopedagógica dirigida expresamente a la prevención de la conflictividad y del acoso, y a lograr un aprendizaje de la convivencia escolar, de igual manera que se enseña cualquier otra área del currículum ordinario, (p, 34)

Por eso, aprender a convivir es un objetivo que todo maestro debe plantearse, donde la escuela es el objetivo central debe diseñar un programa de educación emocional para los docentes y estudiantes en todos los niveles, porque si se empieza a cultivar emociones tempranas, de seguro que evitaremos, actos violentos después.

1.2.1.12. Inteligencia emocional

La literatura científica nos dice que fue Goleman. quien en el año 1995 popularizó este término, aunque ya se hablaba de inteligencia emocional por los años 1990 cuando los investigadores Mayer y Salovey y posteriormente por Bar-On (1997)

utilizaron el término, incluso se conoce que Charles Darwin en 1920 también utilizó el término inteligencia emocional.

En definitiva, el término inteligencia emocional, se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones. Describe aptitudes complementarias, pero distintas de la inteligencia académica, sino referidas al Coeficiente Intelectual (C.I). De este modo, personas de gran preparación intelectual, pero faltas de inteligencia emocional, terminan trabajando a las órdenes de personas que tienen un Ci menor pero mayor inteligencia emocional. (Temas para la educación, 2011)

Disponer de una buena inteligencia emocional ayudará en el futuro a encontrar trabajo en un mundo en que los oficios técnicos irán, poco a poco, siendo fagocitados por la robótica. La perspectiva de un trasvase masivo de puestos de trabajo hacia las máquinas inquieta a quienes estudian, el funcionamiento del mercado laboral (Pota, 2017)

La solución del desarrollo, según Pota, no es el crecimiento reemplazando al hombre por robots, por máquinas, sino que es necesaria y hasta obligatoria la presencia humana en todo campo de la vida, en la administración, en la producción y demás actividades humanas, los que se denominan capacidades blandas, emocionales, que en suma son capacidades que ninguna máquina puede reemplazar.

Güell (2013) explica que décadas atrás pocas personas entenderían el vínculo entre inteligencia y emociones, por lo cual no le prestaban atención a realizar estudios acerca de inteligencia emocional, a diferencia de la época actual en la cual es un término común, pero para hablar de tal término, hay que hablar de inteligencia y emociones. Este criterio tal vez no es compartido por otros, puesto que si bien tomamos como si se dijera que somos una biunidad genética, no cabe duda entonces que sin emociones no hay inteligencia, pues hay que estar emotivamente bien para expresarlo.

Por su lado Reuven Bar-On (1997) define la inteligencia emocional como un abanico de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influyen en la propia habilidad para afrontar con éxito las demandas ambientales y las presiones formativas Bar-On considera que la inteligencia emocional tiene cinco tipos de componentes:

1. intrapersonales, 2. Interpersonales, 3. De adaptabilidad, 4) generales del estado afectivo y 5. de gestión del estrés. En la década de los 80, Bar-On empezó a trabajar la creación de un instrumento para evaluar la competencia emocional y social basado en el auto-informe. (De Souza, 2012)

1.2.1.13. La competencia emocional

La competencia emocional está en función de las experiencias vitales que uno ha tenido, entre las cuales están las relaciones familiares, con los compañeros escolares, etc. La hipótesis que planteamos es la posibilidad de potenciar la competencia emocional de forma sistemática mediante procesos educativos. A lo largo de este trabajo se intenta aportar más elementos que permitan comprender mejor el concepto de educación emocional, sus objetivos y finalidades, sus fundamentos, su justificación y necesidad, sus contenidos, etc.

La educación emocional supone pasar de la educación afectiva a la educación del afecto. Hasta ahora la dimensión afectiva en educación o educación afectiva se ha entendido como educar poniendo afecto en el proceso educativo. Ahora se trata de educar el afecto; es decir, de impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre las emociones,

Otros autores como Salovey, y Sluyter (1997: 11) apuntan que la competencia emocional está compuesta de cinco dimensiones: cooperación, asertividad, responsabilidad, empatía y autocontrol. Saarni (2000) presenta dicha competencia como un conjunto de habilidades que están directamente relacionadas a los factores sociales, o sea las creencias y valores ejercen su función en el desarrollo de la competencia emocional. La define como demostración de autoeficacia en expresar emociones en las transacciones sociales, en que disparan reacciones emocionales. Auto eficacia significa que el individuo cree que tiene la capacidad y las habilidades para lograr objetivos deseados. Para que suceda el logro de la auto eficacia se requiere conocimientos de las propias emociones y capacidad para regularlas hacia los resultados deseados. Los resultados deseados están en función de los principios morales que uno tiene. (De Souza, 2012)

Suponemos que todas las personas vivimos en un ambiente agradable, por un principio universal del buen vivir; sin embargo, esto no siempre es así, siempre habrá, problemas dentro del colectivo donde nos encontremos. En el hogar siempre se suscitan las

discrepancias algunas veces propias de los desentendimientos de los padres, pero, no se constituye en un distanciamiento o agresión y en otras veces ya sobrepasa los límites y se constituye en un problema social a veces incontenible que terminaren conflictos. Ante esto, la escuela debe asumir el desarrollo de competencias emocionales que les permita a los estudiantes modificar comportamientos inadecuados, evitando de esta manera el bullying causar; graves consecuencias en la salud mental de los estudiantes.

1.2.1.14. El programa de educación emocional

Los maestros y maestras, así como los padres de familia, reconocen la importancia de educar emocionalmente en la escuela, pero nadie se atreve a formular un programa como respuesta, porque todo su tiempo lo tiene dedicado a las materias pedagógicas, la hora de tutoría es un espacio de relleno que se utiliza para reforzarse algunas actividades o para orientar de manera superficial a los estudiantes en temas que no deben ser teóricos, sino prácticos, no hay un acercamiento a los padres de familia y cuando lo quieren tratar se retractan porque suponen que hablar de emociones, de la vida familiar, de los problemas del hogar es inmiscuirse en asuntos familiares, es entrar a la privacidad del hogar y es mejor dejarlo así.

Una vez que los hábitos de vida social primarios se adquieren como el control de esfínteres, interiorización de normas de convivencia, etc. El infante conseguirá, en este ámbito: adquirir conciencia de sus capacidades y limitaciones, aceptar las normas, adoptar comportamientos cooperativos, desarrolla actitudes y comportamientos de participación, tolerancia y respeto recíproco. En este periodo de desarrollo es fundamental destacar dos aspectos en relación al desarrollo socioafectivo: la existencia de múltiples contextos significativos para el desarrollo socio-afectivo: familia, escolar, amigos etc. que a su vez se desarrollan entre sí y la doble finalidad del desarrollo socioafectivo, esto es: conseguir la integración social de todas las personas, al mismo tiempo SJJ diferenciación como individuos autónomos. (Segovia García, s/f; p, 22)

Ante esto, se propone con mucha energía, un programa que sirva como derrotero, para evitar conductas inadecuadas no solo del estudiante, sino de la familia, para evitar la violencia escolar, cuyas causas se incuban en el hogar. Sin embargo, no todos saben muy bien por dónde empezar.

El presente modelo de educación emocional, tiene sus fundamentos teóricos en Goleman, Bjsquerra, Savorey y otros que de alguna manera contribuyen a reforzar la propuesta.

El propósito, de este modelo o programa es aumentar su nivel de bienestar personal, sentirse mejor así mismo y frente a los demás, buscar el éxito, demostrando sus habilidades físicas, mecánicas e intelectuales, convertirse en agentes de cambio en su vida adulta, empoderadas de su entorno y con visión de progreso personal, familiar y social. Todo esto le dará excelentes logros profesionales p cuando menos logros de vida cotidiana.

1.2.1.15. Objetivos de una propuesta de educación emocional

De manera breve, se exponen algunos objetivos, los mismos que se explicarán uno a uno en el estudio a proponer. Estas son:

- Adquirir un mejor control de sus emociones para una vida personal digna y de éxito.
- Controlar sus actitudes y aptitudes para regular las propias emociones.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas mediante autoterapias y ayudas personales.
- Expresar frente a los demás, habilidades para generar emociones y sinergias positivas.
- Aprender a gestionar los conflictos de forma positiva.

1.2.1.16. La convivencia escolar

Concha (2011), manifiesta que en la actualidad la convivencia escolar es cada vez más compleja. Las interacciones escolares no son tan fluidas ni placenteras. Es común el matonaje entre escolares en los diferentes niveles educativos.

La convivencia escolar es el reflejo de la convivencia social y familiar, porque vivimos en un momento de conflictividad a todo nivel y se agudiza, aunque parezca mentira por la

corrupción existente en todas las esferas de la administración pública y de los grupos de poder.

La escuela ha asimilado estas prácticas nocivas de violencia que afectan a la convivencia escolar, casi todos los días se da cuenta en los medios de comunicación social sobre actos de violencia en las instituciones educativas, fenómeno que va en aumento, por ello la importancia de la convivencia escolar pacífica, pero además muy trascendental un programa de educación emocional.

Según el MINEDCH (2011) la convivencia escolar, es “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva, entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”

Toda organización de personas por más pequeña que sea, siempre tiene sus reglas, sus códigos y todo tipo de normas que instituya a ese colectivo, así, la familia se desenvuelve por normas que si bien no están escritas y no tienen resolución alguna, pero es de estricto cumplimiento y estas se practican en la cotidianeidad, esas prácticas de familia con los valores, las buenas costumbres, sus ideales, sus aspiraciones, sus necesidades y todo el sentimiento emocional - afectivo y permita perpetuar la unidad familiar.

A pesar de esto, no siempre es así, hay convivencias antisociales, negativas, que suelen basarse en continuas peleas intra sociales y que van a ser cultivadas como una rutina, precisamente este tipo de vida conduce a desarrollar malestar no sólo en ese contexto, sino que suele extenderse como un fenómeno maligno de la sociedad, en cualquier ámbito donde se produzca.

Como tal, la convivencia se constituye en un diario aprendizaje, en la que sus actores se enseñan y aprende a convivir, siendo esto así, la convivencia escolar también es un aprendizaje que se produce mediante una interrelación entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados y, dentro de un espacio que es la institución educativa-

En, el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas al terreno, los patios por los actos ceremoniales a la biblioteca), es el lugar donde están los instrumentos de gestión (el

PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo); y en los espacios de participación (Consejo Escolar, Consejo de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados/as). por lo que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

La convivencia cuando es adecuada; puede ser conceptualizada como un modo de vivir en relación o en interrelación con otros, en la cual se respeta y considera las características y diferencias individuales de las personas involucradas, independientemente de sus roles y funciones. La forma de convivir se aprende en cada espacio, en cada contexto en la que se comparte la vida con otros.

La convivencia escolar debe ser de naturaleza pro-social, preocupada por la formación socio emocional y de valores de sus miembros, lo cual conllevaría no sólo a elevar la calidad educativa sino también a tener profundos beneficios sobre la comunidad escolar. «Tanto el clima escolar, en particular, como la forma de convivencia escolar, en un sentido más amplio, tienen comprobados efectos sobre el rendimiento de los alumnos, su desarrollo socio-afectivo y ético, el bienestar personal y grupal de la comunidad, y sobre la formación ciudadana (Banz, 2008). La convivencia para que sea democrática (MINEDU, 2009) no sólo debe estar referida al conjunto de experiencias y conocimientos que se puedan compartir dentro de una estructura curricular, si no también es una manera de participar, opinar, discutir; es decir es una forma de vivir y construir comunidad educativa.

Para el Ministerio de Educación (2009) «Las escuelas son espacios de formación para el aprendizaje de la convivencia democrática». Ello requiere que las escuelas se constituyan en espacios «protectores y promotores» del desarrollo, donde todos sus miembros sean valorados, protegidos, respetados y tengan oportunidades para reafirmar su valoración personal y hacerse responsables de las consecuencias de sus acciones.

1.2.1.17. Factores que Favorecen la Convivencia Escolar

Benites (2011), hace un estudio amplio respecto a la convivencia escolar relacionándolo con la calidad educativa y en ella manifiesta que “Un clima escolar positivo, percibido por los miembros de la comunidad educativa está determinado por un estilo de convivencia caracterizado por relaciones interpersonales de colaboración, y cooperación, de normas claras y pertinentes, de valores institucionales coherentes y de la

participación espontánea y libre de los alumnos. Es importante analizar y considerar la relevancia de estos factores que favorecen el clima de convivencia escolar democrática y que están estrechamente vinculadas con:

- a) Relaciones interpersonales de colaboración y cooperación basada en el respeto de los derechos y deberes y en la solución de conflictos entre todas las instancias y miembros de la comunidad educativa.
- b) Normas claras y pertinentes, de carácter constructivo, realista, consensuadas y aceptadas por todos. Es necesario considerar en las prescripciones disciplinarias como se tratarán las faltas y las sanciones que les corresponden, las cuales deben ser justas y equitativas.
- c) Valores institucionales coherentes entre sus enunciados y su realización, es decir valores asumidos y ejercidos realmente en la práctica educativa por todos los miembros de la comunidad.
- d) Participación libre y espontánea de los estudiantes a través de la promoción de espacios actividades y oportunidades apropiadas para su involucramiento y aceptación responsable de sus acciones.

1.2.1.18. Factores que Alteran la Convivencia Escolar

Benites (2011), ha considerado también los factores que alteran la convivencia escolar y se reproduce tal y conforme lo sostiene el autor por su importancia, de manera que dice: “Existen una serie de factores que alteran o dificultan un clima adecuado de convivencia en la escuela, entre los más comunes tenemos a la agresividad y violencia escolar, la disrupción en el aula, el estrés docente, la falta de autoridad, el autoritarismo y la desmotivación del alumno y el rechazo a los contenidos. Un análisis de las tres primeras nos permitirá conocer la relevancia de las mismas.

- a) **Agresividad y Violencia Escolar:** Independientemente de su naturaleza o de los factores que puedan determinar la conducta agresiva en los estudiantes, ésta puede ser conceptualizada como una clase de comportamiento intenso o violento, de carácter físico y/o verbal que tiene consecuencias aversivas y produce daño en

otros sujetos. El acoso escolar o bullying es una forma de violencia en la cual se hace uso del poder asumido o delegado de forma abusiva, reiterativa y mal intencionada.

Existe violencia cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su posición en contra del otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente; directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte cínica y exculpatoriamente. Fernández (2005).

Por su parte, el sistema actual, no considera una actuación concreta para evitar las agresiones, se le ha dejado a los maestros y maestras que resuelvan los problemas, pero con unas normas que contradicen lo enseñado en la institución educativa.

- b) La disrupción en el aula:** La disrupción es considerada como un factor preponderante que dificulta, impide y entorpece el clima de convivencia escolar. El fenómeno de la disrupción está relacionado con un conjunto de comportamientos y actitudes inadecuadas que perturban el normal desarrollo de las clases, obstaculizando el adecuado proceso enseñanza-aprendizaje. La disrupción está referida al comportamiento del alumno o del grupo de alumnos que interrumpe de manera sistemática el dictado de las clases y/o la realización de las actividades académicas propuestas por el profesor a través de su falta de cooperación, insolencia desobediencia, provocación, hostilidad, amenazas, alboroto, bullicio murmuraciones, impertinencia. Benites (2011)

Estas acciones negativas no son de desconocidas por los educadores lo que pasa es que a veces el docente tiene una actitud permisiva e intolerante y no sabe cómo tratar este problema.

- c) El estrés docente:** El estrés o Síndrome de Burnout, también conocido como el síndrome del quemado o desgaste profesional, es un trastorno crónico de carácter psicológico, asociado a las demandas de trabajo y a las propias relaciones interpersonales que las labores demandan Una situación de convivencia adecuada

en el aula, requiere que las relaciones entre docente y alumnos sean conducidas de manera óptima j apropiada. Benites (2011)

Las principales causas del estrés del profesor están relacionadas con la falta de comunicación entre docentes, comportamiento destructivo e indisciplinado de los alumnos, malas condiciones de trabajo, falta de tiempo o excesivo trabajo e intentos (frustrados) por mejorar su condición laboral y su nivel académico señala que asumir el conflicto (de se posible en forma compartida con otros colegas) y ver la manera cómo resolverlos, conlleva a contrarrestar aspectos claves del estrés del profesor.

1.2.1.19. Dimensiones de la educación emocional

Dimensión intrapersonal

Nadie podrá conocer a los demás si es que no se conoce, asimismo. Cuando hay enfrentamiento de sus emociones, es muy seguro que se alterará su estado emocional, en estos casos la posibilidad es muy alta de tener una autoestima baja y ser poco seguros, por ello es necesario cultivar una vida gratificante en el entorno no solo laboral, sino además familiar.

Mediante la dimensión intrapersonal, tenemos la capacidad de conocernos asimismo haciéndonos un autoanálisis, diferenciando lo que es bueno y lo que malo, se hace una autoevaluación de cuánto valemos, cuánto nos queremos.

Dimensión interpersonal

La dimensión interpersonal, es la relación que se haga con los demás, demostrar como nuestras habilidades y destrezas son expresadas son afectar o lastimar emocionalmente a los demás.

Permite comprender y trabajar con los demás, la intrapersonal permite comprenderse mejor y trabajar con uno mismo. En el sentido individual de uno mismo, es posible hallar una mezcla de componentes intrapersonales e interpersonales. El sentido de uno mismo

es una de las más notables invenciones humanas: simboliza toda la información posible respecto a una persona y qué es. Se trata de una invención que todos los individuos construyen para sí mismos. (Wikipedia, 2012)

A través de este componente las personas expresan su nivel de empatía con los demás.

Dimensión social

Área que ayuda a revelar cuán exitosa es una persona para adecuarse a las exigencias del entorno, lidiando de manera efectiva las situaciones problemáticas.

Dimensión regulación emocional

Área que indica cuanto puede ser capaz una persona de resistir a la tensión sin perder el control. Llegando a ser por lo general calmados, rara vez impulsivos, así como trabajar bajo presión realizando bien sus labores en esta situación. Reúne los siguientes subcomponentes:

Esta área mide la capacidad del individuo para disfrutar de la vida, así como la visión que tiene de la misma y el sentimiento de contento en general. Esta área reúne los siguientes sub-componentes

1.2.3. Teorías que sustentan la investigación

Modelo socio crítico integrado

El modelo socio crítico integrado que proponen Torrego & Villoslada (2004), que es el que se sigue como referencia en este trabajo, que pretende combinar las ventajas del modelo punitivo y relacional, tratando de solventar sus limitaciones y potenciar sus fortalezas. Desde el modelo integrado, se pretende trascender el acto exclusivamente privado, legalizando la actuación desde una perspectiva de centro, coexistiendo el centro dentro de un esquema de normas y correcciones, junto a otro que ofreciera el diálogo para arreglar los asuntos; ambos se complementan y refuerzan mutuamente. (P- 35)

Con una clara intención preventiva, se realizan propuestas orientadas a la prevención de los conflictos potenciando un conjunto de medidas de tipo organizativo y curricular.

El modelo de gestión de la convivencia que proponen Arribas y Torrego (2006), se caracteriza por:

- exigir un planteamiento global.
- Implicaciones organizativas dentro de la estructura escolar.
- Formación concreta para profesores y alumnado basada en los principios educativos del diálogo.
- Participación del alumnado como eje motor de cambio y de responsabilidad en la gestión de la convivencia
- Participación del profesorado en el centro.

En definitiva, siguiendo con el modelo propuesto por Torrego y Villaoslada (2004), “apostar” educativamente por un modelo integrado requiere una actuación en tres planos:

Primero: no basta con que las normas y su aplicación sean justas. Además, es preciso que el alumnado participe muy activamente en la elaboración de las que les afectan más directamente, como las normas de aula, de modo que lleguen a transformarse en un pacto de convivencia, en el que sólo quede explícito lo deseable y lo que no está permitido, el modo de aplicación de esta normativa y las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

Esto implica dos ventajas, primero sentir el reglamento de convivencia como algo necesario y propio^ segundo asumir un mayor compromiso en su acatamiento.

Segundo: hay que contar con sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos, suficientemente capacitados, dentro de la organización del centro para prevenir o atender los conflictos, por ejemplo, equipo de mediación escolar, comisiones de convivencia, alumnado ayudante, organización de espacios comunes, uso de apoyos y refuerzos, apertura de los centros a la comunidad. Esto implica un esfuerzo organizativo.

Tercero: los dos elementos anteriores encontrarán un cobijo adecuado dentro de un entorno educativo protector del conflicto, que supondría impulsar un trabajo educativo sobre algunos elementos que la investigación en el campo del currículum y la organización dice que tiene relación con la prevención y el tratamiento de los comportamientos antisociales y los conflictos de disciplina (Torrego y Moreno 2003), por ejemplo: introducción de cambios en el currículum escolar, haciéndolo más inclusivo y democrático; colaboración con las familias; medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado; revisión del clima y las interacciones del aula (interacción verbal y no verbal, discurso docente, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción), y diseño y desarrollo de medidas organizativas directamente relacionadas con la mejora de la convivencia.

Los alumnos pueden llegar a elaborar sus propias normas, participar autónomamente en la resolución de conflictos, organizar las responsabilidades del aula, llevar a cabo asambleas sistemáticas, etc. con una moderada participación del profesor.

El modelo integrado de regulación de la convivencia en instituciones educativas supone un enfoque global de regulación y gestión de la convivencia en centros educativos a través de la actuación en diversos planos educativos: la elaboración democrática de normas desde una perspectiva de aula y centro, la inserción de una nueva unidad organizativa en el centro denominada equipo de mediación y tratamiento de conflictos, junto con la reflexión sobre un conjunto de propuestas de índole curricular y organizativa que están en la base de las buenas prácticas de gestión de la convivencia (Torrego, 2010).

La teoría de la inteligencia emocional

Goleman (1995) afirma sobre la inteligencia emocional: “Es la que implica conocer las propias emociones, manejarlas, motivarse a uno mismo, reconocer emociones en otros y manejarlas relaciones con los demás” (p. 54). Desde esta afirmación, en la empresa lo que se busca es brindar a los trabajadores orientaciones pertinentes que ayuden en la solución de problemas interpersonales, así como a conocer, manejar y autorregular sus emociones en las diversas interacciones laborales que existen entre ellos.

Asimismo, considera que la inteligencia emocional es la que permite al ser humano tomar conciencia de sus emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soporta en el trabajo, incrementar su capacidad de empatía

y habilidades sociales y aumentar sus posibilidades de desarrollo social. (Goleman, 1998, p, 74)

Exactamente no son ni capacidades, ni competencias cognitivas; sin embargo, cabe recordar que cuando una persona quiere conocer algún tema, fenómeno, acto, tiene que tener una predisposición no solo intelectual, sino además emotiva, emocional, entonces hay se da una combinación entre las emociones y las capacidades cognitivas haciendo posible la construcción de un nuevo conocimiento o en todo caso, haciendo una convivencia satisfactoria en un ambiente social.

Sobre, esta afirmación, los trabajadores de la empresa deben internalizar y transferir en situaciones de estrés o conflictos actitudes emocionales que ayuden a~ superar y bloquear aspectos que no contribuyan a logro de sus metas y objetivos.

1.3. Terminología básica

Agresividad

Si se trata de comprender un fenómeno y de proporcionar directrices de cómo controlarlo, lo primero a dejar claro es la naturaleza del mismo, es decir: ¿qué entendemos por el fenómeno en concreto, en este caso la violencia y en un marco: la escuela? Así, pues, creemos necesario empezar por establecer una definición operativa de violencia. (Hernández (2001)

Bullying

La palabra «bullying» proviene del inglés «bully» que significa matón o bravucón, y se relaciona con conductas que están ligadas a la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza y los insultos, entre otros. (Cabezas y Monge 2007)

La convivencia

La convivencia no sólo se refiere a vivir en común, sino que, además, supone el compartir una serie de códigos que norman el estar juntos y, desde la mirada jurídico-social, la convivencia estaría garantizada mediante el respeto de los derechos de cada persona, sin discriminarla (Ortega y Del Rey, 2004).

Disrupción en el aula, considerada como una acción que provoca alteraciones e interrumpe el equilibrio de las funciones (causa un boicot) de una clase o sistema, que puede ser de “baja o alta intensidad”, la cual interrumpe el ritmo de la clase en donde los,

protagonistas principales son estudiantes molesto inquietos, agresivos u hostiles que, con sus comentarios, risas, juegos o agresiones, impiden o dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje, o explica Torrego y Moreno (2003).

La violencia

La violencia entendida como agresividad social en el proceso de socialización infantil, se define como la falta de acatamiento de reglas y normas sociales, incidiendo tanto en la resistencia como, en la indisciplina ya sea verbal o física. (Hernández 2001)

Maltrato infantil

Es un fenómeno que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su existencia, sin embargo, hasta el año 1999, la Organización Mundial de la Salud, lo considera como un problema de salud pública. (Corchado y Soriano, 2011)

Violencia entre iguales

La violencia entre iguales se entiende como un problema en las relaciones personales, en la cual los iguales dejan de ser considerados precisamente iguales; una de las partes se considera superior, ejerce prepotencia sobre las otras y es lo que se conoce como el fenómeno Bullying o maltrato entre escolares, Ortega y Mora-Merchán (2008).

Violencia escolar

La violencia escolar es la que se produce entre los, alumnos, diferenciando claramente lo que es un conflicto entre iguales suscitado de la mera convivencia cotidiana en las aulas, que habrá de resolverse de una determinada manera, de lo que es denominado acoso escolar o bullying que tiene como veremos unas características muy concretas. (Ramos, 2008).

Violencia intrafamiliar:

Es el abuso deliberado, con frecuencia reiterado, por parte de un miembro de la familia contra otro, entre cónyuges, padres, hijos, hermanos o cualquier otro miembro del hogar. Este abuso puede ser físico, psicológico y sexual; también conocida como Violencia familiar, Violencia doméstica. (Michelena: 2011)

Conclusiones del capítulo:

De la revisión bibliográfica y la observación en el contexto empírico, resulta que la violencia escolar es el resultado de las experiencias de vida de muchos estudiantes que viven en un circuito familiar de desorden, desavenencias y una caracterización muy peculiar de confrontarse con agresiones de parte de los padres y que dan como resultado la formación de anticonductas en los estudiantes para ser expresadas con agresiones a sus compañeros de clase, incluso contra maestros y todo aquél que se interponga en sus decisiones y formas de pensar y actuar. Cuando esto sucede, entonces la violencia escolar se apodera del contexto transformándose el clima organizacional, áulico, sobre todo en una desarmonía emocional grave.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA CIUDAD DE JAÉN. AÑO 2017

Figura 5: Modelo de la propuesta



CAPITULO II

METODOS Y MATERIALES

CAPITULO II: METODOS Y MATERIALES

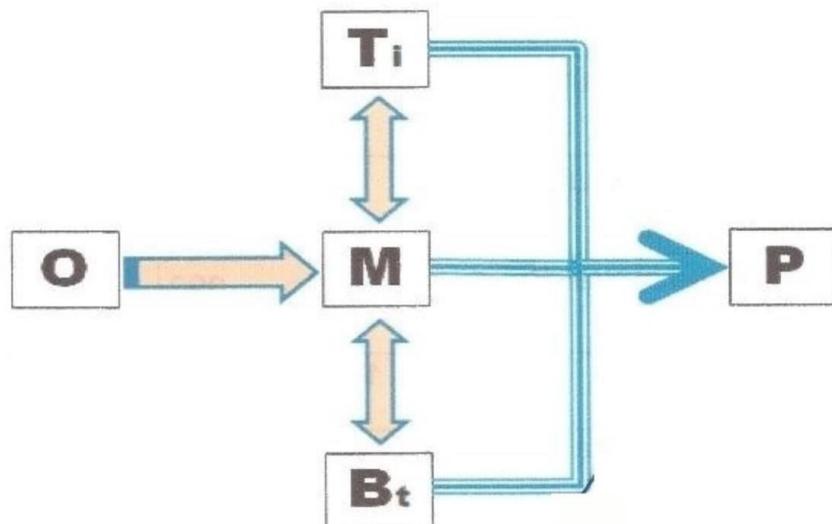
2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El término Diseño, se refiere al plan o estrategia concebida, para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema (Wentz, 2014; McLaren, 2014; Creswell, 2013^a; Hernández Sampieri et. al. 2013 y Kalaian, 2008).

La presente investigación se ubica en el paradigma cualitativo, considerado como básica, ya que sus fundamentos teóricos - científicos previamente analizados, permiten construir nuevos argumentos, conceptos y relaciones categoriales, con perspectivas de aportar y entender mejor el objeto de estudio.

El tipo del desarrollo de esta investigación es descriptiva – explicativa – prepositiva: **Descriptiva** porque detalla las características que presenta el objeto de estudio; **Explicativa**, porque a través de las diversas teorías se pretende interpretar, analizar y comprender las diversas interrelaciones existentes entre nuestro objeto de estudio y las variables de la investigación, **Propositivo**, porque se propone un programa de educación emocional basado en Ja teoría socio-crítica que pretende mejorar la convivencia escolar en las instituciones involucradas en la presente investigación.

Figura 6: Diseño de investigación desarrolladora



Donde:

M: Muestra de estudio

O: Observación que se hizo a la muestra, sobre el problema planteado.

T_j: Son las teorías científicas en que se sustentó la propuesta.

Bt: Son las bases teóricas que refuerzan la investigación.

P: Propuesta elaborada.

2.2 Población y muestra

2.2.1. Población

Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si la investigadora delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra. (Hernández, Roberto; 2014 p. 170)

El autor, Lepkowsky (2014) informa que: “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerden con una serie de especificaciones”

La población escolar involucrada en la presente investigación es de 3108 estudiantes de las instituciones educativas de educación secundaria de la zona urbana marginal de Jaén, matriculados en el año 2016 y distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2: Población o universo de estudio

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	H	M	TOT.	H	M	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey- Fila Alta	271	219	490	6	5	13
I. E. N° 16075 San Juan Bautista - Fila Alta	192	176	368	5	6	11
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	82	74	156	4	3	7
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	172	187	359	6	4	10
I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros - Jaén	276	254	530	8	4	12

I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	85	70	155	4	2	6
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	112	134	246	4	2	6
I.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre”	412	392	804	6	8	14
TOTAL	1602	1506	3108	43	34	79

Fuente: Datos de la UGEL Jaén. Año 2017.

2.2.2. Muestra

“La muestra, es un subgrupo de la población o universo, y se utiliza por economía de tiempo y recursos, e implica definir la unidad de muestreo y de análisis. También requiere delimitar la población para generalizar resultados y establecer parámetros”.

La muestra se categoriza en dos grupos:

- 1) Las no probabilísticas, llamada también dirigida, es la que selecciona los casos o unidades por uno o por varios propósitos. Sin embargo, no pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población.
- 2) Las probabilísticas, que son las que requieren precisar el tamaño de la muestra, seleccionan unidades o elementos muestrales por medio de listados o marco muestral y también por procedimientos, como tómbolas, tablas de números aleatorios. (Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Pilar Baptista, Lucio; Metodología de la Investigación; McGraw Hill; 2014; p. 169-173), sexta edición.

La muestra de estudio está determinada por cuotas porcentuales del 5% para que sea representativa y fiable, que equivale a 158 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3: Muestra de estudio

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	Fi	%	TOT.	Fi	%	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey- Fila Alta	580	5%	29	14	50%	7
I. E. N° 16075 San Juan Bautista - Fila Alta	371		18	12		6
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	156		8	8		4
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	373		19	12		6
I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros - Jaén	530		26	13		6
I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	180		9	8		4
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	246		12	8		4
I.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre”	673		37	16		8
TOTAL	3108		158	91		45

La observación fue la técnica principal, mediante la cual se observó el comportamiento de los estudiantes del área de influencia no solamente en el ámbito escolar sino además en el ámbito de la familia.

Se elaboró una encuesta que se empleó en la recolección de datos y fue aplicada a los estudiantes del nivel secundario y primario en los grados de quinto y sexto, del área de investigación para conocer las características de la convivencia escolar.

La entrevista se aplicó a los 05 maestros(as) de la especialidad en tutoría.

2.3. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.3.1. Materiales

En la recolección de documentos, registros, materiales y artefactos, la investigadora debe verificar que el material sea auténtico y que se encuentre en buen

estado. Para el presente trabajo de investigación se utilizaron como materiales: dispositivos multimedia, una laptop, así como medios y recursos individuales, como papel bond A-4, lápices, lapiceros, plumones, papelotes, cartulina, etc.

2.3.2. Técnicas

Las técnicas de investigación, aparecen de distintas formas, maneras o procedimientos, utilizados por la investigadora, con el fin de juntar o recopilar los datos o la información que requiere. Las técnicas constituyen el camino hacia el logro de los objetivos planteados para resolver el problema que se investiga. (Arias F.; 2006)

2.3.2.1. La encuesta

Brito (1992) expresa que: “La encuesta permite obtener la información de los sujetos de estudio, sobre opiniones, actitudes o sugerencia.

Para recoger la información en la presente investigación se ha utilizado la encuesta.

2.3.2.2. La observación

La observación investigativa, es una cuestión de grado y no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos, porque observar es diferente lo que hacemos cotidianamente que es ver. Esta tiene como propósitos esenciales:

1. Explorar y describir ambientes, comunidades, escuelas, colegios, universidades y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y los actores que la generan (Grinnel, 1997; Patton, 2002; Eddy, 2008)
2. Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan (Miles, Huberman y Saldaña, 2013; y Jorgensen, 1989).
3. Identificar problemas sociales (Daymon, 2010).
4. Generar hipótesis para futuros estudios. (Citados por Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Pilar, Lucio; Metodología de la Investigación; 2014; p. 399).

La ficha de observación de gestión administrativa y pedagógica se aplicará durante la evaluación documental previa coordinación con el director de la Escuela. La encuesta para medir la calidad de las habilidades de investigación en los estudiantes y de los

docentes de la escuela de psicología de la Facultad de Humanidades de la universidad privada César Vallejo sede Los Olivos región y provincia Lima-Perú.

2.3.2.3. Los instrumentos de investigación

Para Sabino (2000), los instrumentos de investigación, son los recursos, de que puede valerse la investigadora, para acercarse a los problemas o fenómenos y extraer de ellos la información. Ejemplo: tenemos formularios de papel, aparatos mecánicos y electrónicos. En la presente investigación se han realizado cuestionarios que permitieron diagnosticar las habilidades de investigación en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017.

2.3.2.4. Validez y confiabilidad de los documentos

Esta técnica ha sido considerada para encontrar bibliografía, mediante el fichaje bibliográfico, textuales, de transcripción y de resumen.

a) Validez

Saumure y Given (2008b), expresan que también es conocida como: “máxima validez” y se refiere a si la investigadora, en este caso, ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema.

Mertens (2010) la define como la correspondencia entre la forma en que el participante percibe los conceptos vinculados con el planteamiento y la manera como la investigadora retrata los puntos de vista del participante. (Citados por Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar; Metodología de la Investigación; 2014; pp. 455-456).

Hernández y otros (2000), en cuanto a la validez, refieren que es el grado en que un instrumento de recolección de datos mide lo que pretende medir. El procedimiento que se utiliza se denomina juicio de experto con la aplicabilidad del Coeficiente de Proporción de Rango (CPR), por lo que se requiere un mínimo de tres expertos que sean profesionales, a quienes se les debe entregar la siguiente información: a) El título de la investigación; 2) El objetivo original; 3) El cuadro de Operacionalización de variables y 4) La matriz para la validación.

b) La confiabilidad

La mayoría de los investigadores y metodólogos, coinciden en afirmar que, la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos, se refiere al grado en que una aplicación reiterada a un grupo de sujetos, produce resultados similares. Se obtiene mediante la aplicación de un “Estudio Piloto” el cual consiste en aplicar el instrumento una vez validado, a una pequeña muestra, con características similares a la del estudio a realizar y que tienen que ser como mínimo 10 sujetos, para determinar su confiabilidad.

Una vez concluida la recolección de los datos, se procedió a elaborar la información final. También se confeccionaron los cuadros para el procesamiento de los datos y con ellos se inició la construcción de la Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017” basado en la Teoría de la Inteligencia Emocional - David Goleman (1995) y otros.

CAPÍTULO III
RESULTADOS Y PROPUESTA
DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO III: Resultados y propuesta de la investigación

En el presente capítulo se desarrolló el procesamiento de la información recogida del contexto empírico, permitiendo, además, formular la propuesta que es un programa de educación emocional, para prevenir de la violencia escolar en el contexto de las instituciones educativas del nivel primario y secundario de la zona urbana marginal de Jaén, que es un problema que va creciendo paulatinamente.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

3.1.1. Descripción General del Instrumento

En el presente apartado, se exponen los resultados de la aplicación del instrumento, que en una guía de observación, que se aplicó a los estudiantes, cuyos datos fueron procesados con el Programa Excel, con su respectiva interpretación.

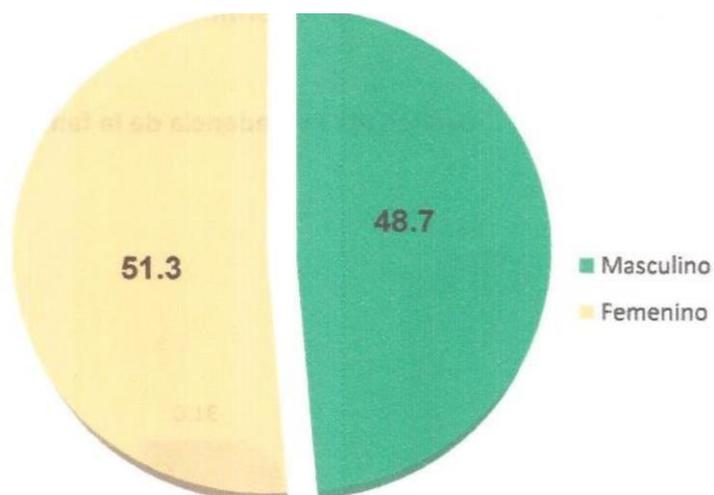
3.1.2. Descripción de los resultados de la Encuesta aplicada a los estudiantes de la muestra de estudio, para medir el Nivel de violencia escolar que se desarrolla en las instituciones educativas de la zona urbana marginal de Jaén, año 2017.

Tabla 4: Género del estudiante

X	F	%
Masculino	77	48.7
Femenino	81	51.3
TOTAL	158	100

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 7: Género del estudiante



Interpretación

Al observar la presente tabla y figura, respecto al género de los estudiantes involucrados en la presente investigación, se tiene que la mayoría son mujeres con una diferencia de solo 2.6 puntos porcentuales.

Tabla 5: Procedencia de la familia

Procedencia de la familia	F	%
Natural del lugar	85	53.8
Zona rural	49	31.0
Otras ciudades	24	15.2
TOTAL	158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 8: Procedencia de la familia



Interpretación

Al observar la presente tabla y figura, respecto a la procedencia de la familia en el contexto donde viven actualmente, se tiene que:

El 53,8% es de procedencia del mismo lugar y el 31% proviene de la zona rural de la provincia de Jaén, y el 15.2% son estudiantes de familias de otros lugares.

Por tanto, solo la mitad de la población es natural del lugar, ya que muchas familias provienen de otras zonas, ya sea de la zona rural o de otras ciudades, especialmente de la costa que han llegado en busca de trabajo.

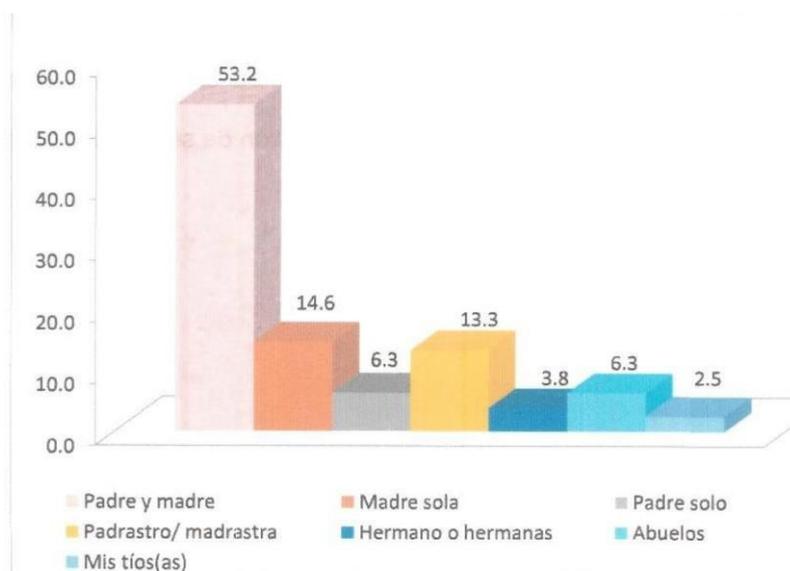
Se ha podido determinar que cada familia foránea y llegada al lugar ha traído otras formas de vida y de comportamientos, incidiendo en todos los casos en la pérdida de la identidad local y el arraigo de otras formas de vida, adoptando formas de libertinaje tanto en varones como en mujeres. Todo esto ha provocado un dislocamiento social entre la tranquilidad que hasta hace 20 años había con la realidad actual, más si se reconoce que los medios de comunicación social han influido mucho en la formación conductual de los estudiantes que están en plena formación de su personalidad.

Tabla 6: Con quién vive el estudiante

Con quién vive el estudiante	F	%
Padre y madre	84	53.2
Madre sola	23	14.6
Padre solo	10	6.3
Padrastro/ madrastra	21	13.3
Hermano o hermanas	6	3.8
Abuelos	10	6.3
Mis tíos(as)	4	2.5
TOTAL	158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 9: Con quién vive el estudiante



Interpretación

Al observar la presente tabla y gráfico, respecto a la pregunta, con quién vive el estudiante, de los resultados se deduce que:

Una mayoría relativa vive con el padre y la madre, puesto que todos residen en la misma ciudad con una casa de su propiedad. Esto coincide con la pregunta del cuadro anterior que responden que son naturales del lugar.

Lo preocupante es el resto de estudiantes, los cuales no tienen un hogar normal, con padres en casa, ya que de los datos obtenidos muchos de ellos viven con otras personas o en todo caso con uno de los padres.

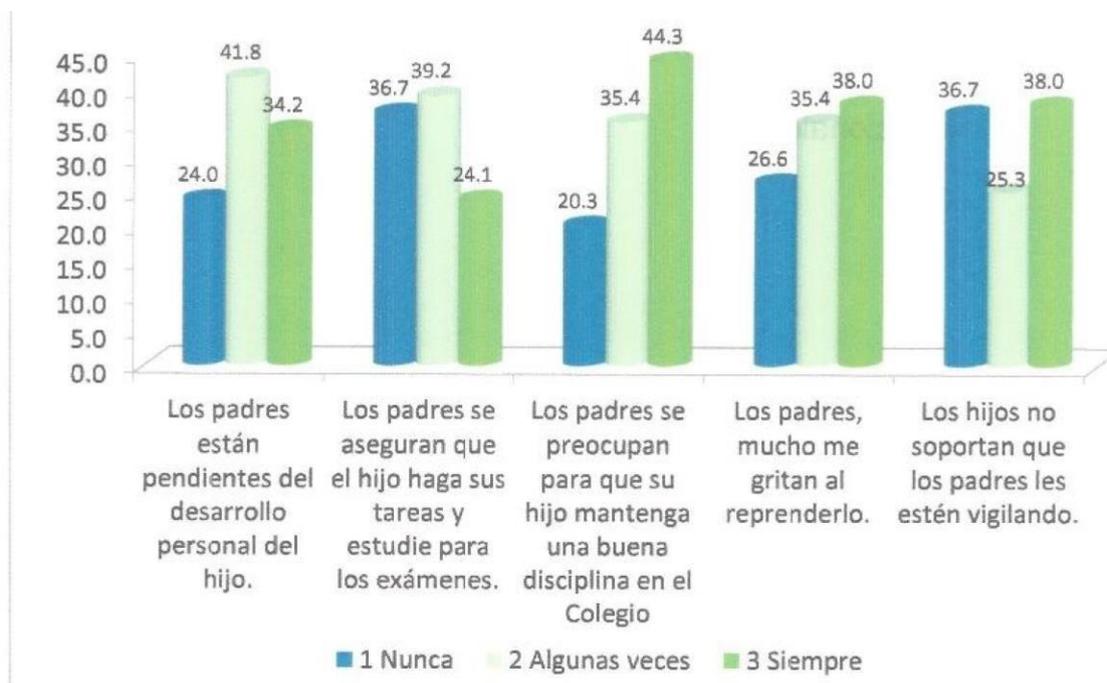
El sólo hecho de no tener la figura representativa de los dos padres, esto ya ocasiona un problema en la formación de la conducta del hijo estudiante, salvo ciertas excepciones que hay que resaltar donde el hijo toma una decisión correcta de seguir estudiando para triunfar en la vida, pero no es así en la mayoría de estudiantes que proceden de hogares disfuncionales.

Tabla 7: Relación padre - hijo estudiante

Relación Padre - hijo estudiante	1	2	3
	Nunca	Algunas veces	Siempre
Los padres están pendientes del desarrollo personal del hijo.	24.0	41.8	34.2
Los padres se aseguran que el hijo haga sus tareas y estudie para los exámenes.	36.7	39.2	24.1
Los padres se preocupan para que su hijo mantenga una buena disciplina en el Colegio	20.3	35.4	44.3
Los padres, mucho me gritan al reprimirlo.	26.6	35.4	38.0
Los hijos no soportan que los padres les estén vigilando.	36.7	25.3	38.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 10: Relación padre - hijo estudiante



Interpretación

Al observar la presente tabla y figura, tomando en cuenta la pregunta, cómo es la relación padre - hijo estudiante, se concluye que:

En cuanto a que si los padres están pendientes del desarrollo personal del hijo estudiante[^] dicen la mayoría de padres que sólo lo hacen algunas veces.

En cuanto a que si los padres se aseguran que los hijos estudiantes hagan sus tareas y estudien para los exámenes, no lo hacen o lo hacen algunas veces. Esto es preocupante si consideramos que debe haber un seguimiento a los hijos para conocer sus logros y dificultades y saber en qué se les puede ayudar directa o indirectamente.

Respecto a que, si los padres se preocupan por la disciplina del hijo en el Colegio, de igual forma que en lo descrito anteriormente o bien nunca se preocupan o muy pocas veces que hacen y esto se debe a muchos factores, primero porque en muchos casos los hogares son disgregados, luego que los padres trabajan arduamente y poco se comunican con sus hijos, dejándolos en un libertinaje social.

Respecto a la relación emocional, la mayoría de padres siempre o casi siempre gritan a sus hijos y esto es porque los padres no saben equilibrar sus emociones por muchos motivos que mayormente son arraigados por los disgustos entre la pareja o por otras desavenencias propios de su estado social.

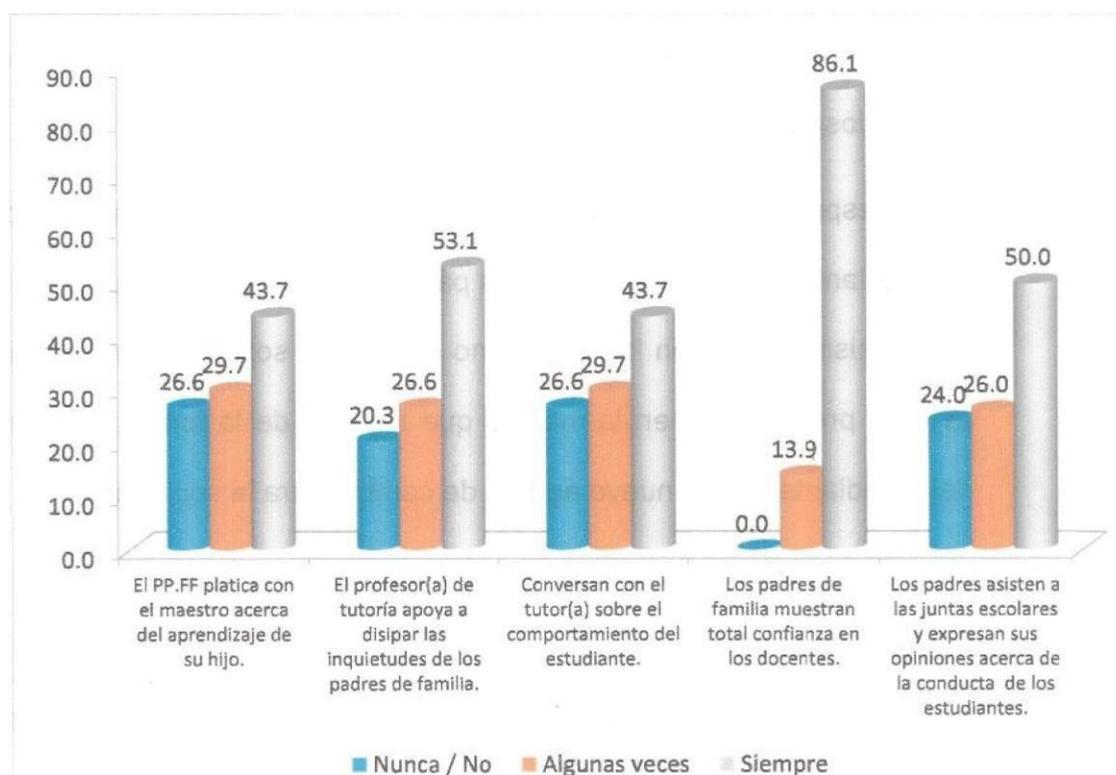
Así también los hijos estudiantes señalan en su mayoría que siempre o casi siempre no soportan a sus padres que les vigilen, y eso es mayormente porque se encuentran en una edad muy controvertida como es la pubertad tanto en varones como mujeres.

Tabla 8: Relación padres - docentes

Relación con los docentes	1	2	3
	Nunca	Algunas veces	Siempre
El PP.FF plática con el maestro acerca del aprendizaje de su hijo.	26.6	29.7	43.7
El profesor(a) de tutoría apoya a disipar las inquietudes de los padres de familia.	20.3	26.6	53.1
Conversan con el tutor(a) sobre el comportamiento del estudiante.	26.6	29.7	43.7
Los padres de familia muestran total confianza en los docentes.	0.0	13.9	86.1
Los padres asisten a las juntas escolares y expresan sus opiniones acerca de la conducta de los estudiantes.	24.0	26.0	50.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 11: Relación padres - docentes



Interpretación

Al observar la tabla y figura correspondiente, tomando en cuenta el indicador, padres - docentes, se concluye que:

En cuanto a que, si los padres platican con el o los maestros acerca del aprendizaje de su hijo, dicen la mayoría de padres señalan que nunca o pocas veces lo hacen. Esto es alarmante puesto que ratifica el poco o nulo seguimiento que hacen los padres sus hijos estudiantes, más en una etapa donde los chicos tienen que tener una moderada relación con los padres, sea esta directa o indirectamente, como es en este caso, por medio de los docentes preguntar sobre sus aprendizajes.

En cuanto a que si el profesor(a) de tutoría apoya a los estudiantes para disipar sus inquietudes y necesidades, se observa que hay una tendencia favorable puesto que la mayoría expresa que casi siempre lo hacen, lamentablemente esta experiencia casi no tiene respaldo en casa, porque los padres de familia no apoyan.

Respecto a que si los padres conversan con el tutor(a) sobre mi comportamiento, tan igual como es para el seguimiento en sus aprendizajes en esa misma dirección los padres no conversan sobre su comportamiento y esto es preocupante en la medida que se trata de la formación conductual del estudiante, de un nuevo agente de cambio para la sociedad.

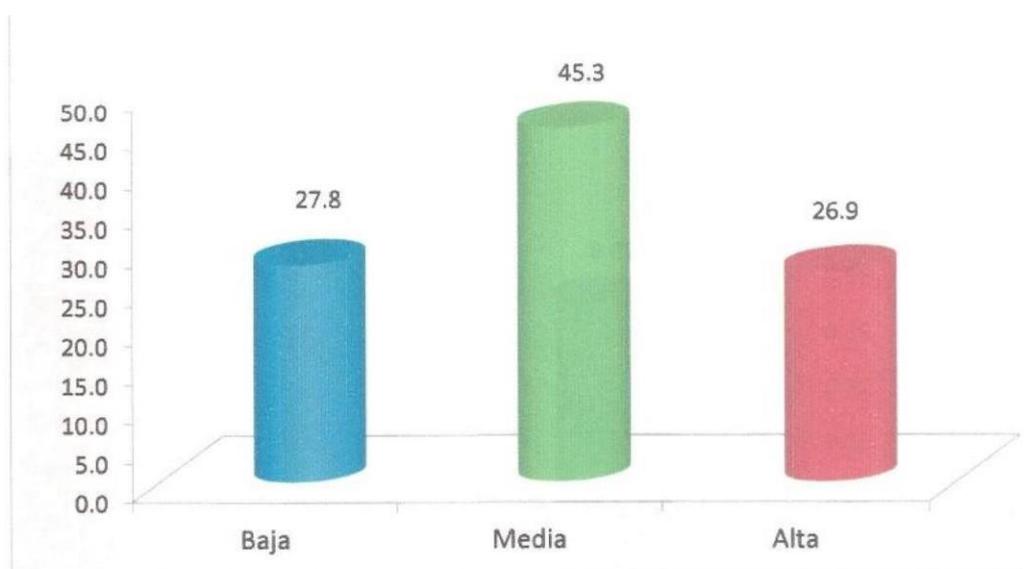
Respecto a que, si los padres asisten a las reuniones de aula o institución educativa, la mayoría manifiesta que algunas veces o casi siempre asisten y esto se debe fundamentalmente al poco tiempo que dan de apoyo escolar a sus hijos estudiantes.

Tabla 9: Nivel de violencia física

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física de los estudiantes	Baja	44	27.8
	Media	72	45.3
	Alta	42	26.9
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestra I. Año 2017

Figura 12: Nivel de violencia física



Interpretación

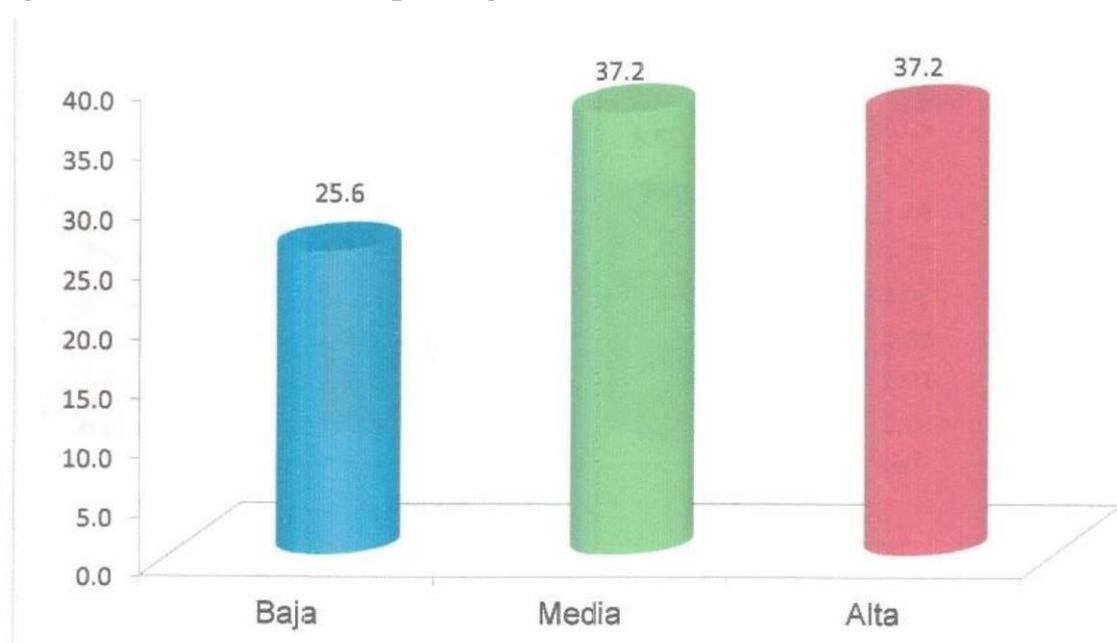
Al observar la presente tabla y figura, referido a la violencia física, se concluye que, tiene un nivel medio, mayormente, sin embargo, el 26,9% es alto, lo que implica que hay una buena cantidad de estudiantes que desarrollan actos violentos a golpes con su víctima.

Tabla 10: Nivel de violencia psicológica

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Violencia psicológica de los estudiantes	Baja	40	25.6
	Media	59	37.2
	Alta	59	37.2
TOTAL	158	100.0	

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 13: Nivel de violencia psicológica



Interpretación

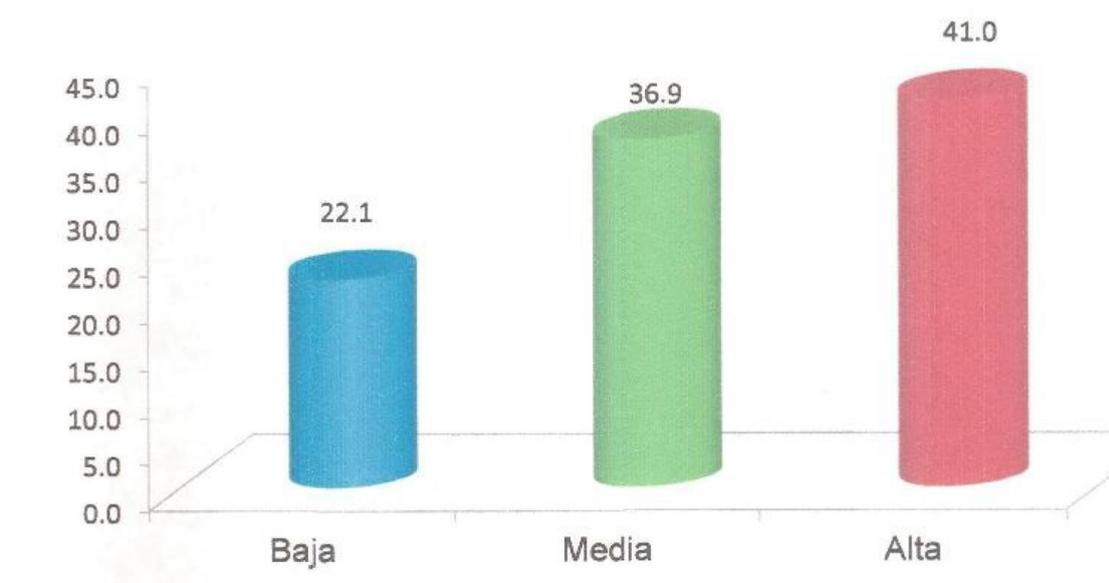
Al observar la presente tabla y figura, referido a la violencia psicológica, se concluye que, es alta a media, las agresiones que reciben otros estudiantes que se constituyen en víctimas. Por consiguiente, es de vital importancia el programa de educación emocional.

Tabla 11: Nivel de violencia verbal

Nivel		Frecuencia	Porcentaje
Violencia verbal de los estudiantes	Baja	35	22.1
	Media	58	36.9
	Alta	65	41.0
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 14: Nivel de violencia verbal



Interpretación

Al observar la presente tabla y figura, correspondiente a la violencia verbal, se concluye que es alta, por lo que los estudiantes con conductas antisociales de violencia agreden a sus compañeros en forma verbal. De todo esto, se infiere que existe una marcada violencia verbal, lo que debe motivar para reorientar la conducta del estudiante a través de la educación emocional.

Tabla 12: Nivel de violencia sexual

Nivel		Frecuencia	Porcentaje
Violencia sexual de los estudiantes	No lo sé	51	35.0
	Prefiero callar	50	30.0
	Sí, sí lo sé	57	35.0
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

Figura 15: Nivel de violencia sexual



Interpretación

Al observar la presente tabla y figura, correspondiente al conocimiento que tienen los estudiantes sobre actos de violencia sexual, se concluye que es relativamente alta, frente a un 30% que prefiere callar. De todo esto, se infiere que existe una marcada violencia sexual, lo que debe motivar para reorientar la conducta del estudiante a través de la educación emocional.

3.2. Propuesta

Propuesta de un programa de educación emocional, basada en la teoría socio crítica para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona urbana marginal de Jaén, año 2017.

Descripción del contexto problemático

La ciudad de Jaén, se ha constituido, actualmente, en el contexto ecogeográfico con un alto desarrollo integral. Por una parte, las actividades económicas son rentables, la población coadyuva a este desarrollo, los servicios que se prestan son muy bien rentables, pero adicionalmente agesto, hay lacras sociales que se incuban en la administración pública, como la corrupción en la administración pública y la violencia social y ^criminal. Todo esto se ha incubado en las instituciones educativas tanto del nivel primario, como en el nivel secundario y con menos incidencia en nivel superior.

La propuesta ha tomado en cuenta una población escolar heterogénea de los últimos grados del nivel primario (5° y Sagrado), y a todos sus grados del nivel secundario de las instituciones educativas de la zona urbano marginal de Jaén, ya que en estos grupos poblacionales se expresan actitudes agresivas fuera y dentro de las aulas que deslumbran las sensibilidades interpersonales, reflejadas en la carencia de buenos modales, .de ruptura por el orden en el hogar y en la escuela, expresiones agresivas, de evasión del colegio y de la falta de respeto a los adultos.

Tal como se ha demostrado en los resultados, existe un buen porcentaje de estudiantes que son víctimas de violencia escolar y por ende protagonizan enfrentamientos no solo verbales, sino también físicas, psicológicas y sexuales, en un desmedido descontrol emocional y los padres de familia enfrascados en sus ocupaciones laborales no asumen

su responsabilidad, en la creencia que ejes. un asunto que deben controlar exclusivamente los maestros y maestras.

En el ámbito escolar, donde circunstancialmente se incuba la violencia escolar los docentes no saben abordar estos problemas y además carecen del tiempo disponible para abordar los problemas de los estudiantes. Si bien existe un curso de tutoría y un comité en los colegios secundarios, pero no en el nivel primario, éste solo sirve como una oficina de recepción de reclamos y no va más allá que la de sancionar al estudiante agresor y esto es como consecuencia de la falta de capacitación en problemas sociales.

Ante esta situación, se observa que existe un buen número de casos que hasta ahora no se han solucionado, que sigue latente la violencia escolar y que muchas de las veces son expuestas hasta en las redes sociales como un acto de diversión, como es el caso de los estudiantes NN de la Institución Educativa Bracamoros y Sagrado Corazón de la ciudad de Jaén, las que han sido colgadas en el Facebook.

Las preguntas que se hacen cotidianamente son: ¿Por qué existe tanta violencia en los colegios?, ¿son tratados adecuadamente los problemas de violencia escolar en las escuelas y colegios?, ¿Qué estrategias vienen aplicando los docentes para prevenir la violencia escolar en los estudiantes en las Instituciones Educativas involucrados en la presente investigación?, ¿Qué propuestas se han incorporado como programa de innovación para evitar los casos de violencia escolar?

En este marco, se recoge uno de los pilares de la educación expresado por Delors (2000), y señalado por Ortega (2014), cuando señala que no basta pensar en conceptos como violencia escolar, bullying, cyberbullying, y otros parecidos para entenderlo necesario que es trabajar la convivencia. Y es que convivir no es simplemente coexistir con los demás, supone, también, aceptar a los demás, conocerlos y establecer relaciones adecuadas con ellos. algo que, en muchas ocasiones, se nos escapa, ya que parece que en algunos, casos aún ni siquiera conseguimos “coexistir” con el resto del mundo. Señala Delors que no debemos centrarnos únicamente a enseñar la no violencia en la escuela. No bastan este tipo de aprendizajes, si finalmente, el clima en el que nos desarrollamos escaramente competitivo y premia el éxito personal (lo que nos convierte casi en enemigos de los demás). No es que la competitividad en sí misma sea mala, es que no

enseñamos cómo ser competitivo de forma sana y sobre todo, no enseñamos a convivir. Es necesario comenzar a crear espacios comunes en los que tengamos objetivos y tareas grupales que nos ayuden a ser parte del grupo. Así, el autor destaca que debemos trabajar en dos ámbitos.

Aprender a vivir juntos se guía por el compromiso general de salvaguardar la dignidad humana. Sus objetivos son fortalecer en la niñez el compromiso con la justicia, el respeto a los derechos humanos y la creación de relaciones armoniosas entre las personas y en el seno de las sociedades. Aprender a vivir juntos dota a los jóvenes dirigentes y educadores de todo el mundo de las herramientas precisas para la práctica de un programa intercultural e interreligioso que permita a los niños, niñas y adolescentes desarrollar un sentido sólido de la ética. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2008)

Los graves problemas a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI repercuten directamente en la labor educativa y en el trabajo de la escuela, llamada a redoblar sus esfuerzos con la intención de contribuir a la preparación de las nuevas generaciones para la convivencia basada en el respeto mutuo, en la confianza y en la negación de cualquier forma de violencia como vía para la superación de las contradicciones que surgen en el contexto mismo de la convivencia y que, entre otros factores, tienen que ver, como señala Skliar (2011, p.105) “con un primer acto de distinción, es decir, con todo aquello que se distingue entre los seres y que es, sin más, lo que provoca contrariedad. Si no hubiera contrariedad no habría pregunta por la convivencia”. Lo que sucede hoy es que las contrariedades humanas han alcanzado en algunos casos un grado de expresión en el que se generan ciertos antagonismos, que a veces se tornan aparentemente insuperables y para cuya posible y no deseada vía de solución se recurre a la violencia, a las agresiones y maltratos físicos y verbales, que han empezado a convertir la sociedad y también las escuelas en espacios con crecientes niveles de inseguridad. Ante estas y otras realidades, que se gestan en sociedades y escuelas en la que es cada vez mayor la presencia de estudiantes de diversas culturas y nacionalidades, distintos por sus creencias religiosas, por sus gustos y preferencias, por citar sólo algunas fuentes de su diversidad, el aprendizaje de la convivencia adquiere un carácter prioritario. (Bell, 2017)

Entendamos, tal como lo expresa Muñoz (2017), La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las

competencias emocionales, como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar al alumno para desenvolverse en la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Indagando sobre los aspectos de la vida personal y social de un conjunto de estudiantes de diferentes lugares, se ha encontrado que casi en todos los colegios del nivel secundario de la provincia de Jaén, zona urbana, cuando menos hay un rasgo de violencia y cuando hablamos de violencia no solamente es el golpear al otro, sino que también son los apodosos malintencionados y el resto de agresiones verbales.

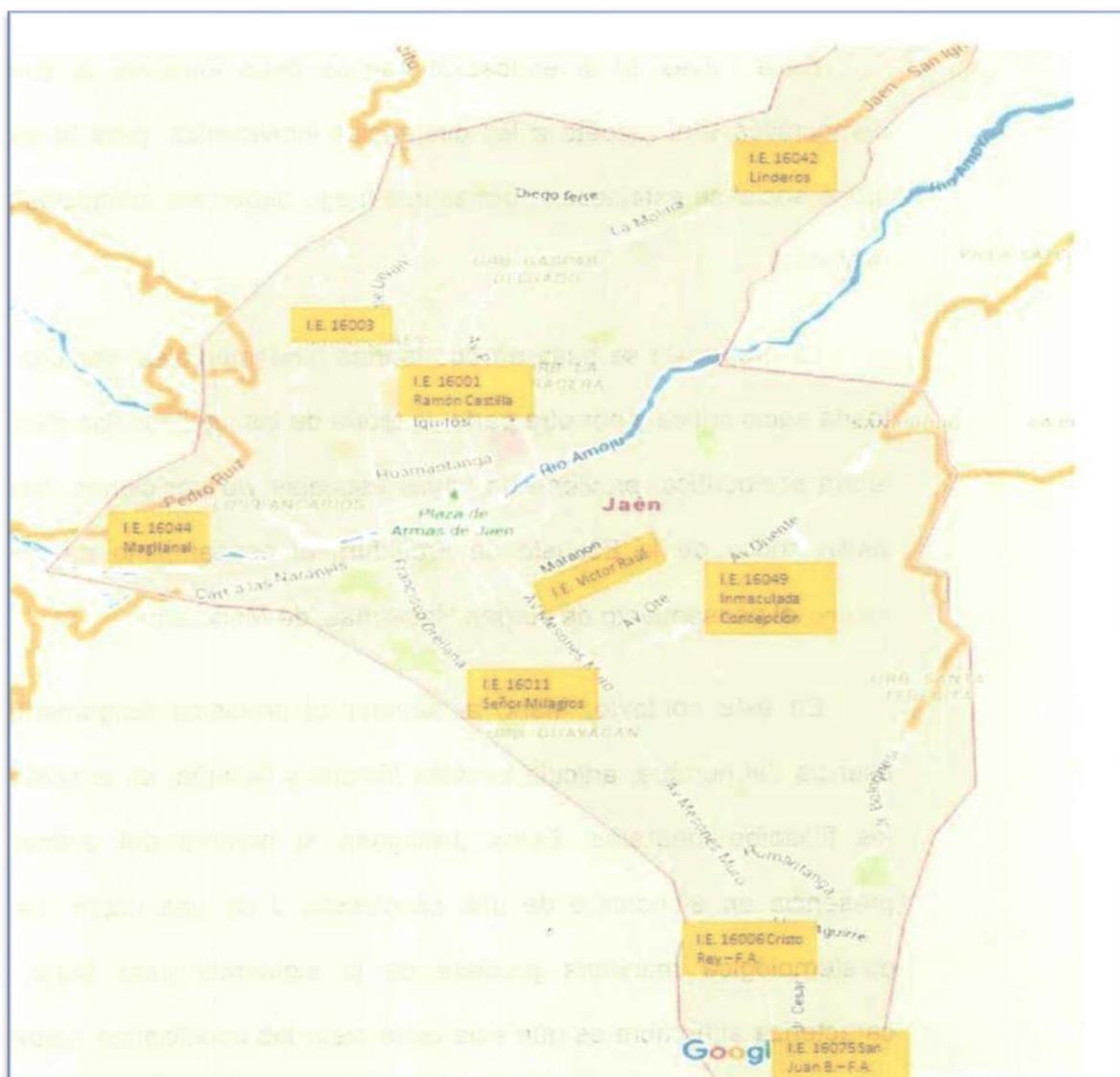
Bajo el contexto de la investigación, las instituciones educativas periféricas de la ciudad de Jaén y que pertenecen a la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén; estas, mayormente tienen el problema de violencia escolar cuya característica específica de este espacio poblacional es el que está formando los cinturones de pobreza.

Conociendo el contexto donde se ha encontrado un alto índice de violencia escolar, no queda más que aplicar alguna experiencia como innovación que permita prevenir los actos violatorios contra estudiantes y mejorar la convivencia en las escuelas y colegios, considerando que la afectación que es consecuencia de estos actos intimidatorios son a veces irreversibles como es la baja autoestima, baja en el rendimiento escolar, depresión, estrés y a veces con consecuencias mortales.

En este sentido, no solo abarcará un tratamiento e incorporación a un programa de educación emocional de manera individual, se trata de incorporar a la familia, para que participe activamente en reorientar la vida familiar, orientando adecuadamente el rol de cada miembro de la familia y la emocionalidad de cada uno de los hijos, lo que hará un efecto colectivo para vivir armoniosamente.

La propuesta a plantear para las instituciones educativas de Educación Básica Regular de Jaén, se circunscribe a un área geográficamente concentrada en la jurisdicción de la ciudad de Jaén, para lo cual se presenta el territorio en la siguiente figura:

Figura 16: Ubicación de las instituciones educativas involucradas en la investigación



Fuente: Elaboración propia con generación del mapa satelital de internet.

De la población muestral que es un total de 158 estudiantes, el 48.7% son estudiantes varones y el 51.3% son estudiantes mujeres. De todos ellos, el 53.8% proceden de familias que viven en la misma ciudad, el 31% proceden de familias que proceden el área rural y 15.2% son estudiantes que proceden de familias migrantes que vienen del campo, situación que admite una diversidad de idiosincrasias y por tanto de problemas. Un buen porcentaje coadyuva a que la convivencia escolar no sea la más armoniosa.

Es a través de la educación que se debe fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, para lo cual como grupo social se establecen normas que luego deben ser cumplidas por ellos mismos.

La propuesta se basa en dos teorías fundamentales, por una parte la teoría socio crítica y por otra parte, la teoría de las inteligencias múltiples. La teoría sociocrítica, proviene de varias escuelas y/o posiciones, tenemos la visión crítica de la Escuela de Frankfurt, el pensamiento de Theodor w. Adorno, el pensamiento de Jurgen Habermas, de Marx, etc.

En este contexto, Marx, al abordar el problema fundamental de la esencia del hombre, articula también historia y filosofía, en la polémica con los filósofos idealistas. Estos distinguen al hombre del animal por la presencia en el hombre de una conciencia, o de una razón. La ruptura epistemológica marxiana procede de lo siguiente: para Marx, lo que caracteriza al hombre es que este debe crear las condiciones materiales de su existencia; esta necesidad exige que establezca relaciones con sus semejantes, de donde nace el lenguaje y la conciencia como producto del lenguaje. Nos consta que, como en el campo de la economía, son las nociones de modo de producción y de relaciones sociales de producción las que constituyen las bases de la argumentación. En efecto al reproducir las condiciones materiales de su existencia, los hombres reproducen las condiciones sociales de su producción. (Cros, 2010, p. 14, 15)

La conciencia en el ser humano es lo que lo humaniza y cuando ésta se pierde, se queda en hombre animal, y sin conciencia, no tiene valores, piensa en su persona de manera egoísta y lo que es más, posiciona su fuerza, su poder sobre los demás. Esta es la dialéctica actual, en la que prima el poder individual, sobre aquellos que se supone débiles, por lo que existe la imperiosa necesidad de concientizar a las nuevas generaciones para sentirse valiosos frente a los demás, sin considerarse fuerte o débil, solo hombre de bien.

En este contexto, la propuesta va a tomar en cuenta la realidad circundante, los elementos que la constituyen, los valores que se cultivan y las experiencias de vida social que desarrollan los seres humanos frente a a naturaleza del hombre y el ambiente, interfiriendo en el individualismo y aspirando a reconocer las diferencias, lo que nos hace valiosos y al mismo tiempo conductores de nuestro propio destino a un fin común, que es la vida armoniosa.

Una síntesis de las disposiciones esenciales de la llamada Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, grupo de pensadores aglutinados en torno al Instituto de Investigación Social de la ciudad alemana, pone de relieve la relevancia y persistencia de “la interacción social y más concretamente la de la comunicación y el trabajo” (Noguera, 1996, p. 137).

Los seres humanos, viene a decir Habermas, no solo se reproducen mediante actividades teleológicas orientada a un fin, sino también mediante procesos cooperativos de interacción que les permiten establecer fines comunes y coordinarse para llevarlos a la práctica (Noguera, 1996, p. 138). En este sentido, la propuesta planteada, considera a una prosecución de acciones de vida comunitaria e interactiva bajo una percepción de satisfacción de todos.

En términos generales, luego de la revisión de las estadísticas, se ha determinado que hay un porcentaje importante de estudiantes que expresan signos de violencia y que los van exponiendo en las aulas, lo que motiva para que se haya planteado una propuesta socio pedagógica sustentada en la teoría sociocrítica que permita hacer un análisis social de la realidad de los estudiantes, los cuales pertenecen a un estrato marginal, donde el Estado poco se ha interesado en darles mejores oportunidades de vida. Si bien el Ministerio de Educación alega que se viene dando un proceso de mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones educativas, pero esta calidad no es solo tener un buen equipamiento, sino porque la educación debe estar engranada bajo una concepción de educación para la vida, en la que los valores deban primar en un contexto de que necesitamos mucho de ellos.

Para ello, la educación emocional no sólo se queda en su finalidad propedéutica de facilitar el rendimiento académico, sino que contribuye también a la socialización del alumnado, tan olvidada en la práctica en el mundo escolar. El alumno siempre está inmerso en aprendizajes sociales: en la calle, en casa o en el colegio. Estos aprendizajes a veces son pro sociales, pero otras veces son marcadamente antisociales. La socialización en la vida real se produce de forma práctica y vivencial, para bien o para mal: experiencia a experiencia, probando, observando, hablando: influyendo y siendo influido, especialmente por los iguales. Y el alumno tiene que decidir entre diferentes opciones continuamente: le proponen reunirse para probar algún tipo de droga o para realizar juntos un trabajo, contempla un programa basura en televisión o lee un libro, navega por ciertas

páginas interesantes de Internet o por otras menos recomendables, admira a un matón o a un compañero aplicado y voluntarioso (Grupo Aprendizaje Emocional, 2010, p, 12.)

Las conductas antisociales que se han observado cómo una situación real de la convivencia en las instituciones educativas de la muestra requieren de especial atención; éstas pues son consecuencia de los proceso sociales y tal como lo señala el Grupo de Aprendizaje social (2010), es la influencia del medio social contaminado de lacras sociales que hacen del estudiante un consumidor de violencia de la calle, por lo que se ha hecho necesario adoptar las líneas adecuadas de intervención para su mejora mediante la presente propuesta. Las conductas disruptivas más frecuentes que se han identificado, son las siguientes:

- Alumnos que fastidian a sus compañeros o gritan en clase para llamar la atención creando desorden y malestar a los demás.
- Algunos estudiantes se movilizan en clase como si no estuvieran haciendo clase lo que indica que poco les importa la atención de los demás.
- Cuando no está el docente o en un pequeño entre hora algunos varones molestan a las mujeres, faltándoles el respeto (insultar, ridiculizar)
- Muchos estudiantes que pelean con sus compañeros-as (empujones, amenazas, pequeñas agresiones), durante el recreo y lo siguen fuera di colegio
- Algunos estudiantes que mantienen relaciones sexuales bajo presión con estudiantes débiles.
- Muestran comportamientos machistas entre los chicos y chicas.
- En muchas ocasiones faltan el respeto a los profesores.

En estas condiciones se ha realizado la presente investigación en un contexto donde las instituciones educativas viven a diario la marginalidad de vida de sus estudiantes que no dejan a otros avanzar, por comportamientos que contaminan el ambiente de armonía que debe existir en las aulas.

Fundamentación de la propuesta

La presente propuesta de un programa de educación emocional se basa en un **fundamento pedagógico curricular**, en el que el currículo contempla la formación integral de los estudiantes, y dentro de ella, conforme a la Ley General de Educación **Artículo 2º**.- en la que se afirma que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla

a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. Por consiguiente sus contenidos deben estar diseñados para el cumplimiento del saber humano en todas sus dimensiones, tanto en la cuestión del conocimiento de las materias que se imparte, como en la formación de la personalidad y de vida de cada estudiante, reconocimiento que la convivencia favorece la calidad de los aprendizajes y el desarrollo humano integral, por consiguiente el proceso educativo debe tener una articulación estrecha entre las áreas curriculares y las relaciones sociales que se viven en la institución.

En el contexto de propuesta, se recoge la visión del **fundamento axiológico**, que considera que desde siempre la Educación en Valores ha sido un tema de especial referencia en el ámbito educativo y como referente necesario para garantizar la formación integral de las personas de cara a solventar sus dificultades, tomar sus decisiones y responder a sus intereses. Es un tema de actualidad, ya que los valores están presentes en las personas, las actividades, las expresiones, las decisiones y las culturas. Las buenas decisiones y resultados refieren a una buena formación en valores, o a una buena jerarquía de valores asumida (González & Guzón, 2017, p, 2). Pero, además, la propuesta persevera en la convivencia escolar, admitiendo los valores del currículo”. Marcone (2012)

No puede haber un sistema curricular legado de los valores como factor primordial para el desarrollo integral del estudiante, por lo que hay la necesidad de practicar el acto solidario, generoso, altruista, respetar a los demás y sobre todo infundir amor al prójimo, estas actitudes deben ser parte de la vida cotidiana, lo que será fortalecido por la escuela. Por eso, en sentido amplio, la educación está configurada por las dimensiones conceptuales (conocer), habilidades o procedimientos (hacer), y por pautas de conducta, normas sociales y valores que posibiliten desarrollarse moralmente (ser) y convivir juntos. De hecho, la ordenación actual de la enseñanza señala que todo el currículum, entendido como el conjunto de oportunidades de aprendizaje que ofrece el medio escolar, esté impregnado de los valores morales y cívicos que demanda la formación de una ciudadanía con comportamientos cívicos y responsables. (Bolívar, 2016, P, 3.)

Todos los pilares en que se basa la nueva educación son trascendentales, no solo por su valor para ser buenas personas, sino que por lo que perdura en el tiempo, pero la propuesta planteada no solo debe asumir valores dentro de un esquema de educación emocional sino que tal como lo señala Bolívar (2016), la escuela debe intervenir explícitamente, para que éstos no sean una simple declaratoria social, sino que sea vivencia, experiencia cotidiana en la que la familia sume el rol no solo protectores de la familia, sino además, reasumir el rol paternal de criar bajo valores a los hijos y la escuela reforzar estas actitudes para formar generaciones no sumisas sino contestatarias, críticas a la par que se forman para el éxito mediante una profesión o un oficio y ser buenos padres en la posterioridad..

En una sociedad axiológicamente plural, la educación debe contribuir a la formación de personas que sean capaces de asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos, dentro de los principios democráticos de la convivencia, entendida como la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa. Implica el respeto mutuo, la aceptación de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, y la resolución, por medios no violentos, de las tensiones que se generan en todo proceso de comunicación entre personas. JUNTA DE EXTRAMADURA, 2007)

Basamos, además la propuesta en un **fundamento filosófico**, mediante la cual se concibe a la formación como un acto cristiano de apego a la moral cristiana en la creencia de Dios, ejemplo para la humanidad.

El enfoque de las capacidades ha puesto en primera línea del debate intelectual unas nociones de bien y de justicia básica universal basadas en la persona concreta como fin. El reconocimiento prioritario de lo específicamente humano, así como la idea de la necesidad de un florecimiento humano que pase por el cultivo de las emociones morales y de la imaginación (Nussbaum, 2000a; 2004), han posibilitado que tal enfoque sea reconocible y valorado por situar la dignidad de cada persona como último objetivo de toda acción social y política (Díaz, 2016, p, 98).

Un currículo por competencias, cuando se le impregna de las nociones de bien y de justicia, entonces asume valores, considera a la dignidad de la persona, sobre todo, considera a las emociones como parte de la trascendencia de vida.

En este contexto, la convivencia escolar para entenderla desde el punto de vista filosófico considera que la formación humana está arraigada en un concepto religioso, moral y cultural, con inclusión de su familia y de la comunidad del entorno como asociados necesarios para el desarrollo de la formación personal y social, que ve la maravillosidad del mundo sin maldad, que tiene como doctrina a su Biblia y como ejemplo a Jesucristo, para lo cual se ha tomado como referencia la cosmovisión del mundo desde la creación del ser humano como criatura sin pecado hasta los momentos actuales que es un ser cambiante y con distintas formas de pensar.

Es vital y trascendental, el **fundamento epistemológico de la inteligencia emocional**, puesto que los estudiantes son parte de un contexto social y como tal, expresan no solo aspectos comunicativos mediante el lenguaje, sino junto a ellos, sus emociones, sus afectos y sus actitudes, haciéndolo humano, trascendente.

La educación emocional se ha transformado gradualmente en un tema de interés para varias disciplinas y abordajes. La definición de inteligencia emocional según Salovey y Mayer como la habilidad de percibir y expresar emociones, entenderlas, utilizarlas y administrarlas de manera de fomentar el crecimiento personal ha llevado a la pregunta acerca de si es posible el desarrollo consciente y programado de dichas habilidades. (Modzelewski, 2017, p. 1.)

La educación de las emociones va tomando vigencia en los últimos tiempos, puesto que hay un descontrol emocional de las personas que van desde la niñez hasta la adultez y esto como consecuencia de los desajustes conductuales que asumen como consecuencia de una aculturización vertiginosa que viene junto al proceso de globalización.

La educación emocional se está constituyendo en una disciplina transversal que debe ser incorporada a todas las asignaturas curriculares, pero además debe ser instituida en todas las actividades laborales de la persona, ya que esto potencia la motivación, el interés y la voluntad para hacer las cosas de la mejor manera. Una persona bien motivada es un trabajador notable, exitoso y que es un líder en potencia.

Se considera en la presente propuesta un **fundamento psicológico**, teniendo en cuenta que la educación emocional no debería consistir en el desarrollo de una u otra emoción

determinada, sino que se debería asimilar con el desarrollo de la autorreflexión acerca de las emociones, o metaemoción.

Para poder hablar de un programa de educación emocional, en primer lugar, es necesario responder a la pregunta acerca de cómo se puede educar las emociones, y para ello se requiere abordar una definición de estas. La dificultad que esta tarea conlleva está en que diferentes tradiciones filosóficas han definido a lo largo de la historia las emociones bien como predominantemente fisiológicas, bien como cognitivas, además de todos los matices posibles en el continuum entre esos dos extremos. Con el desarrollo de la psicología y la neurociencia, la cantidad de posiciones dentro de cada vertiente se ha multiplicado (Modzelewsk, et al, 2016, p, 98).

Esto considera que los estudiantes forman parte de un contexto social que es la familia en un primer eslabón y que le permite exteriorizar sus conductas o asimilarlas de nuevos contextos o amistades que se dan en la calle, el barrio o la escuela y en este espacio es que se debe “aprender a vivir juntos y aprender a convivir con los demás”. Este principio permite que las personas desde la infancia puedan vivir en armonía, y aunque la sociedad este convulsionada, pero el reto es educarse en las emociones para las grandes victorias y una de ellas es la felicidad y el éxito personal.

En el espacio del fundamento político, considerando al hombre como un ser que vive en sociedad y siendo así, que cuida de los valores democráticos, donde todos participan y cada uno con el rol que le compete. Por consiguiente, se diseña un modelo democrático de convivencia escolar asegurando que las relaciones entre pares y con la sociedad sean respetuosas entre estudiantes y docentes, y estudiantes entre sí. Esto debe implicar una vida armónica no solo en sus actitudes sino además en sus emociones equilibradas, en un ambiente justo, tolerante, solidario promotor de autonomía. No hay lugar para la impunidad, ni para la ausencia del reconocimiento del otro: se reconoce los buenos comportamientos y se sanciona de acuerdo a la magnitud de la falta, buscando la reparación de la misma. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de una vida social democrática auténtica.

No se puede hablar de un modelo democrático de convivencia y disciplina escolar sin tener en cuenta los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En estos momentos de la

historia es impensable cualquier modelo de convivencia y disciplina escolar que no tenga en cuenta los derechos humanos.

Los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país y la legislación vigente señalan claramente que los niños y adolescentes son sujetos de derechos. “El niño y el adolescente son sujetos de derechos, libertades y de protección específica. Deben cumplir las obligaciones consagradas en esta norma” (Código de los Niños y Adolescentes. Ley N° 27337. Artículo II). Asimismo, el Código señala que el Estado garantiza el ejercicio de los derechos y libertades del niño y del adolescente.

Los adultos, sean padres o profesores, no pueden abdicar a los derechos de los hijos, solamente para disponer de medidas extremas como un supuesto de corrección de la conducta, aunque éstas se consideren educativas. La Convivencia y Disciplina Escolar debe garantizar que los docentes y la misma Institución Educativa respeten los derechos de los estudiantes y les enseñen a cumplir con sus deberes.

En sus fundamentos normativos, está claro que en la sociedad peruana existen normas por la cual los ciudadanos tienen que regirse para vivir en armonía. Se supone que en el colegio los estudiantes son sujetos en formación y cuyo comportamiento es el adecuado; sin embargo, en los últimos años, la violencia escolar ha invadido al interior de las instituciones educativas a tal punto que se cometen infracciones al reglamento interno y a veces hay actos que sobrepasan llegando a cometer actos delictivos, motivando para que los legisladores elaboren la Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, la Convivencia Escolar Democrática, así como el D.S. N° 010-2012, Reglamento de la Ley 29719

Para el logro de su eficacia nos basamos en la siguiente normativa:

- a) Constitución Política del Estado Peruano.
- b) Ley de los Centros Educativos Privados No. 26549.
- c) Código de Niños y Adolescentes, aprobado por Ley No. 27337.
- d) Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley No. 29571.
- e) Ley N° 29719 del 21 de junio de 2011, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- f) Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, del 07 de mayo de 2011, sobre la obligación de llevar el Libro de Reclamaciones en las Instituciones Educativas.

- g) Reglamento del Libro de Reclamaciones Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011- PCM del 18 de febrero de 2011.
- h) Ley N° 28119, que prohíbe el acceso de menores de edad a páginas web de contenido pornográfico y a cualquier otra forma de comunicación en red de igual contenido.
- i) Ley N° 29988, denominada “Ley que establece Medidas Extraordinarias para el Personal Docente Administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en delitos de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas”; y crea el “Registro de Personas Condenadas o Procesadas por el Delito del Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas” y modifica los Artículo 36° y 38° del Código Penal.
- j) Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular aprobado por R.M. N° 199-2015-MINEDU.
- k) R.M. N° 0069-2008-ED, aprueba la Directiva “Normas para la matrícula de niños y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de la Educación Inclusiva”.
- l) Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- m) Ley N° 29694 que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares para Lograr su Eficiencia, modificada por la Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED, del 28 de setiembre de 2012.
- n) R.M. N° 0028-2013-ED, de fecha 25 de enero de 2013, sobre el ingreso y/o permanencia del niño o niña en Educación Inicial.
- o) Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas, Educación Básica y Educación Técnico- Productiva, emitidas anualmente por el Ministerio de Educación.
- p) Ley de Delitos Informáticos No. 30096 que previene y sanciona las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos, cometidos mediante la utilización de tecnologías de la información o de la comunicación.
- q) Ley No. 30037, ley que sanciona y previene la violencia en los espectáculos deportivos, del 17 de mayo de 2013.

La educación emocional para el bienestar en el GROP, una experiencia internacional.

El GROP (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica) de la Universitat de Barcelona (UB) se fundó en 1997 con la intención de investigar sobre educación emocional. Se formuló un modelo de competencias emocionales, que está en revisión permanente, y que incluye cinco bloques: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales, habilidades de vida para el bienestar (Bisquerra, 2017, p. 59).

La educación emocional se puede aplicar en todas las materias académicas como si fuera un tema transversal. Si bien, la tutoría ofrece un espacio idóneo para las prácticas. Ejemplos de actividades son señalar en paneles la emoción que experimentan con diferentes expresiones faciales, expresar o verbalizar las emociones positivas que “sienten”, agradecer las cosas buenas que les ocurren a través de textos o de modo oral, dedicar los primeros o últimos cinco minutos del día a comentar aspectos positivos de la vida, realizar prácticas de relajación y meditación en algunos momentos de la jornada escolar. (Bisquerra, 2017, p, 60)

Las actividades escolares pueden ser divertidas, porque la diversión no es lo contrario de lo serio, sino de lo aburrido. Todavía tenemos el reto de pasar de una escuela basada en “la letra con sangre entra” a una escuela donde el lema sea “enseñar deleitando”. El valor del juego para el aprendizaje debería ser redescubierto para hacer las actividades académicas divertidas. (Bisquerra, 2017, p, 60)

Se ha querido conocer esta experiencia por ello es que se ha reproducido algunos detalles conceptuales y teóricos de la propuesta y siendo novedosa no deja de tener además una sólida base psicológica. En este programa también se ha incorporado a la psicología positiva, disciplina que ha contribuido en la construcción “de la felicidad humana y el desarrollo de las fortalezas personales” (Argüís et al, 2010; p, 232)

Esta experiencia muy novedosa y constructiva, debe inducir al maestro a conocerla, ubicar sus conocimientos y aplicarla en nuestro medio con la contextualización que se

requiere, puesto que se trata de modificar comportamientos inadecuados de los estudiantes que no son simples peleas ocasionales, sino que se han convertido en una violencia casi institucionalizada, pues se ha llegado a formar pequeñas pandillas con nombres propios y aunque no son tan alarmantes, pero no se debe esperar que éstas lo sean, por tanto hay la oportunidad de hacer algo por el bien de las nuevas generaciones.

Como actúa el enfoque socio-crítico en la propuesta

Este enfoque teórico conceptual socio crítico tiene su génesis en la Escuela de Frankfurt que en 1924 se crea como parte de la Universidad de Frankfurt uno de sus fundadores fue Max Horkheimer y su director desde 1930, también se encuentran pensadores como Adorno, Marcuse, Freire, Henry Giroux y Jürgen Habermas que a partir de 1956 es el principal representante de la escuela Fundamentado en los desarrollos teóricos expuestos por Lev Vygotsky (1934) y Stephen Kemmis (1993)

Según Fontalvo (2010), el conocimiento se presenta desde dos perspectivas: desde el punto de vista social cuando se develan dialécticamente las contradicciones e inconsistencias de las interrelaciones sociales y se adelanta sobre ellas un proceso de comprensión e interpretación para transformar que se estructura a partir del supuesto de que no es posible concebir la educación separada de la cultura y de las particularidades de desarrollo de quienes se está formando, así como de sus formadores. Es un proceso continuo de crecimiento de doble vía. Está orientado a la atención y solución de problemas sociales en los diferentes campos del saber, debido a que proporciona a los individuos pautas para la intervención en interacciones sociales a través de acción educativa. Desde la perspectiva crítica propende por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico reflexivo con el fin de aportar a la transformación de las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela.

En este sentido, la realidad se expresa como un todo, que es el sujeto el objeto que es el mundo que lo rodea dentro de un proceso de interacción, considerando a la vida “como una totalidad múltiple conformada por partes integradas que para conocerlas requiere develar sus inconsistencias y contradicciones así como los ajustes desde un análisis crítico plantee un una opción de transformación mediante el diálogo, el debate, la toma de conciencia y la reflexión desarrolladas en un contexto de interactividad mediadora de la realidad”. Fontalvo (2010)

En este marco se desarrolla la convivencia humana, la cual se expresa con comportamientos inadecuados, utilizando la violencia llamada bullying escolar en los diferentes espacios de vida, siendo una de ellas, la escuela, donde se supone que todos deben aprender a convivir en sociedad, pero como todos no piensan igual, se establecen códigos a fin de que quede establecido los derechos y deberes de cada uno.

Tal como se ha descrito, la mayoría de estudiantes del contexto de estudio vienen configurando una sociedad violenta, llena de carencias, fundamentalmente emocionales y poco a poco van formando una sociedad retrógrada, como en los albores de la humanidad, donde nadie sabía quién era enemigo y se vivía al acecho, pero en esa etapa de la humanidad había un desconocimiento del acto de violencia, era la supervivencia, no como ahora que se sabe por la abundancia de conocimientos que existe y por la supuesta formación que se recibe en escuelas y colegios.

En esta perspectiva crítica y de esperanza, todo es potencialmente objeto de cuestionamiento, dado que la realidad social es producto de construcciones generadas por sujetos históricos, pertenecientes a una determinada estructura social, con valoraciones subjetivadas del mundo. Por ello, la legitimación de un saber pedagógico propio preocupado de la convivencia y la diversidad es posible a través de procesos de pensamiento reflexivo caracterizados nítidamente por el diálogo, la intersubjetividad, la participación democrática y la mediación de los conflictos. Arístegui, et al (2005)

En efecto a través de la teoría socio crítica, se aborda el problema de la convivencia escolar dentro de la lógica de la transformación social, dando paso a participativa deliberada de todos los agentes sociales que favorezcan la convivencia humana, para poder vivir en un espacio lleno de satisfacciones, dignificando al otro, entendiendo que si bien el surgimiento de los conflictos es algo normal de la vida, pero que éstos se pueden resolver conviniendo un aconsejamiento, una ayuda emocional de los demás y manejar el empoderamiento del contexto y la emancipación del pensamiento moral, como una forma de entender al mundo.

El propósito de la propuesta

El Estado a través del Ministerio de Educación siempre ha sostenido en todas las leyes al respecto que la educación fomenta la formación “integral” del educando. Bueno, hasta cuando esto es cierto. Por integralidad, se supone que se desarrollan aprendizajes cognitivos; además, valores, educación del carácter, educación cívica, educación para la paz, destrezas para la vida, destrezas cognitivas, derechos humanos, inteligencia emocional, prosocialidad, resolución de conflictos, educación cívica. Sin embargo, actualmente tal como está diseñada la curricula si bien hay compromisos de convivencia escolar y formación de grupos tutoriales, pero en el fondo esto no funciona porque no hay un plan convincente que la curricula exprese acción, mucho más cuando uno de los actores sociales como son los medios de comunicación social quienes han dañado la paz social con sus programas perversos de insinuación y propagandización de versiones obscenas y violentas que sólo lo que han hecho y siguen haciendo mucho daño a la formación moral de las nuevas generaciones, creando más violencia en las calles, en la familia y en las instituciones educativas, mientras el Estado hace oídos sordos y no se pronuncia porque no quiere chocar con un poder omnímodo, tan igual como el poder económico y político que vive del chantaje.

En los últimos años, ha tomado fuerza el concepto de educación emocional, que ofrece límites suficientemente claros, a la vez que adecuada amplitud, para permitir un buen acercamiento a la diversidad de habilidades y relaciones implicadas (Carrasco, 2009).

Por estas consideraciones, el propósito es revertir un estado caótico de convivencia escolar, desterrando la violencia escolar en las instituciones educativas y mejorar como persona, ayudar a los estudiantes a sentirse valiosos y sentirse promesa para el mañana, ya que ahora siendo presentes pueden encaminarse por buen camino, el del estudio y la superación, ser modelos de hijos, reorientar también su vida familiar. Esto es posible si es que se desarrolla un programa de educación emocional, cuyos efectos son sumamente beneficiosos, entre los que destacan:

- Aumentar la concentración.
- Reducir automatismos.
- Lograr un mejor control de pensamientos, emociones y conductas.
- Disfrutar más del momento presente
- Efectos físicos saludables: relajación, mejora de la respiración, regulación de la presión arterial, potenciación del sistema inmunitario...

- Cambios positivos a nivel neurobiológico” (Equipo SATI 2012, p. 37)

Los avances en psicología y el apoyo científico a la práctica de la atención plena hacen que su aplicación al contexto escolar se incremente y sea cada vez más reconocida. Argüís (2014) argumenta la importancia de la atención plena en el ámbito educativo. Según el autor, “el mindfulness ayuda a:

- Contrarrestar el estrés diario, para vivir las experiencias de un modo más atento y consciente.
- Asimilar las informaciones que recibimos de forma más serena y relajada, para aprender mejor y evitar la “intoxicación”.
- Aportar elementos para el desarrollo personal y social y la promoción del bienestar en las escuelas, que complementen los aprendizajes académicos tradicionales” (Bisquerra y Hernández, 2017, p, 61)

La evaluación de la propuesta de la educación emocional descansa en la convicción de la necesidad de complementar y mejorar las evaluaciones de la calidad educativa. Es importante evaluar la educación emocional, en tanto que, si no se lo hace, si se evalúa y se definen consecuencias, exclusivamente para los resultados de evaluaciones académicas, los estímulos, esfuerzos y recursos estarán orientados de forma desequilibrada. La segunda parte de este trabajo esboza una propuesta sobre qué evaluar en el ámbito de la convivencia escolar. Específicamente se ofrece un instrumento para que los estudiantes de educación secundaria expresen su opinión sobre la convivencia en sus establecimientos.

El programa de educación emocional debe ser asumido por la institución educativa y debe estar considerado dentro del PEI y el PCCI, pero, además, los directivos deben estar convencidos que la propuesta tiene que tener efectos positivos. Es importante que el docente de tutoría esté altamente capacitado sobre la educación emocional y sus colegas también conocerán ampliamente sobre el programa y los fundamentos teóricos de la inteligencia emocional. Esto le permitirá reconocer su utilidad en la formación del estudiantado.

Metas trazadas de la propuesta

- a) Contribuir al mantenimiento de una institución educativa feliz, sin violencia escolar.

- b) Fortalecer la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
- c) Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI.
- d) Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar

Características de los actores de la comunidad educativa

1. Del personal docente y no docente

Los maestros y maestras en su mayoría son nombrados y actualmente se vienen especializando mediante maestrías o cursos de capacitación.

La plana docente no está capacitada para abordar conflictos escolares entre los estudiantes.

No se hacen jornadas de reflexión para abordar el tema de violencia escolar y de educación emocional.

Todos los maestros y maestras están obligados a tomar un curso o bien de especialización de capacitación rápida con la finalidad de involucrarse en el proceso de educación emocional, el cual se le certificará mediante resolución directoral de la institución educativa.

Características del alumnado

- Son estudiantes con poca ayuda familiar.
- Son estudiantes con grandes deseos de superación.
- Muchos, no tienen el apoyo de sus padres, menos de los docentes.
- El nivel de motivación del alumnado es quizá lo que más nos preocupa.
- Estudiantes que poco se comunican con sus padres.
- Estudiantes con pocas comodidades en el hogar.

Características socio-económicas de las familias

- Hay una buena cantidad de estudiantes que proceden de familias de zona rural y migrantes de otras ciudades, motivo por el cual vienen con diferentes formas de vida.
- Los padres de familia trabajan demasiado por ser en su mayoría no profesionales.

- La mayoría de padres de familia mantienen poca comunicación con sus hijos estudiantes.
- Un buen porcentaje de padres de familia son hogares disfuncionales donde uno de los padres asume la totalidad de la responsabilidad del hogar.
- Son familias trabajadoras con un nivel de estudios básicos y de motivación cultural escasa.

Contenido del Programa de Educación Emocional

Marco referencia de inteligencia emocional (Goleman y Chernis, 2005)

Aspecto	Competencia personal	Competencia social
Reconocimiento	Conciencia de uno mismo y <ul style="list-style-type: none"> - Autoconciencia emocional - Valoración adecuada de uno mismo - Autoconfianza 	Conciencia Social <ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Servicio - Conciencia organizativa
Regulación Autogestión	Autocontrol emocional <ul style="list-style-type: none"> - Fiabilidad 	Gestión de las relaciones <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar a los demás
	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad - Adaptabilidad - Motivación de logro - Iniciativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia - Comunicación - Resolución de conflictos - Liderazgo con visión de futuro - Canalizar los cambios - Establecer vínculos - Trabajo en equipo y colaboración-
De fortalecimiento		

Fuente: Grupo Aprendizaje Emocional: Texto: Programa de Educación Emocional y Prevención de la Violencia. P, 167.

Aspecto	Competencia personal
1. Conciencia de uno mismo: comprensión de los sentimientos y valoración adecuada de uno mismo	
- Autoconciencia emocional	Refleja la importancia de reconocer los propios sentimientos y de conocer cómo afectan al propio comportamiento. Resulta clave para comprender las propias virtudes y defectos.
Valoración adecuada de uno mismo	Las personas que poseen esta competencia son conscientes de sus habilidades y limitaciones, buscan retroalimentación y aprenden de sus errores, saben dónde necesitan mejorar y cómo trabajar con otras personas que cuentan con competencias complementarias.
/Autoconfianza	Personas con un elevado sentido de la eficacia propia.
2. Autogestión: regular los estados, impulsos y recursos internos.	
Aspecto	Competencia personal
1. Conciencia de uno mismo: comprensión de los sentimientos y valoración adecuada de uno mismo	
- Autoconciencia emocional	Refleja la importancia de reconocer los propios sentimientos y de conocer cómo afectan al propio comportamiento. Resulta clave para comprender las propias virtudes y defectos.
Valoración adecuada de uno mismo	Las personas que poseen esta competencia son conscientes de sus habilidades y limitaciones, buscan retroalimentación y aprenden de sus errores, saben dónde necesitan mejorar y cómo trabajar con otras personas que cuentan con competencias complementarias.
Autoconfianza	Personas con un elevado sentido de la eficacia propia.
2. Autogestión: regular los estados, impulsos y recursos internos.	
<i>Autocontrol emocional</i>	Se manifiesta como la ausencia de angustia y sentimientos negativos. Indicadores de esta competencia emocional son el permanecer imperturbable en situaciones estresantes, contestara una persona hostil sin agresividad.

<i>Fiabilidad/</i>	Son personas que muestran la capacidad de permitir que los demás conozcan los propios valores y principios, intenciones y sentimientos. Actúan en consecuencia a sus principios, son personas íntegras.
<i>Minuciosidad.</i>	Son personas que se caracterizan por ser cuidadosas y autodisciplinadas a la hora de ocuparse de las propias responsabilidades.
<i>Adaptabilidad</i> ⁷	Las personas que poseen esta competencia se caracterizan por estar abiertos a informaciones nuevas, adaptarse con facilidad a nuevas condiciones. Son personas que se sienten cómodas incluso en situaciones de incertidumbre e innovación.
<i>Motivación de logro</i> ^z	Personas que se caracterizan por un esfuerzo por mejorar continuamente, son activas y persistentes y manifiestan una actitud optimista frente a los contratiempos.
<i>Iniciativa</i>	Personas que se caracterizan por actuar antes de ser forzados a hacerlo por sucesos externos. Llevan a cabo acciones anticipatorias, aprovechando las oportunidades antes de que éstas sean visibles para los demás. Son proactivos y no reactivos.
3. Conciencia social: interpretar con precisión a personas y grupos	
- <i>Empatía</i>	Supone el tomar conciencia de las emociones, preocupaciones y necesidades de los demás. Requiere conciencia de uno mismo.
<i>Servicio.</i>	Capacidad de identificar las necesidades y preocupaciones de los demás para ajustar los productos, servicios, apoyos... que se les ofrece a estas necesidades.

<i>Conciencia organizativa /</i>	Capacidad para interpretar las corrientes de emociones en los grupos, conocimiento de las redes de contactos y conexiones informales. Capacidad de comprender las jerarquías sociales y de interpretar situaciones de manera objetiva sin la distorsión de las propias inclinaciones y suposiciones.
4. Gestión de las relaciones: inducir en los demás las respuestas deseadas	
<i>Desarrollar a los demás</i>	Sentir las necesidades de desarrollo de las demás personas y alentar sus aptitudes.
<i>Influencia</i>	Manejo eficaz de las emociones en otras personas, capacidad de persuasión. Para ello se ha de ser genuino y anteponer los objetivos colectivos a los intereses particulares, de lo contrario estaríamos cayendo en la manipulación.
<i>Comunicación</i>	Capacidad de crear una atmósfera abierta con canales de comunicación claros y eficaces en el intercambio de información emocional. Personas que saben escuchar y agradecen compartir información fomentando la comunicación.
<i>Resolución de conflictos</i>	Capacidad de percibir los problemas cuando aún se están gestando y dar los pasos adecuados para calmar a los implicados. Resulta fundamental saber escuchar y entender, animar el debate y las discusiones abiertas.
<i>Liderazgo con visión de futuro</i>	Capacidad de inspirar a otros a que se esfuercen en la consecución de objetivos comunes, capacidad de articular y despertar el entusiasmo por un objetivo compartido.
<i>Canalizar los cambios</i>	Reconocer la necesidad de cambiar, eliminar barreras, y comprometerse y comprometer a otros en la consecución de objetivos nuevos.
<i>Establecer vínculos</i>	Capacidad de crear una adecuada red de relaciones tanto formales como informales.

<i>Trabajo en equipo y colaboración</i>	El trabajo en equipo en sí mismo depende de la IE colectiva de sus miembros. En la vida diaria y, por supuesto, en el ámbito educativo, las personas muestran estas competencias no de forma aislada sino en grupo, lo cual permite que las competencias se apoyen entre sí.
---	--

Inteligencia emocional grupal

<i>Confianza</i>	Entendiéndola tanto en su cualidad afectiva (percepción de seguridad en el grupo, de aprecio...) como cognitiva (expectativa de que los demás responderán conforme a sus obligaciones, sentido de la reciprocidad entre los miembros del grupo, etc.).
<i>Identidad de grupo</i>	Concepción del grupo como una unidad, como una entidad única, sentido de pertenencia al grupo.
<i>Eficacia de grupo</i>	Percepción por parte de los miembros del grupo de que éste es y puede ser eficaz en la consecución de sus objetivos.

1. Conciencia grupal de las emociones de cada uno de sus miembros	
La capacidad de tomar perspectiva	Disponibilidad a considerar temas desde el punto de vista de la otra persona.
La capacidad de comprensión interpersonal	Comprensión de los sentimientos, preocupaciones, intereses... de los miembros del grupo.
2. Regulación grupal de la expresión emocional de cada uno de sus miembros	

B. Para la regulación de las emociones compartidas o grupales proponen a su vez dos elementos de IEG centrada en el Grupo.

1. Autoconciencia grupal

Capacidad de los miembros para ser conscientes de los estados emocionales, preferencias y recursos del grupo

Autoevaluación grupal	Capacidad de un grupo para evaluarse a sí mismo, incluyendo evaluación de los procesos, de las relaciones, de los estados emocionales, fortalezas y debilidades.
Buscar retroalimentación	Buscar información y valoraciones de fuentes externas que permitan la mejora del funcionamiento del grupo a todos los niveles.

2. Autorregulación grupal

Capacidad del grupo para regularse a sí mismo a todos los niveles: emocional, relacional...), que se concreta en las capacidades de:

Crear recursos para trabajar con la emoción	<p>Verbalizar las emociones, no suprimir la expresión de afectos, creación de un vocabulario emocional compartido...</p> <p>Favorecer un entorno afirmativo, un entorno que fomente percepciones positivas y constructivas del pasado, presente y futuro del grupo.</p> <p>Resolución proactiva de problemas, que implica tomar la iniciativa para resolver problemas en lugar de adoptar una actitud reactiva.</p>
---	---

C. La conciencia grupal

<p>1. Conciencia social del grupo</p> <p>(conocimiento y comprensión de las necesidades y expectativas de sistemas organizativos más amplios y de grupos o individuos específicos con los que deberán relacionarse), que se concreta en las capacidades de:</p>	
Conciencia organizativa	Conciencia y comprensión del sistema social, laboral, educativo, político... más amplio del que forma parte.
Conciencia intergrupala	Conocimiento y reconocimiento de las expectativas y necesidades de otros grupos con los que se está relacionado.
<p>2. Habilidades sociales del grupo</p> <p>(habilidad del grupo para desarrollar relaciones y contactos), que se concreta en la capacidad de:</p>	
Creación de relaciones externas	Comunicación con otros miembros de diferente posición jerárquica, asegurarse y proporcionar apoyos y contactos...

1. Conciencia social del grupo

(conocimiento y comprensión de las necesidades y expectativas de sistemas organizativos más amplios y de grupos o individuos específicos con los que deberán relacionarse), que se concreta en las capacidades de:

Conciencia organizativa Conciencia y comprensión del sistema social, laboral, educativo, político... más amplio del que forma parte.

Conciencia

intergrupala Conocimiento y reconocimiento de las expectativas y necesidades de otros grupos con los que se está relacionado.

2. Habilidades sociales del grupo

(habilidad del grupo para desarrollar relaciones y contactos), que se concreta en la capacidad de:

Creación de relaciones externas Comunicación con otros miembros de diferente posición jerárquica, asegurarse y proporcionar apoyos y contactos...

ACTIVIDADES PROPUESTA PARA LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES

Ord.	ACTIVIDAD	COMPETENCIAS EMOCIONALES				OBJETIVO	Logros de aprendizaje
		Conocimiento de uno mismo	Autogestión	Conciencia Social	Gestión de las relaciones		
1	Mi nombre	X				Reconocen el significado de su nombre.	Se sienten satisfechos con su nombre
2	Bienvenidos a mi vida	X				Admiten a los demás, sin ningún reproche y aceptando las diferencias.	
3	Secretos no contados			X		Dialogan sobre las cosas personales que no han sido abordados en el seno familiar	
4	Te digo como soy			X		Reconozco que soy una persona valiosa para mí y los demás.	
5	Ordeno mis ideas		X			Ordeno mis ideas para hacer bien las cosas o actuar mejor.	

6	Dime cómo eres			X		Escucho con atención lo que mi compañero(a) me cuenta y ayudo a comprenderlo(a)	
7	Por qué mis compañeros son así				X	Realizo una somera investigación del porqué del comportamiento de mi compañero(a)	
8	Sí se puede				X	Demuestro que sí puedo hacer las cosas	
9	Una flor o una rosa	X				Aprendo a dirimir entre los caminos rectos y los que tienen dificultades, pero que nos conducen a cosas de bien.	
10	Te extiendo mi mano				X	Ayudo a mi compañero(a) a solucionar un problema y/o necesidad.	

11	La palabra de Dios me guía			X		Comprendo y actúo de acuerdo a la palabra de Dios.	
12	Nuestro compromiso			X		Desarrollamos actividades de vida respetando las normas de convivencia.	
13	Me duele el alma				X	Aprendemos a conciliar con nuestras emociones y afectos.	
14	Poquito de fe	X				Comprendo que todo se puede hacer y depende solo de la decisión y perseverancia.	
15	Mi corazón para todos			X		Desarrollamos acciones de ayuda con los demás.	
16	Hagamos cosas buenas				X	Realizamos acciones que los demás vean que son positivas.	
17	Estoy	X				Realizo reflexiones para	

	molesto(a) contigo					moderar mis actitudes de enojo y reencontrarme con mi alegría y felicidad.	
18	A pesar de todo, te quiero	X			X	Hago acciones que demuestran amor y respeto a los otros.	
19	Eres importante para mí	X				Reconozco en los demás lo valioso que son como amistad y como compañeros de estudio.	
20	Las etiquetas			X		Expreso mi amistad y los llamo por sus nombres, aunque a veces los llamo por su sobrenombre si es que esto le alegra al otro.	
21	Controlemos la vida			X		Realizo acciones de vida sin hacer excesos de libertinaje.	
22	Mi familia, mi sostén	X				Expreso satisfacción con mi familia por todo lo que pasamos, eso me ayuda a vivir responsablemente.	

23	Cómo decirte que eres bueno(a)				X	Reconozco en los demás las cosas buenas que hacen y lo halago diciéndole que es una persona importante para mí	
24	Algo está pasando contigo				X	Dialogo sobre las cosas del otro, de sus sentimientos, de sus problemas, para ayudarlo a dar solución.	
25	Porqué nos ponemos tensos				X	Reconocemos que a veces nos ponemos tensos, pero que el apoyo afectivo y emocional de los demás nos permite dar solución.	
26	Qué linda la fiesta				X	Nos divertimos y expresamos nuestros sentimientos de afecto, respeto y consideración por los demás.	

27	Cuéntamelo con sinceridad				X	Dialogamos asertivamente sobre lo que no podemos decir a nuestros padres.	
28	Siempre estaré a tu lado				X	Comprendo que estar juntos nos permite convivir en felicidad y desarrollar cosas buenas.	
29	No hagas cosas malas			X		Dialogamos sobre las cosas malas de la sociedad y evitamos hacerlo.	
30	Juntos superemos los problemas			X		Comprendemos que juntos superamos las dificultades, necesidades y problemas, consideramos que somos una familia.	

31	La amistad es nuestra consigna de vida			X		Reconocemos que la amistad es un don que nos permite estar juntos y hacer cosas de bien común.	
32	Nunca más, juro cambiar				X	Desarrollo compromisos de hacer acciones positivas y desechando las negativas.	
33	Dios nos guía			X		Platicamos que Dios nos guía de manera permanente y no debemos apartarnos de Dios haciendo cosas buenas.	
34	Virtudes teologales					Experimentamos acciones de vida teniendo en cuenta las virtudes de fe. Esperanza y caridad.	

35	Mi compañera(o), mi hermana(o)	X				Comprendo que mi compañero, es parte de familia y lo quiero con mucho respeto.	
36	Que feliz estar con ustedes				X	Comprendo que estando unidos seres felices.	

Orientaciones Metodológicas para una aplicación

La educación emocional pertinente desarrollada como un soporte de vida feliz, permitirá en los estudiantes con o sin problemas, una formación integral. Este programa no solo es una orientación tutorial teórica, es una experiencia de vida que se va a verificar no con un registro de calificaciones, sino con cambios de actitudes y acciones positivas y el espacio educativo se constituirá en un contexto de paz, felicidad y buen rendimiento escolar.

Cada una de las actividades que se han planteado en el programa recoge la metodología específica para su adecuada aplicación, pero no necesita una metodología tradicional o recomendada por los teóricos, ya que solo se necesita tener en cuenta una serie de orientaciones generales que servirán como guía o marco de referencia para el desarrollo del conjunto de actividades. En todo caso son recomendaciones, reflexiones y asunción de compromisos, los cuales si desarrollan un procedimiento, el cual es el siguiente:

1. Etapa inicial y de sensibilización

En la etapa inicial de la puesta en práctica del programa es importante trabajar con el profesorado tutor más convencido, aunque no se trate de un grupo pequeño, para poder obtener unos resultados positivos que sirvan de motivación al resto. Además, es necesaria su coordinación con el orientador/a para preparar las distintas actividades y comentar los resultados de las ya realizadas.

- a) a nivel de institución educativa en horas de recreo otorgando una hora diaria durante cuatro semanas, se difundirán videos en pantallas gigantes. La presencia del docente es imprescindible para mantener el control de los estudiantes, compartir el contenido.
- b) El día sábado con grupos de estudiantes asistirán a un centro de amplio espacio para pasar alguna película referente y escuchar, testimonios de personas que han superado los problemas.

2. Etapa formativa

Se supone que se ha formado un equipo rector, el que va a dirigir las acciones o actividades formativas. El programa empezará en el mes posterior a la etapa de sensibilización o inicial.

El programa no puede constituirse en una camisa de fuerza no atoricemos a los estudiantes con conocimientos teóricos a veces intrascendentes. Con esto la curricula escolar competitiva, materialista, sosa, sin alma, ahora se humanizará, y de la mano la competencia se va a fortalecer.

Con estas consideraciones se aplican las actividades que se han programado., hay que tomar en cuenta que los objetivos deben cumplirse. no a corto plazo, sino que como todo proceso tiende a modificar conductas de modo silencioso, no se hará alarde de los logros alcanzados, 'estos tienen valía valorativa cualitativa, pero no cuantitativa.

3. Los recursos para el desarrollo del programa

Los medios necesarios para llevar a cabo las distintas actividades son de uso habitual en las instituciones educativas y no exigen ningún material extraordinario; pero hay que preparar con antelación los materiales, sobre todo: vídeos, fotocopias, fotografías u otras cosas necesarias para la puesta en práctica de las distintas dinámicas.

En el futuro se puede variar el planteamiento de algunas sesiones para introducir otros recursos que pueden resultar atractivos para el alumnado y ayudar a la consecución de los objetivos: presentaciones multimedia, utilización del vídeo para grabar los role-playing o para analizar escenas de películas.

La motivación

No confundamos motivación con el proceso de sensibilización, pues este último tiene que ver con la predisposición que tendrá el estudiante para involucrarse en el programa que comprende una serie de acciones previas y que de alguna manera motivarán para estar dentro del grupo sin distinciones algunas. Siendo esto así, la motivación es un proceso que crea una actitud proactiva para el desarrollo de una actividad específica, consiguiendo con esto el involucramiento activo del estudiante y considere que es importante el aprendizaje emocional para su enriquecimiento personal y social.

La realización de las actividades precisa de un ambiente distendido de confianza y respeto para que el alumnado pueda expresar sus opiniones, vivencias, sentimientos y emociones libremente. Para que esto sea posible hay que respetar las normas de convivencia en cada

situación, pues no es posible prevenir la violencia permitiendo la disrupción. (Grupo Aprendizaje Emocional, 2005, p, 79)

3.3. Discusión de los resultados

Este programa está dirigido a los estudiantes del quinto y sexto grado de primaria y estudiantes de secundaria. Surge el programa a raíz de la violencia escolar que se ha detectado en varias instituciones educativas de la ciudad de Jaén, distrito y provincia del mismo nombre, región Cajamarca.

Se ha podido determinar que en el mundo la violencia escolar va creciendo sustancialmente, y cuando se cree que el problema es solo de los países emergentes o de Latinoamérica, con asombro escuchamos de la violencia desatada en Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra y en otros países de Europa, por tanto, la violencia escolar no está distinguiendo estratos sociales ni países de bajo nivel económico, se extiende ostensiblemente y ahí la necesidad de hacer algo para prevenirla.

En el caso de las instituciones educativas involucradas en la presente investigación, se encontró que, aunque sí se implementan estrategias específicas para el desarrollo de la Inteligencia Emocional casi no tienen resultados positivos por cuanto, no son bien desarrollados, por lo que se busca espacios en los que los alumnos pueden compartir sus experiencias y hablar del tema de las emociones los que ellos identifican como más útiles para aprender cómo manejarlas.

La escuela debe estar diseñada para abordar problemas de orden emocional, de lo contrario, solo se haría hacer tratamientos a un fenómeno que avanza vertiginosamente como es la violencia escolar; por eso hay que tomar en cuenta lo expresado por Tregallo (2011), quien sostiene que la escuela ha cambiado al igual que la sociedad en la que está inmersa; existen nuevas formas de enseñar al igual que nuevas maneras de acosar, a la pesar de que siempre se ha considerado que, aunque los centros educativos eran lugares seguros, siempre se daban en ellos algunos tipos tradicionales de agresión (insultos, amenazas, empujones, agredir).

Lo mismo señala UNICEF (2010) en un ensayo sobre “Violencia escolar en América Latina y el Caribe”, manifiesta que la escuela representa el espacio donde los estudiantes pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana, por lo que la función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en un ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos. Sin embargo, aún hay escuelas donde se registran dinámicas que vulneran los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo, se siguen reportando casos de castigos corporales, así como de maltrato emocional y abuso sexual. También se observa una tendencia creciente del acoso entre pares -agravado por el uso del internet- e inclusive de agresiones de estudiantes (sobre todo varones) y, en algunos casos, de padres, contra maestros y autoridades educativas.

En Europa este fenómeno también es preocupante, así lo señala el Diario El País (2018), en su informativo web, señala que Más de la mitad de los niños españoles asegura que ha sufrido algún tipo de humillación o violencia física en el colegio, según revela la primera encuesta sobre violencia contra la infancia elaborada por Save the Children en España con niños menores de entre 10 y 17 años. Según el sondeo de esta ONG—realizada por Ipsos con entrevistas a 505 niños y adolescentes de todo el territorio nacional y con un error muestral de +/- 4,5%—, más de la mitad de los niños encuestados reconocen que sufren algún tipo de maltrato en el colegio. La mayoría burlas, rumores o golpes. Además, uno de cada cuatro admite haber participado en algún acto de violencia o humillación a otros compañeros.

En efecto hay situaciones de riesgo que hay que mitigar, por ello como parte de la investigación se planteó la hipótesis de trabajo: “la propuesta de un programa de educación emocional bajo el enfoque sociocrítico y de la inteligencia emocional, permite prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas. De Educación Básica Regular de la zona urbana marginal de Jaén, año 2018. Si bien esta hipótesis no es verificable porque se trata de una propuesta de un programa formativo que enfatiza las emociones de los estudiantes.

En el Perú, se ha planteado como parte para verificar los actos de violencia escolar un portal electrónico llamado SiseVe, por lo que Sausa (2018. Citado en Diario Perú 21), expone que, en la plataforma SiseVe Contra, la Violencia Escolar, del Ministerio de Educación, se han registrado el año pasado 5,591 denuncias por violencia escolar, que

incluyen bullying, violencia física, verbal o psicológica entre escolares y también de adultos a alumnos. Las cifras van en aumento, pues en 2013 solo se registraban 907 casos por año y ahora hay un acumulado de 16,864 denuncias, de las cuales 3,624 fueron casos de bullying, es decir casi el 24%. Sin embargo, la encuesta Young Voice Perú, realizada por Saye the Children entre julio y setiembre del año pasado a 2,617 adolescentes de entre 12 y 17 años en las 26 regiones del país, reveló que el 39.8% de escolares se ha sentido acosado durante 2017.

Otro hallazgo que pone en relevancia el fenómeno de la violencia escolar es lo manifestado por Panta (2013, p. 71), quien sostiene que la ciudad de Jaén es receptora de una población migrante heterogénea y registra una alta tasa de crecimiento demográfico (3.71%>0, una de las más altas de la Región, trayendo consigo una débil identidad cultural, altas tasas de analfabetismo principalmente entre las mujeres, inseguridad ciudadana, incremento violencia familiar, alto consumo de alcohol y/o drogas, así como débiles políticas de protección a mujeres víctimas de violencia, personas de la tercera edad y jóvenes en riesgo de drogadicción y delincuencia.

En el estudio se ha tomado en cuenta una población escolar de 3,109 entre estudiantes del 5° y 6° grado de primaria y estudiantes del nivel secundario de instituciones educativas del área periférica de Jaén, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, en la cual se recogió información valiosa sobre el desarrollo de la violencia escolar, problema que no es propio de esta ciudad sino que es un fenómeno social que se desarrolla en todo el mundo y con mayor incidencia en la región Latinoamericana.

Una manifestación del problema de violencia escolar en las instituciones educativas de Jaén, es que las relaciones interpersonales e intrapersonales de los muchos estudiantes son un ambiente en el que se desarrollen conductas emocionales, lo que tiene estrecha relación con lo expresado por Valdez, et al (2018), en su artículo científico El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares, se examina las relaciones entre las percepciones de estudiantes adolescentes mexicanos y sus progenitores de las prácticas docentes, el clima escolar, la empatía y la violencia entre iguales. Señalando que la participación de la familia en la prevención de la violencia escolar, de manera coordinada con el profesorado, se plantea como una línea de

intervención prometedora para disminuir la violencia en los centros educativos y promover un clima escolar más positivo fundamentado en el respeto y en la empatía.

En el mismo sentido, Parra (2015), en su estudio de investigación: Raíces y problemas de la convivencia escolar e inteligencia emocional en universitarios; realizado en la Universidad de Almería, España, también señaló la existencia de correlaciones moderadamente significativas entre, la percepción. y los tipos de agresión, pone de manifiesto los factores que inciden, en el desarrollo de determinadas conductas, como los componentes afectivos, de manera que los componentes sociales y ambientales constituyen variables de gran importancia en la adquisición de modelos de comportamiento agresivo-físico y verbal. Así, resulta evidente que el modelo social que proporcionan los adultos, las experiencias de maltrato y violencia familiar o escolar (Barudy, 1998), el apoyo o rechazo que observa cada individuo en sus grupos de referencia (familia o iguales, el puesto que ostente- dentro de la red de relaciones (Gallardo y Jiménez, 1997; Cerezo, 2001), contribuyen a su desarrollo social y afectivo.

No cabe duda que las relaciones interpersonales si es que éstas no son afectivas, entonces nos enfrentamos a un problema relaciona! con los demás surgiendo inevitablemente los conflictos entre estudiantes.

Por otra parte, en el estudio se considera que, hay la necesidad de atender las aspiraciones, demandas. e inquietudes de. los escolares, generando en ellos una satisfacción de felicidad, pero que la escuela debe atender tareas prioritarias en la curricula y no considerarlas como relleno y con profesores no capacitados para ello, y en esto se coincide con Buitrago (2012), en su tesis de doctorado: Contexto Escolare Inteligencia Emocional en Instituciones Educativas Públicas del Ámbito Rural y Urbano del Departamento de Boyacá (Colombia), realizada en la Universidad, de Granada, España, quien manifiesta que atendiendo al hecho de que el desarrollo humano debe ser una prioridad tanto para la educación general como para la educación artística y musical, proponiéndose una línea de investigación que integre teja estos aspectos con las emociones, pensando. en una posible veta de desarrollo social sostenible, centrada en el ser humano, su interioridad e interacción empática con los demás; por consiguiente, se requiere de estudios, que posibiliten tanto a la inteligencia emocional como a la educación musical y ocupen el lugar, que requieren en el contexto educativo y social, para aportar al desarrollo sostenible de los individuos, el sistema educativo, la estructuración social y la estabilidad nacional.

Se ha comprobado que la violencia escolar es una fuerza destructora de la paz, pues la sociedad se está volviendo materialista, competitiva y en ese curso se vuelve violenta, por las formas de aculturización de la población y en especial de los jóvenes. En este sentido, Gold (2018), coincide con el estudio al sostener que la violencia como componente estructural del hombre en la sociedad tiene alcances devastadores. Con frecuencia se pueden observar en las noticias hechos de este tipo que tienen como protagonistas a jóvenes de 11 a 17 años. Varios profesionales relacionados al sector escolar coinciden en que, víctimas y victimarios, hoy los jóvenes y adolescentes argentinos son hijos de una sociedad violenta, desigual y fragmentada que los empuja al miedo y a la desconfianza, a la frustración, al resentimiento y a la venganza.

Como parte de la discusión, se asume que es un alto riesgo ver a las escuelas y colegios aumentar la violencia escolar, por dos razones fundamentales, por los cambios que han surgido como sociedad y porque los maestros no están preparados para afrontar situaciones conflictivas de modo que se arraiga el problema y muchas veces con consecuencias fatales. En este sentido, refuerza el planteamiento, De Souza (2016), al señalar que el ámbito escolar surge como un espacio privilegiado para los más variados tipos de conflictos. Lo mismo señala Ibarra (2002. Citado en: De Souza, 2016), señalando que Ovejero (1989), Beltrán (2002) y Otero (2001) comentan sobre el incremento de los conflictos escolares. Reconocen la pluri-causalidad del fenómeno y destacan una combinación de factores internos y externos al ámbito escolar, como el aumento de un número mayor de alumnos insatisfechos, desmotivados e indisciplinados; en una infraestructura en la que el ambiente físico influye negativamente en el ambiente psicológico por el hacinamiento en las aulas, falta de espacios para actividades de receso, y deportivas, etc.; así como también el problema docente, quienes perciben una disminución gradual de su autoridad frente a los alumnos y mantienen relaciones tradicionales de superior - subordinado con la aplicación de controles rígidos sobre la conducta de sus alumnos.

Frente a todo esto, se ha planteado en la investigación un programa de educación emocional, la misma que considera como solución al problema de violencia escolar, concibiéndola como un programa de educar las emociones bajo el enfoque de la inteligencia emocional planteada por Golemán, Mayer, Salovey y Bar-On utilizando el término inteligencia emocional para describir la habilidad de comprender y motivar a otras personas emocionalmente. Esto es reforzado por Bisquerra (s/f.), quien asume que

la educación emocional es una innovación educativa que responde a necesidades sociales. no atendidas en las materias académicas ordinarias. La fundamentación está en el concepto de emoción teorías de la emoción, la neurociencia, la psiconeuroinmunología, la teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, el flujo, los movimientos de renovación pedagógica, la educación psicológica, la educación para la salud, las habilidades sociales, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo, etc.

No cabe duda entonces que, movilizando las habilidades y competencias emocionales, se augura un tiempo de paz, de armonía y sobre todo de felicidad. En consecuencia, en calidad de maestra no solo de plantea esta propuesta, sino que se pretende aplicada luego de aprobarla indiscutiblemente. Por ello es necesario implementar un currículo en valores y no seguir con un currículo meramente académico, que forma un ser humano frío, tal como lo señala Bisquerra (s/f, p, 11), que expresa, la formación con este currículo de un ser humano calculador, que aspira a ser exitoso personalmente, individualmente, no importándole quien se queda atrás, pues el elemento de sobrevivencia no le hace mirar a sus congéneres, siendo esto pernicioso a la información de nuestra sociedad.

En los hallazgos de la recolección de datos se tiene que la violencia física está presente en todas las instituciones educativas involucradas en el estudio, siendo preocupante el 26.9% que se considera alta, según lo expresado en la tabla 9; esto tiene que ver con lo descrito en la manifestación del problema en el que se asume que la violencia escolar se da por la forma de vida que desarrollan los estudiantes en el seno familiar.

Lo mismo sucede con la violencia psicológica que según la tabla 10, la cual se manifiesta en un porcentaje alto, que va de media a alta, junto a ello, la violencia verbal que tiene similares rangos porcentuales, incluso la violencia sexual.

Finalmente, se considera que los hallazgos en el presente estudio permiten tomar con seriedad la propuesta planteada y recomendar su aplicación en las instituciones educativas de la muestra.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

Al concluir la presente investigación se concluye:

1. La presente investigación logró formular un programa de educación emocional, bajo un enfoque sociocrítico y de la inteligencia emocional, para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la zona urbana marginal de Jaén, año 2017, tomando, en cuenta el diagnóstico de la realidad contextual y en la recolección de datos mediante un instrumento idóneo que plasmó con toda veracidad la existencia de la violencia escolar.
2. Se logró plasmar aspectos específicos de la violencia escolar mediante el diagnóstico situacional de los estudiantes, de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la zona urbana marginal de Jaén, determinándose que existe un porcentaje de estudiantes que son víctimas de la violencia escolar o bullying y por ende protagonizan enfrentamientos no solo verbales, sino también físicas y psicológicas, es un desmedido descontrol emocional y los padres de familia enfrascados en sus ocupaciones laborales no asumen su responsabilidad, en la creencia que es un asunto que deben controlar exclusivamente los maestros y maestras.
3. Se ha logrado explicar teóricamente que la violencia escolar como variable de la investigación planteada está presente en todas las instituciones educativas del país, con ciertas diferencias, pero que realmente existen.
4. Se ha logrado diseñar y fundamentar una propuesta de educación emocional basado en el enfoque socio-crítico y de la inteligencia emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la zona urbana marginal de Jaén, para lo cual se ha levantado información del contexto de estudio mediante una guía de observación, llegando a la conclusión que existe violencia escolar y que es posible el planteamiento de una propuesta de educación emocional para evitarla.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

Luego de concluir el estudio de investigación, se recomienda, lo siguiente:

1. Se recomienda utilizar la investigación tomando en cuenta los planeamientos considerados y hacer los, replanteamientos necesarios a fin de mejorar el estudio, con esta propuesta mejor implementada y teniendo en cuenta la realidad social de los estudiantes.
2. Se recomienda a los maestros, realizar un diagnóstico mucho más amplio para verificar no solo el tipo de violencia que se desarrolla en las instituciones educativas, sino que además, incorporar otras variables de estudio como el tipo de familia, la violencia intrafamiliar, y la violencia social, etc.
3. Al existir abundante información científica sobre las, variables de estudio, es necesario que se ahonde en el conocimiento más profundo en la categoría de, educación emocional para poderla incorporar como una asignatura transversal, es la formación de los estudiantes de todos los niveles educativos.
4. Se recomienda a las autoridades educativas incluso al Ministerio de Educación para mejorar la propuesta, implementada y ejecutarla con la finalidad de prevenir acciones de violencia que vienen causando daño a los estudiantes en todos los niveles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS, A. (22 de febrero de 2016). Policía captura a 16 integrantes de banda criminal en Jaén. *Andina*, pág. 2.
- Ajenjo, F. &. (2005. Citado en: Varela, Diego, et al. en: Validación de instrumento para medir violencia escola, 2010. p, 13). Diagnóstico de violencia escolar. Santiago: Chile.: Edic. & Fundación Paz Ciudadana.
- Aldabaladejo Bázquez, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria. Alicante, España: s/e.
- Alvarado, L. y. (2008). Características más relevantes del paradigma socio- crítico: redalyc.org, 202.
- Álvarez Minie, G. (2001). Maltrato infantil e infancia: una visión desde la familia y el estado. Tesis para optar al título profesional de antropólogo social. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Chile.: Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136784>.
- Alzate Sáez de Heredia, R. (2013, p, 5.). Teoría del conflicto. Madrid, España.: Disponible en: <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>.
- Aquino Luna, R. (2014). Cyberbullying: acoso utilizando medios electrónicos. *rdu. revista digital*, s/p.
- Araos, C. &. (2004. Citado por: Varela T, Jorge; et al en: Validación de instrumento para medir violencia escolar, 2010, p, 13.). La escuela hace diferencia: Santiago, Chile: Edic. Fundación Paz Ciudadana.
- Argüís Rey, R., Bolsas Valero, A., & Hernández Paniello, S. y. (2010). Programa «Aulas felices». *Psicología positiva aplicada a la educación*. En R. Argüís Rey, A. Bolsas

Valero, & S. y. Hernández Paniello, Programa «Aulas felices». Psicología positiva aplicada a la educación. (págs. 231- 233). España.: Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5823490.pdf>.

Aristimuño, A. Y. (2015). La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay. Un estudio de caso. Montevideo, Uruguay: s/e.

Arribas, J. M. (2006). El modelo integrado: fundamentos, estructura y despliegue en la vida de centros. Barcelona, España: Edit. Grao.

Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Chile: Disponible en: http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/convivencia_escolar.pdf.

Barrí Vitero, F. (2006). SOS bullying: Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia. Madrid: s/e.

Barría Bastamente, P., Matus Cartagena, C., & Mercado Yañez, D. y. (2004). Bullying y rendimiento escolar. Temuco - Chile: s/e.

Bell Rodríguez, R. (13 de noviembre de 2017). Pilares de la educación para el siglo XXI e inclusión educativa: interrelaciones y horizontes compartidos. Obtenido de Publicaciones didácticas: Disponible en: <http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/090065/articulo.pdf>

Benites Morales, L. (2011). Convivencia escolar y calidad educativa. Lima, Perú: Ediciones Cultura - Lima. ISSN: 1817-0288.

Benites Morales, L. (2012). La convivencia escolar: una estrategia de intervención en el bullying. Perú: s/e.

Bisquerra Alzina, R. (2003, Vol. 21, N.º 1: p, 8). Educación emocional y competencias básicas para la vida

<http://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>. Revista de Investigación Educativa, 37.

Bisquerra Alzina, R. y. (2017, p, 65). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. En R. y. Bisquerra Alzina. Barcelona, España.:

Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Rafel_Bisquerra/publication/313013698_Psicologia_positiva_educacion_emocional_y_el_Programa_Aulas_Felices/links/58b01ccca6fdcc6f03f5ceda/Psicologia-positiva-educacion-emocional-y-el-Programa-Aulas-Felice.

Bisquerra, R. (s/f.). Educación emocional. Rafael Bisquerra, Disponible en: <http://www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional.html>.

Bolívar Botía, A. (2016, p, 3.). Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. Andalucía, España.: Edit. Conbsejería de Educación y ciencia.

Buitrago Bonilla, R. E. (2012). Contexto Escolar e Inteligencia Emocional en Instituciones Educativas Públicas del Ámbito Rural y Urbano del Departamento de Boyacá (Colombia), realizada en la Universidad de Granada. España.:

Disponible en:

<https://hera.ugr.es/tesisugr/20956575.pdf>.

Cabezas, H. &. (2007). Maltrato entre iguales en la escuela costarricense. . Costa rica: Año/Vol.31, Número 001, 135-144.

Cáceres, C. F. (2014). El bullying homofóbico en las instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima, Perú: Edit. Punto & Grafía S.A.C.

Campelo, A., & Hollmann, J. y. (2013). Aportes de la tutoría a la convivencia en la escuela. Argentina: M inisterio de Educ. de la Nación.

Carhuatocto Huamán, A. (2014). Convivencia escolaren la escuela primaria. Jaén, Perú: sin editar.

Carrasco, Á. (2009). ¿Cómo evaluar la convivencia escolar? La mirada desde los estudiantes. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2009 - Volumen 2, Número 7, 14.

- Castañeda 2005. Citado en: Méndez Huancas, S. (2013). Factores de riesgo del bullying en estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa “Perú Birf”. Ferreñafe-Lambayeque 2012-2013. Chiclayo, Perú: s/e.
- Castañeda Rojas, G. (2010, p, 10). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza. Dialnet, 12.
- Ccoicca Miranda, T. (2010). Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas. Lima, Perú: s/e.
- Cerezo Ramírez, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying. Murcia, España: Publicaciones de la Universidad de Murcia. ISSN: 0212-9728.
- Cerezo Ramírez, F. (2012). Bullying a través de las tics. Murcia, España: Boletín Científico sapiensresearch. Vol. 2(2) 2012 / pp: 24-29 ISSN-e- 2215-9312.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying. s/c.: s/e.
- Ciencia, C. d. (s/a.). Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. España: Edit. Artes Plásticas Gandolfo.
- Colman Franco, M. E. (2015. p, 32). La violencia escolar: dimensiones, sentidos y representaciones. Montevideo: Disponible en: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Arquivos/la_violencia_escolar._dimensiones_sentidos_y_representaciones_colman.pdf
- Concha Mora, A. (Abril de 2011). Los Juegos con un Contexto Sociomotriz para Contrarrestar el matonaje escolar. Revista de humanidades, Disponible en: <http://www.revistahumanidades.uda.cl/publica/040005.pdf>.
- Concilio Vaticano II, C. (s/f. Citado en: Olaso, Luis María. En Curso introductorio al derecho, 2008, p, 453). Constitución, Iglesia y Mundo. Caracas, Venezuela: Impresión Editorial Texto. 3o Edic.

- Conde Vélez, S. (2013). Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM. Huelva, España.: Disponible en: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf.
- Corchado Chávez, E. y. (2011). Maltrato en niños y adolescentes: Algunos aspectos en México. México: s/e.
- Cros, E. (2010, p. 14, 15). Socíocritica e interdisciplinariedad. Dialnet, 16.
- Cuesta S.J., J. M. (1988). Jaén de Bracamoros: historia y evangelización del siglo XVII. Lima: Editorial Studium.
- Cuevas, F. (2006). Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela. Comunicación presentada en las II jornadas internacionales sobre políticas educativas para la sociedad del conocimiento. . Granada, España: s/e.
- De Souza Barcelar, L. (2016, p, 66). Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales. Barcelona, España.: Disponible en: https://issuu.com/luismercado93/docs/competencias_emocionales_y_resoluci.
- De Souza Barecelar, L. (2012). Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula. Barcelona, España.: Disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lbs/que_es_competencia_emocional.html.
- Diario Correo, D. (05 de mayo de 2018). Seis casos de acoso escolar en el 2018. DIARIO EL CORREO.
- Diario El Mundo, E. (12 de enero de 2018). El 90% de los profesores reconoce que ha convivido con algún tipo de violencia en su centro escolar. Recuperado el 21 de enero de 2018, de Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2018/01/12/5a57da2746163fda5d8b4668.html>

- Diario El País, P. (11 de julio de 2018). La mitad de los niños españoles dice haber sufrido violencia física o psicológica en el colegio. EL PAÍS, pág. s/p.
- Díaz Torres, J. M. (2016, p, 98). Filosofía y educación en el enfoque de las capacidades: fundamentos, posibilidades y limitaciones. España.: Disponible en:
<https://dialnet.unihoya.es/download/articulo/6271842.pdf>.
- Dirección de Salud Jaén, D. (2015). Informe estadístico de población de Jaén. Jaén, Perú: s/e.
- Domínguez López, F. y. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. Uaricha Revista de Psicología (Nueva época), 8(17), 19-33(2011), Disponible en:
http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf.
- Educación, M. d. (2005). Diseño Curricular Nacional de Educación Basica Regular. Lima.
- Enríquez Villota, M. F. (2014, p, 222). El acoso escolar. Dialnet, 15.
- Estévez, E. M. (2009). Psychological adjustment in bullies and victims of school violence. . s/c.: European Journal of Psychology of Education.
- Felipe, E. I. (2015). Plan de Gestión Convivencia Escolar. Chile: s/e.
- Fernández calvo, L. (jueves 20 de febrero de 2014). El 'bullying' deja huellas en el 44% de los escolares limeños. El Comercio, pág. Disponible en: [http://3 .elcomercio.e3. pe/ima/0/0/8/3/0/830198. j pg](http://3.elcomercio.e3.pe/ima/0/0/8/3/0/830198.jpg).
- Fernández, I. (2005). Escuela sin violencia: Resolución de conflictos. Lima, Perú: Edit. Alfa Omega.
- Figuroa, I. d. (s.f.). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Impresora Mar- Eva.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2008). Aprender a vivir juntos Un programa intercultural e interreligioso para la educación ética. Ginebra, Suiza.: Edit. ATAR Roto Presse SA.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, U. (2010). Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Perú: Innovación en Diseño, Edición y Alrededores | Idea.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, U. (2011). Estado de la niñez en el Perú. Lima, Perú: Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Garaigordobil, M. y. (2010). La violencia entre iguales. Citando a Aviles J. M.2003. en Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado. Madrid, España: Edit. Pirámide.
- García Ruiz, D. (2010, P, 3). El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. REVISTA ARISTA DIGITAL, 07.
- García, L. (2011). Violencia Escolar: Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención. México: Disponible
en:<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary7no>.
- Garretón Valdivia, P. (2013). Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile. Córdova, España: Disponible
en:<http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/11611/2014000000906.pdf?sequence=1>.
- Giorgi, V. K. (2012). La violencia está en los otros. La palabra de los actores educativos. Montevideo: Edit. Trilce.
- GLORIA, M. (2005). Agresividad infantil
- GLORIA, M. (2005). Agresividad infantil.
- Gold, N. (07 de junio de 2018). La violencia escolar: Un reflejo de la sociedad en crisis. El Cronista.

- Goleman, D. (1995). *Práctica de la inteligencia emocional*. Argentina.
- Goleman, D. (1998). ¿What makes a leader? *Harvard Business Review*. Boston, Mass., nov.-Dec., N° 76, págs. 93-104.: s/e.
- Gonzales Alvarez, L. J. (1996). *Ética Latinoamericana*. Bogotá: Usta.
- González, M. E. (22 de mayo de 2014). Perú entre los países con más casos de bullying en Latinoamérica. Recuperado el 29 de abril de 2016, de UNIVERSIA: <http://noticias.universia.edu.pe/actualidad/noticia/2014/05/22/1097209/peru-paises-casos-bullying-latinoamerica.html>
- González Alonso, F. y. (2017, p, 2). La educación en valores: axiología, naturaleza y derecho educativo. *Ciencias Humanas*, 31.
- Grupo Aprendizaje Emocional, G. (2005). Programa de Educación Emocional para la Prevención de la Violencia. España.: Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishareservlet/content/cac3997f-c66f-4a18-b45d-7c6ea3a1262e>.
- Grupo Aprendizaje Emocional, G. (2010, p, 12.). Programa de educación emocional y prevención de la violencia. Alicante, España.: Edit. GRAFIBEL 2010 S.L.
- Guallart, J. M. (1990. Citado en: Municipalidad provincial de Jaén, Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible de la Provincia de Jaén 2016. p, 16). Entre pongo y cordillera. Historia de la etnia AguarunaHuambisa. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica CAAAP. Lima, Perú: Disponible en: <https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/04/Plan-de-Desarrollo-Econ%3Bmico-de-la-Provincia-Ja%3A9n.pdf>.
- Güell, M. (2013). *¿Tengo inteligencia emocional?* Barcelona. España: Edit. Paidós.
- Guerra Escoda, P. (2016). Educación Emocional: vía de prevención al acoso escolar. Propuesta de Intervención para 5° de Primaria. Alicante, España: Disponible en:<http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4382/GUERRA%20ESCODA%2C%20PELAYO.pdf?sequence=1>.

- Hector, L. (2010). *Violencia Escolar y Estrategias de Intervención Preventiva Desde la Intervención Preventiva desde la Resiliencia y las Practicas Pedagógicas de Consenso*. Lima Peru-P.1.
- Hernández Granda, E. (2001). *Agresividad y su relación entre iguales en el contexto de la enseñanza primaria. Estudio piloto*. Oviedo, España.: s/e.
- Humanos, C. A. (2010). *Aprender sin miedo. Informe mundial sobre violencia escolar y castigo corporal*. Recuperado el 02 de septiembre de 2015, de <http://www.ciudadaniasx.org/recursos/aprender-sin-miedo-informe-mundial-sobre-violencia-escolar-y-castigo-corporal/>
- Ibarra, I. (2002. Citado en: De Souza. *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*, 2016, p, 66). *Los conflictos escolares, un problema de todos*. . La Habana, Cuba: Disponible en: https://issuu.com/luismercado93/docs/competencias_emocionales_y_resoluci.
- IGNACIO, U. S. (2015). *Data de estudiantes niveles educativos de San Ignacio*. San Ignacio, Perú: s/e.
- Jorge, V. V. (2001). *La Formación Ciudadana Escolarizada en Cuba*. La Habana.
- Jorge, V. V. (2001). *LA FORMACION CIUDADANA ESCOLARIZADA EN CUBA*.
- León, J. P. (02 de mayo de 2014). *Al menos 30 niños al día son víctimas de ‘bullying’ en el Perú*. *El Comercio*, págs. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/pais/al-menos-30-ninos-al-dia-son-victimas-bullying-peru-noticia-1726649>.
- Lera, M. y. (2000). *Formación para educaren valores*. Cádiz.: s/e.
- López Castedo, A., & Domínguez Alonso, J. y. (2010. Citado en: Ruiz, Riuró y Tesouro). *Bullying vertical: variables predictivas de la violencia escolar*. . España: *Revista de Investigación en Educación*, 8, 24-38.
- Melchor Rodríguez, D. (2017). *Relación entre inteligencia emocional, conductas violentas y clima escolar en educación primaria* Universidad Miguel Hernández De Elche. España.: Disponible en:

<http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4499/1/TD%20Melchor%20Rodriguez%20C%20Diana.pdf>.

Méndez Huancas, S. (2013). Factores de riesgo del bullying en estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa “Perú Birf”. Ferreñafe-Lambayeque 2012-2013. Chiclayo, Perú: s/e.

Méndez Mateo, I. (2012). Variables de conducta, factores de riesgo para la salud y adaptación integral relacionados con la problemática bullying en estudiantes de educación secundaria. Murcia, España: s/e.

Méndez Mateo, M. I. (2012). Variables de conducta, factores de riesgo para la salud y adaptación integral relacionados con la problemática bullying en estudiantes de educación secundaria. España: s/e.

Menéndez, I. (2006. Citado en Ruiz, Riuró y Tesouro (2015)). Violencia en las aulas. España: Disponible en:
http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/viewFile/12384_Z12227.

Michelena, J. A. (2011). El maltrato infantil: Una mirada desde Cuba. . Cuba: Disponible en: [En línea]. 2011 [acceso 6 de diciembre de 2011], Disponible en:
http://www.sld.cu/sitios/prevemi/verpost.php?blog=http://articulos.sld.cu/prevemi&post_id=414&c=105&tipo=2&fdblog=96&p=1&n=.

MINISTERIO DE EDUCACION DE CHILE, M. (2011). Convivencia escolar. Chile: Disponible en:
http://www.convivenciaescoiar.cl/index2.php?id_seccionM010&id_portal=50&id_contenido=17916.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, M. (2013, p. 31). Guía No 49: guías pedagógicas para la convivencia escolar ley 1620 de 2013-Decreto 1965 de 2013. Bogotá, Colombia: s/e.

Ministerio de educación, M. (2009). Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Orientaciones para directivos y tutores de primaria y

secundaria. Lima: Perú: MINEDU - Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.

Ministerio de Educación, M. (2017, p, 3). Protocolos para la atención de la violencia escolar. Lima, Perú: Disponible en: <https://ugeli.files.wordpress.com/2018/02/5-protocolo-siseve.pdf>.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, M. (2015). Programa nacional Contra la violencia Familiar Sexual. Recuperado el 02 de agosto de 2015, de http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1401&Itemid=431

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, M. (2015). Programa nacional Contra la violencia Familiar Sexual. Recuperado el 02 de agosto de 2015, de http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1401&Itemid=431

Mishna, F. S. (2005). Teachers' understanding of bullying. Canadá: Canadian Journal of Education/Revue canadienne de l'éducation, 6. 718-738.

Modzelewski, H. (2017, p, 1.). Una propuesta de educación de las emociones a partir de la historia de la filosofía. Uruguay: Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2017/12/2.Modzelewski.pdf>.

Modzelewski, H., & Techera Deborah y Fernández, J. (2016, p, 98). Educar emociones desde la familia: un caso experimental en Uruguay. RLLE volumen XLVI número 1, 95 -118.

Monroy, A. (02 de mayo de 2017). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. Obtenido de Disponible en: <http://www.uic.mx/noticias/bullying-violencia-escolar-diferencias-similitudes-actores-consecuencias-origen/>

Municipalidad Provincial de Jaén, M. (2012). ¡Plan estratégico institución! al 2014. Jaén, Perú: s/e.

- Municipalidad Provincial de Jaén, M. (2016, P. 6). Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible de la Provincia de Jaén al 2021. Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible de la Provincia de Jaén al 2021. Jaén, Perú.: Disponible en: <https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/04/Plan-de-Desarrollo-Econ%C3%B3mico-de-la-Provincia-Ja%C3%A9n.pdf>.
- Muñoz -Prieto, M. d. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. Andalucía, España.: Disponible en: [http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea20/EA20_4 .pdf](http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea20/EA20_4.pdf).
- Murillo Estepa, P. y. (2009). Las percepciones del clima escolar por directivos, docentes y alumnado. Su importancia en la gestión de los centros educativos. Sevilla, España: Revista de Educación, 350. Septiembre-diciembre 2009, pp. 3.
- Musri, S. M. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. Paraguay: s/e.
- Navarro García, F. (2014). Socialización familiar y adaptación escolar en adolescentes. Castilla, España: Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/5452/TESIS%20Navarro%20Garc%C3%ADa.pdf?sequence=1>.
- Noguera, J. A. (1996, p. 138). La teoría crítica: de Frankfurt a Habermas Una traducción)) de la teoría de la acción comunicativa a la sociología. Papers, 21.
- Ortega, R. y.-M. (2008: p.31.). Las redes de iguales y el problema del acoso escolar. Infancia y Aprendizaje. España.: Disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/14631878 .
- Ortega, V. (9 de junio de 2014). Los cuatro pilares de la educación (4): Aprender a vivir juntos. Obtenido de Incubadora pedagógica: Disponible en: <http://laincubadorapedagogica.com/los-cuatro-pilares-de-la-educacion-4-aprender-a-vivir-juntos/>

- Pagador Moya, C., Ávalos Sanguinetti, O., & Cárdenas Vela, T. y. (2011). Diagnóstico de problemas y conflictos en la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Chinchipe - Chamaya. Jaén, Perú: s/e.
- Panta Merino, M. A. (2013, p. 49). Plan de desarrollo urbano ciudad de Jaén 2013 - 2025. Jaén, Perú: s/e.
- PARCO LANDEO, V. (2006 P-1). Agresividad infantil. LIMA-PERU.
- Parra Codina, R. (2015). Raíces y problemas de la convivencia escolar e inteligencia emocional en universitarios. Almería, España: Disponible en:
http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1182/ParraCodina_Rocio.pdf?sequence=7&isAllowed=y.
- Pérez-Fuentes, M. d., Álvarez-Bermejo, J. A., Del Mar Molero, M., & Gázquez, J. J. (2011). Violencia escolar y rendimiento académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. España: European Journal of Investigation in Health,.
- Piñuel, I. &. (2007). Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños. Barcelona, España.: Edit. CEAC.
- Piñuel, I. y. (2005. Citado en Martorell, et al. 2009). Informe Cisneros Vil: violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y Bachiller. Valencia, España:
Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1293/129318693004.pdf>.
- Pota, V. (28 de septiembre de 2017). Inteligencia emocional, la base del éxito laboral en el futuro. Obtenido de Disponible en: <https://gestion.pe/tendencias/management-empleo/inteligencia-emocional-base-exito-laboral-futuro-144354>
- Ramos Corpas, M. J. (2008). Violencia y victimación en adolescentes escolares. España.: Tesis Doctoral. Consultada en: http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf.
- Ramos Corpas, M. J. (2008). Violencia y victimización en adolescentes escolares. Sevilla, España.: s/e.

- Ramos Corpas, M. J. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes* Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España: Disponible en: https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf.
- Rojas García, C. R. (2015). *Relación entre inteligencia emocional y convivencia escolar en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “La Molina Christian Schools”- Lima-Perú*. Lima, Perú: Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5660/Rojas_GCR.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Rojas Luque, A. J. (2013). *Comportamiento integral y el bullying escolar en estudiantes de secundaria*. Lima, Perú: s/e.
- Rojas, C. y. (2012). *Bullying escolar*, s/c.: Disponible en: http://www.codigociencia.org/wp-content/uploads/2012/ejemplos/142_syh.pdf.
- Ruiz, R., & Riuró, M. y. (2015). *Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria*. *Revistas uned*, s/p.
- Salas Picón, W. M. (2016, p, 44). *Revisión sobre la definición del bullying*. *poiésis.rev.electrón.psicol.soc.online* | N°. 30 | enero-junio | 2016, 7.
- San Martín, J. (2006). *Violencia escolar*. En A. Serrano. (Ed.). *Acoso y violencia en la escuela* (pp. 19-31). . Barcelona, España: Edit. Ariel.
- Sarmiento Quispe, S. M., & al., e. (2014, p, 7). *Consecuencias en los menores, víctimas de bullying, en países de Latinoamérica durante los últimos 10 años*. Lima, Perú: Disponible en:
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/338995/1/WISE_monograf%C3%ADa%20alumnos2014-+primer+puesto.pdf.
- Sausa, M. (10 de marzo de 2018. Citado en *Diario Perú21*). *Violencia escolar en Perú va en aumento: En 2017 hubo 5,591 denuncias [INFORME]*. *Perú 21*, pág. s/p.

- Segovia García, S. (s/f.). Una propuesta de inteligencia emocional desde el plan de acción tutorial en educación primaria. Valladolid, España: Disponible en: [https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3096/1/TFG- B.157.pdf](https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3096/1/TFG-B.157.pdf).
- Senovilla, H. L. (2004: Citado en: Ruiz, Ruiró y Tesouro (2015)). Bullying: un miedo de muerte. España: Disponible en: [http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/viewFile/12384 /12227](http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/viewFile/12384/12227).
- Serrano, S. y. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. . España. : Edit. Goaprint, S.L.
- Skliar, C. (Revista educación y pedagogía.). Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación. 2011., <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/articloe/view/9824/9023>.
- Souza Barcelar, L. (2016, p, 66). Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales Barcelona, España.: Disponible en: https://issuu.com/luismercado93/docs/competencias_emocionales_y_resoluci.
- Suárez, M. (2014). Las relaciones interpersonales de los estudiantes de educación especial. Venezuela: s/e.
- Temas para la educación, T. (2011). La inteligencia emocional. Revista digital para profesionales de la enseñanza, 12.
- Torrego Seijo, J. C. (2004, p, 35). Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos. Tabanque, 48.
- Torrego Seijo, J. C. (2013). Un modelo estratégico para la actuación global sobre conflictos de convivencia en centros educativos: “Proyecto Atlántida”. Alcalá, España.: s/e.
- Torres Osorio, E. (2013, p. 63). La medición a la luz de la tutela judicial efectiva. Salamanca, España.: Ediciones Universidad de Salamanca, 1a Edición.

- Tresgallo Saíz, E. (2011). El acoso escolar y las actitudes psicológicas defensivas en el primer ciclo de educación primaria. España: REOP. Vol. 22, N° 1,1er Cuatrimestre, 2011, pp 28-37.
- Tuvilla, J. (2004: Citado por Navarro, 2014). Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos. Sevilla, España.: Consejería de Educación y Ciencia.
- Valdés Cuervo, A. A., & Martínez Ferrer, B. y. (2018, p. 34). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. Revista de Psicodidáctica, 6.
- Valles Arándiga, A. (2007. p, 34). Propuestas emocionales para la convivencia escolar. El Programa PIECE. España.: Disponible en: http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/irakurketa_gida_adimena_1_17/es_def/adjuntos/valles.pdf.
- Wikipedia. (15 de octubre de 2012). Inteligencia intrapersonal. Obtenido de Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Inteligencia_intrapersonal
- Young Voice Perú, Y. (11 de marzo de 2018, citado en Diario El Tiempo, 2018). En 2017 hubo 5 mil denuncias por violencia escolar. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de Disponible en: <http://eltiempo.pe/violencia-escolar-en-2017-hubo-5-mil-denuncias-en-el-pais-hc/>

ANEXOS

ANEXO N° 01

GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA ZONA URBANA MARGINAL, JAÉN, AÑO 2017.

La información es anónima

INFORMACIÓN GENERAL

1. Género: Masculino (77) Femenino (81)

2. Procedencia de la familia

Procedencia de tu familia (Marca con una "X")	Fi
Natural del lugar	
Zona rural	
Otras ciudades	

3. ¿Con quién vives en el estudiante? Marque la alternativa que corresponda:

¿Con quién vive el estudiante?	fi
Padre y madre	
Madre sola	
Padre solo	
Padrastro/ madrastra	
Hermano o hermanas	
Abuelos	
Mis tíos(as)	
TOTAL	

4. Relación Padre - hijo estudiante

Relación Padre - estudiante	1 Nunca		2 Algunas veces		3 siempre	
Mis padres están pendientes de mi desarrollo personal.						
Mis padres se aseguran que yo haga mi tarea y estudie para los exámenes.						
Mis padres se preocupan que mantenga una buena disciplina en el Colegio.						
Mis padres, mucho me gritan.						
No soporto a mis padres que me estén vigilando.						

5. Relación Padres - docentes

Relación con los docentes	1 Nunca		2 Algunas veces		3 Siempre	
El PP.FF platica con el maestro acerca del aprendizaje de su hijo.						
El profesor(a) de tutoría apoya a disipar las inquietudes de los padres de familia.						
Conversan con el tutor(a) sobre el comportamiento del estudiante.						
Los padres de familia muestran total confianza en los docentes.						
Los padres asisten a las juntas escolares y expresan sus opiniones acerca de la conducta de los estudiantes.						

II. Información específica

Violencia escolar

6. Violencia física

Violencia física	Baja		Media		Alta	
Sustraer las cosas de sus compañeros						
Empuja a sus compañeros y lo disimula.						
Ha golpeado o pateado a alguien con quien no bromea.						
Has participado golpeando a un compañero(a)						
Daña intencionalmente la propiedad de la escuela						
Existen compañeros que agreden a otros						
Golpea con puños a sus compañeros.						
Hay estudiantes que tiran objetos por la espalda a sus compañeros en clase o en el patio.						
Raya la vestimenta y cuadernos de sus compañeros.						
Daña intencionalmente los útiles de sus compañeros.						

7. Violencia psicológica

Violencia psicológica	Baja		Media		Alta	
Existen estudiantes que ponen apodos peyorativos a sus compañeros.						
Le hacen tener miedo cuando le piden algo y éste no le otorga.						
Te han amenazado o lastimado con un arma (una pistola, una navaja o cuchillo, o una macana o palo, etc.)						
¿Te has sentido acosado(a) sexualmente y has sentido miedo por esa razón?						
Habla con enfado a sus compañeros y lo amenaza.						
El agresor controla los desplazamientos que hace su víctima.						
Se irrita cuando no le dan algo que pide						
Cuelga imágenes de violencia en las redes sociales						
Te han creado una psicosis para hacerte tener miedo.						
Me hacen saber que soy feo(a) y poco atractivo(a).						

8. Violencia verbal

Violencia verbal	Baja		Media		Alta	
Miente y da otras versiones cuando le reclaman de sus actitudes negativas.						
No hace caso cuando el profesor le habla.						
Te han insultado sin motivo alguno						
Has sido víctima de rumores o mentiras dañinas sobre ti.						
Grita palabras soeces a sus compañeros.						
Falta el respeto a los profesores.						
Hace chillidos dentro del aula y niega haberlo hecho.						
Envía mensajes en papeles amenazando a sus compañeros.						
Envía mensajes por las redes amenazantes						
Han calumniado y/o difamado y no ha sabido el agredido.						

9. Nivel de Violencia sexual

Nivel de Violencia sexual	No lo sé		Prefiero callar		Sí, si sé	
Sabes que han hecho tocamientos indebidos a algún compañero(a)						
Sabes que alguien ha intentado violar a otro(a), pero no ha logrado hacerlo.						
Sabes que han violado a otro compañero(a).						
Sabes que se mantienen relaciones sexuales con su víctima bajo presión.						
Sabes que algunos estudiantes les fuerzan para tener relaciones sexuales solapadamente.						

ANEXO N° 02

Figura 1: Reporte de la violencia escolar según SISEVE



Fuente: Diario Perú 21: <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961>. (10. Marzo 2018)

ANEXO N° 03

Figura 2: Reporte de la violencia y acoso escolar según SISEVE

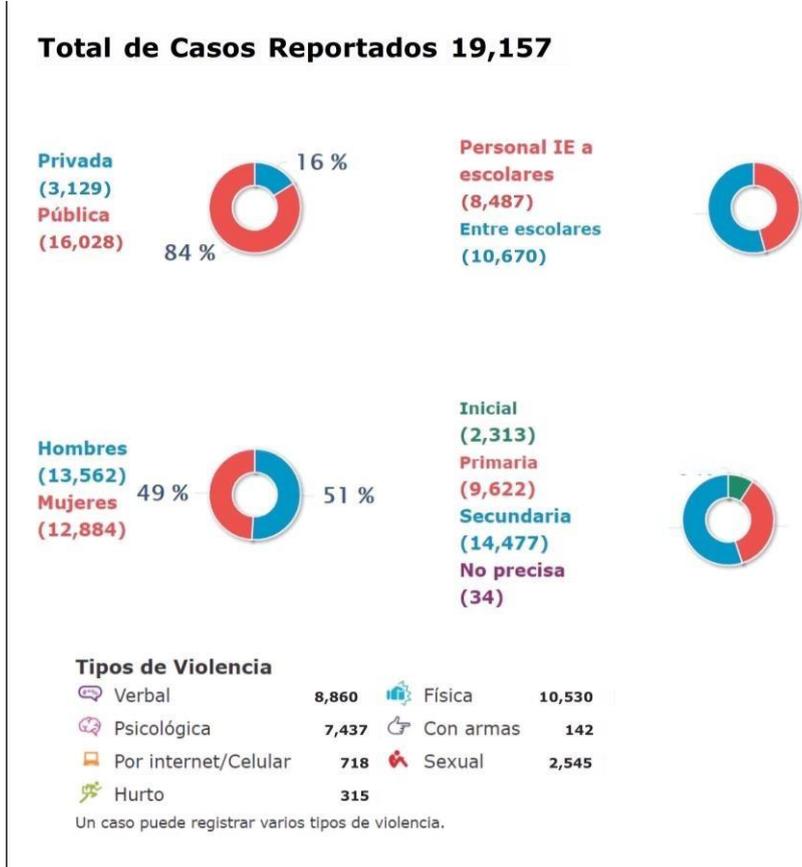


Fuente: Diario Perú 21: <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961> (10. marzo 2018)

ANEXO N° 04

Figura 3: Número de casos reportados en el SiseVe a nivel nacional del 15 de septiembre 2013 al 30 de junio 2018.

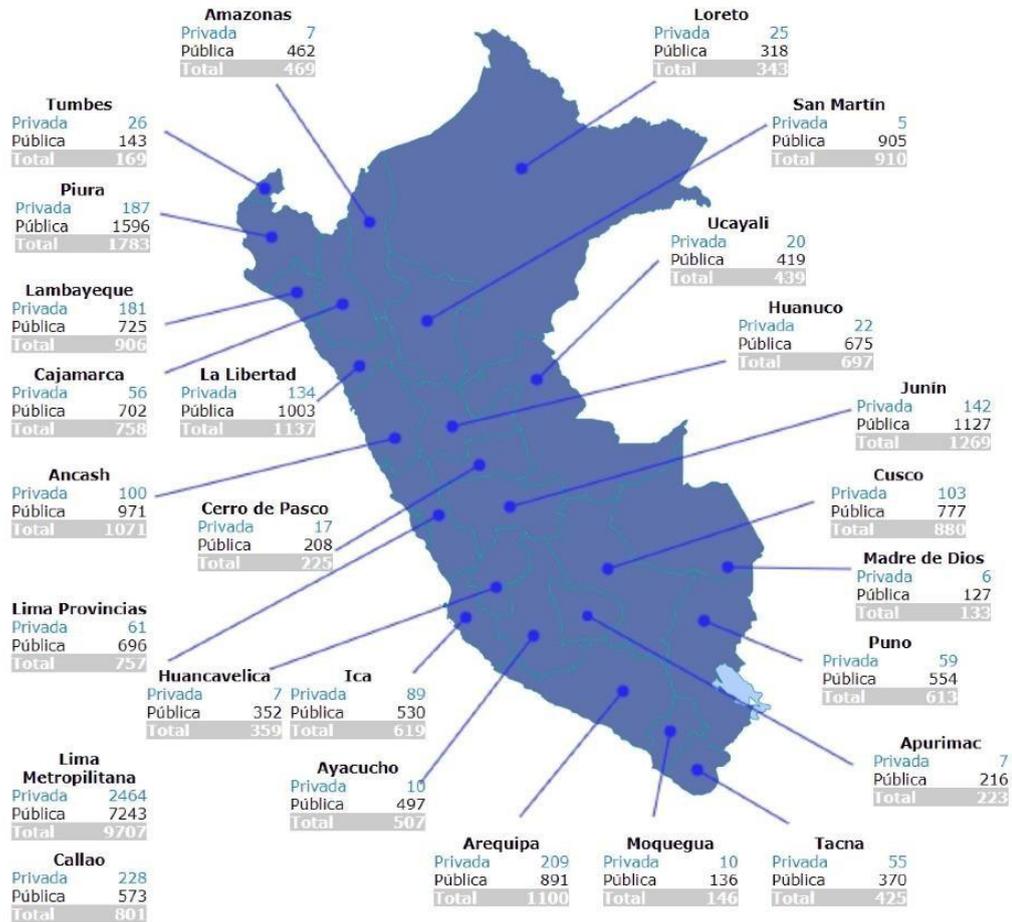
Casos reportados: 19,157



Fuente: SíseVE. <http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas> Año 2018.

ANEXO N° 05

Figura 5: Mapeo de casos de violencia el Perú.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA CIUDAD DE JAÉN. AÑO 2017

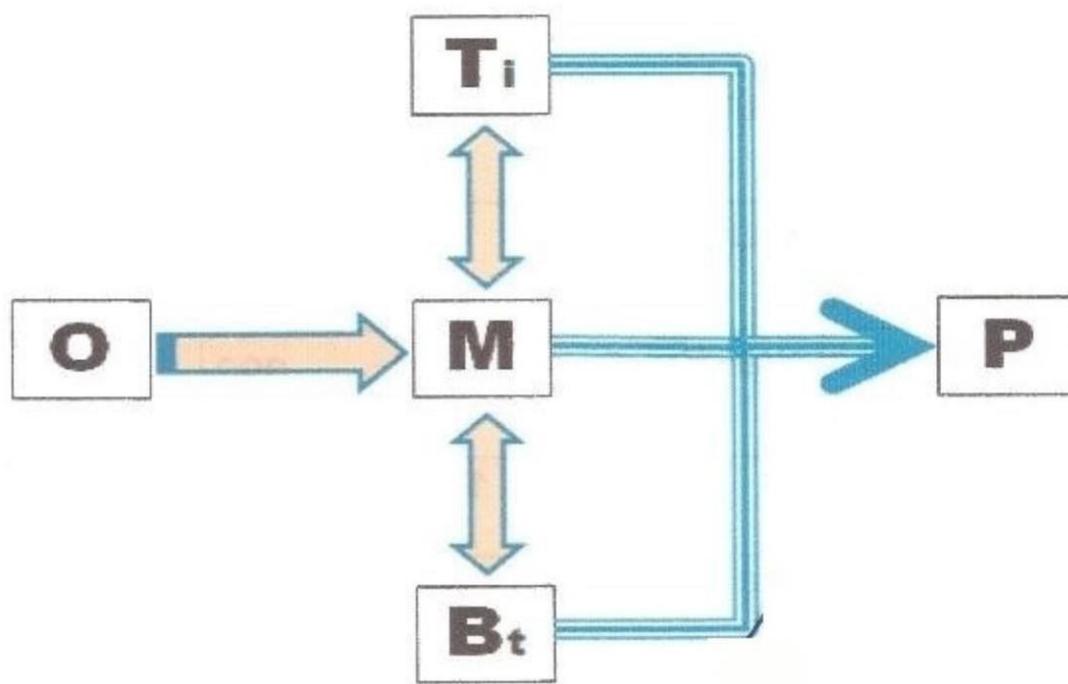
ANEXO N° 06

Figura 4: Modelo de la propuesta



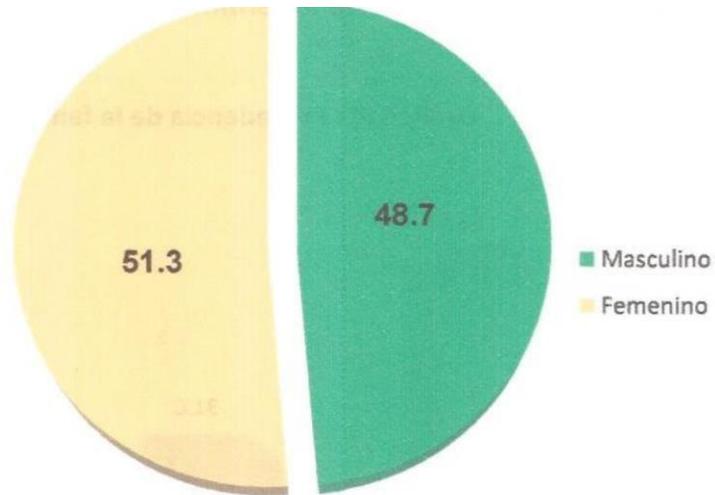
ANEXO N° 07

Figura 5: Diseño de investigación desarrolladora



ANEXO N° 08

Figura 6: Género del estudiante



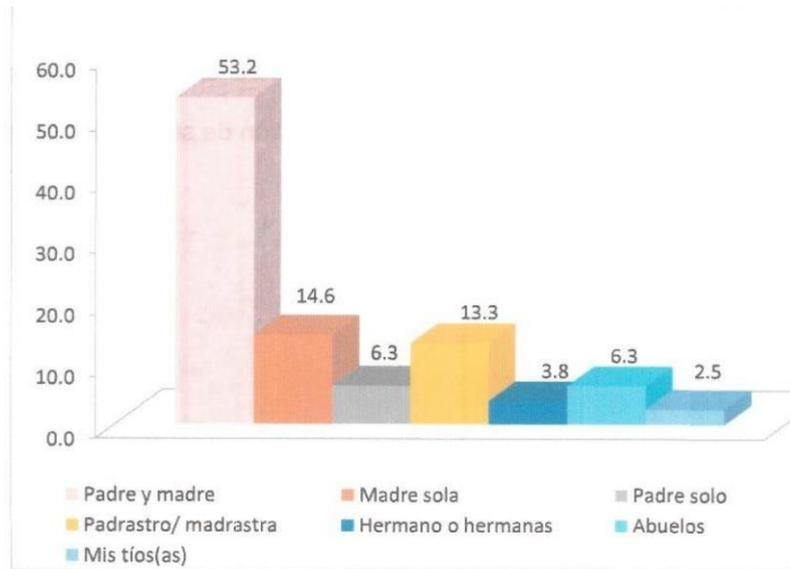
ANEXO N° 09

Figura 7: Procedencia de la familia



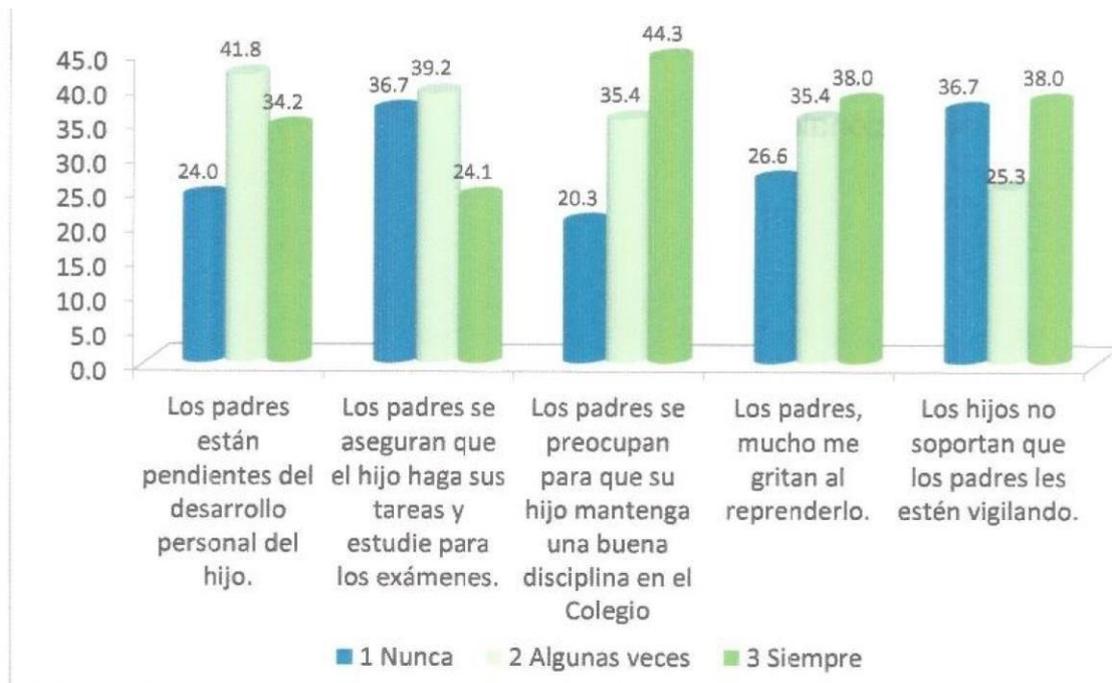
ANEXO N° 10

Figura 08: Con quién vive el estudiante



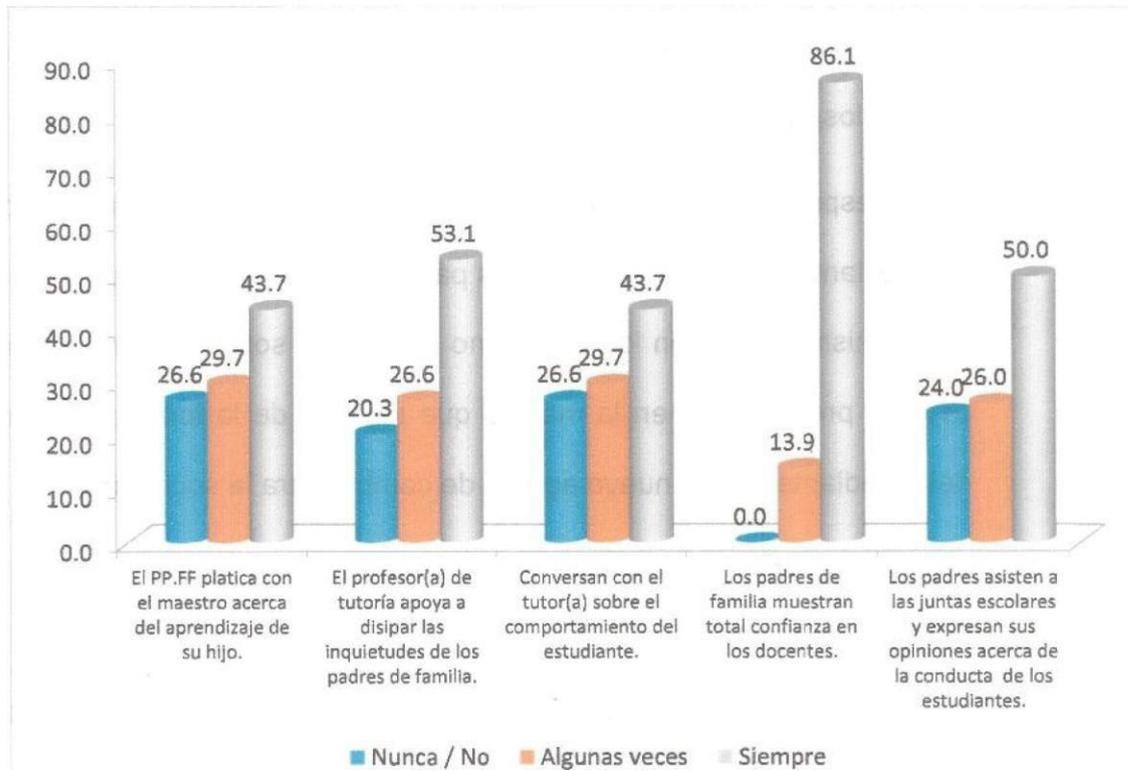
ANEXO N° 11

Figura 09: Relación padre - hijo estudiante



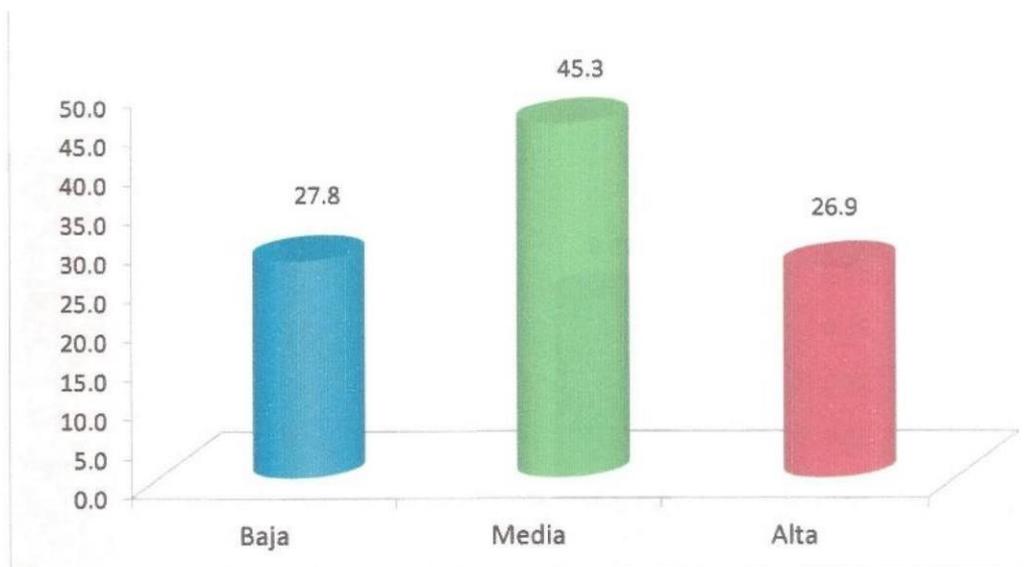
ANEXO N° 12

Figura 10: Relación padres - docentes



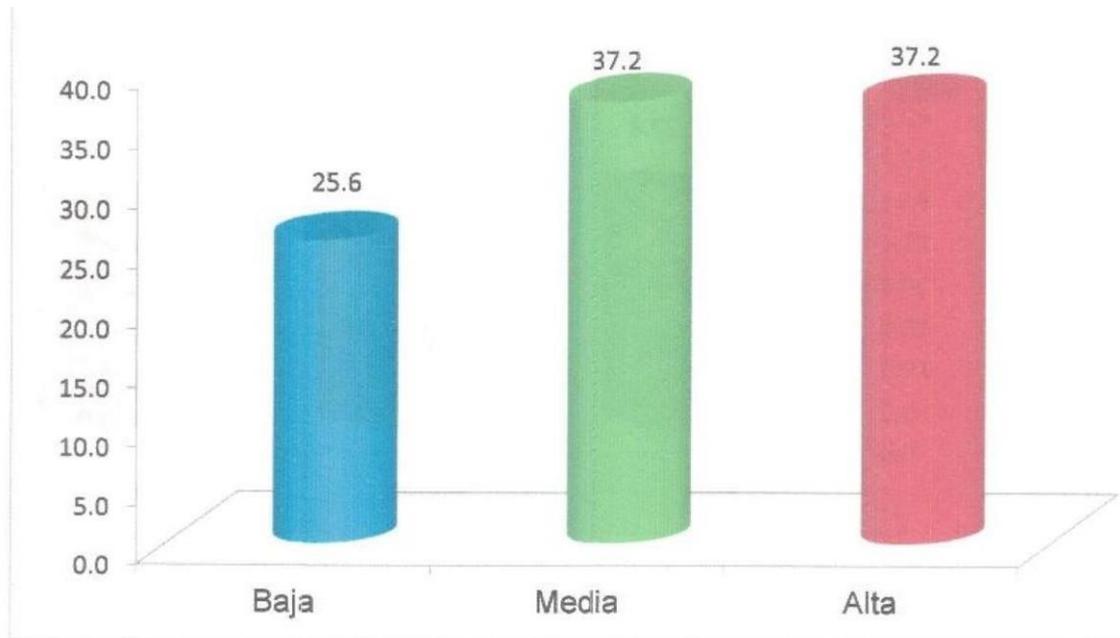
ANEXO N° 13

Figura 11: Nivel de violencia física



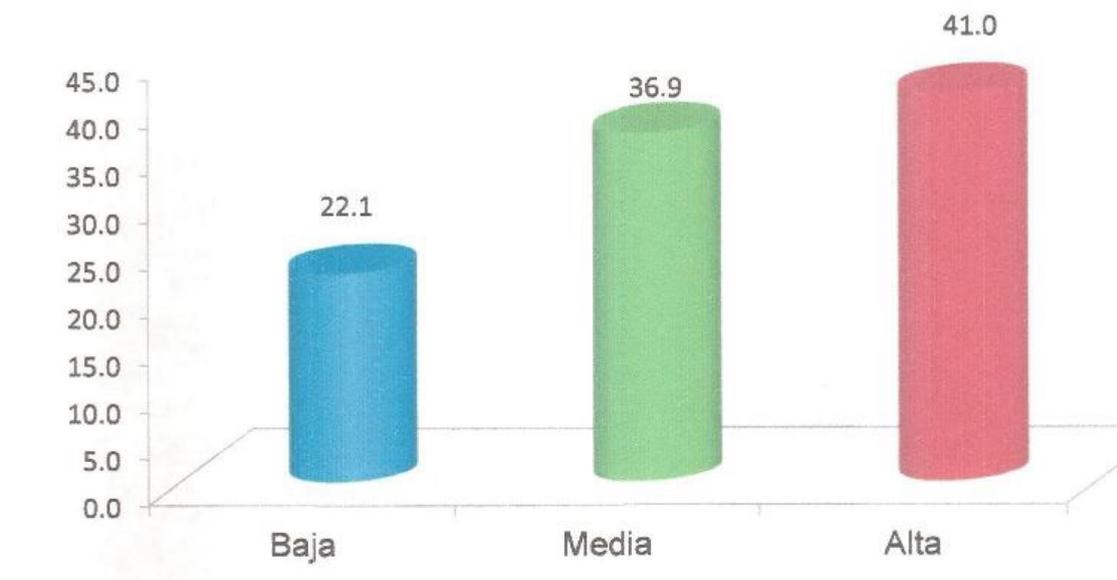
ANEXO N° 14

Figura 12: Nivel de violencia psicológica



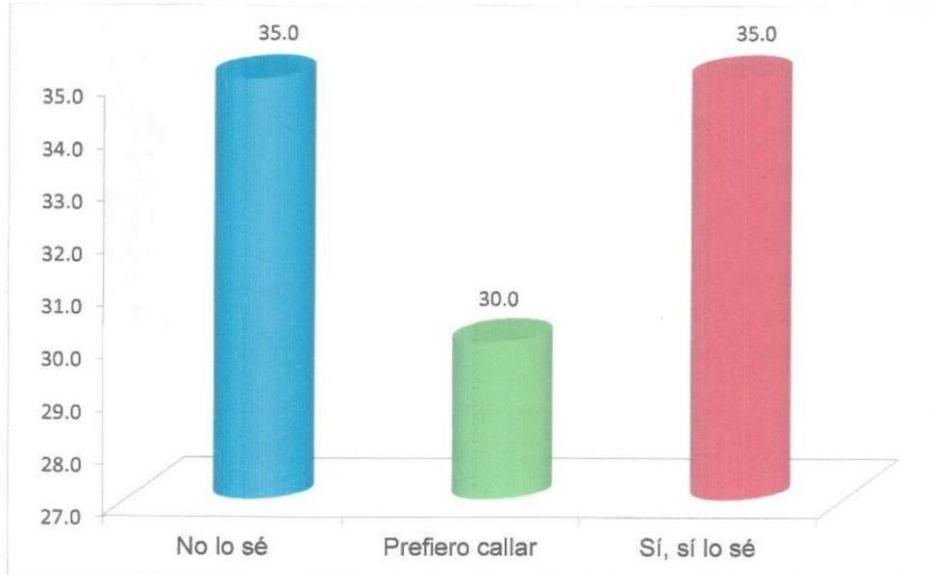
ANEXO N° 15

Figura 13: Nivel de violencia verbal



ANEXO N° 16

Figura 14: Nivel de violencia sexual



ANEXO N° 17

Figura 15: Ubicación de las instituciones educativas involucradas en la investigación



ANEXO N° 18

Tabla 1: Cantidad de estudiantes considerados en la investigación

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	H	M	TOT.	H	M	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey - Fila Alta	312	268	580	8	6	14
I. E. N° 16075,-San Juan Bautista - Fila Alta	195	176	371	7	5	12
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	82	74	156	5	3	8
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	181	192	373	7	5	12
I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros Jaén	276	254	530	4	9	13
I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	92	88	180	3	4	7
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	112	134	246	4	3	7
LE. “Víctor Raúl Haya de La Torre”	381	292	673	7	9	16
TOTAL	1631	1478	3109	45	44	89

Fuente: Datos de la UGEL Jaén. Año 2017.

ANEXO N°19

Tabla 2: Población o universo de estudio

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	H	M	TOT.	H	M	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey- Fila Alta	271	219	490	6	5	13
I. E. N° 16075 San Juan Bautista - Fila Alta	192	176	368	5	6	11
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	82	74	156	4	3	7
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	172	187	359	6	4	10
I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros - Jaén	276	254	530	8	4	12
I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	85	70	155	4	2	6
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	112	134	246	4	2	6
I.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre”	412	392	804	6	8	14
TOTAL	1602	1506	3108	43	34	79

Fuente: Datos de la UGEL Jaén. Año 2017.

ANEXO N°20

Tabla 3: Muestra de estudio

Número y/o Nombre de I. E.	ESTUDIANTES			DOCENTES		
	Fi	%	TOT.	Fi	%	TOT.
I. E. N° 16006 Cristo Rey- Fila Alta	580	5%	29	14	50%	7
I. E. N° 16075 San Juan Bautista - Fila Alta	371		18	12		6
I. E. N° 16042 Francisco Bolognesi - Linderos	156		8	8		4
I. E. N° 16003 Miraflores Jaén	373		19	12		6
I. E. N° 16011 Señor de Los Milagros - Jaén	530		26	13		6
I. E. N° 16044 Magllanal - Jaén	180		9	8		4
I. E. N° 16049 Inmaculada Concepción Jaén	246		12	8		4
I.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre”	673		37	16		8
TOTAL	3108		158	91		45

ANEXO N°21

Tabla 4: Género del estudiante

X	F	%
Masculino	77	48.7
Femenino	81	51.3
TOTAL	158	100

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°22

Tabla 5: Procedencia de la familia

Procedencia de la familia	F	%
Natural del lugar	85	53.8
Zona rural	49	31.0
Otras ciudades	24	15.2
TOTAL	158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°23

Tabla 6: Con quién vive el estudiante

Con quién vive el estudiante	F	%
Padre y madre	84	53.2
Madre sola	23	14.6
Padre solo	10	6.3
Padraastro/ madrastra	21	13.3
Hermano o hermanas	6	3.8
Abuelos	10	6.3
Mis tíos(as)	4	2.5
TOTAL	158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°24

Tabla 7: Relación padre - hijo estudiante

Relación Padre - hijo estudiante	1	2	3
	Nunca	Algunas veces	Siempre
Los padres están pendientes del desarrollo personal del hijo.	24.0	41.8	34.2
Los padres se aseguran que el hijo haga sus tareas y estudie para los exámenes.	36.7	39.2	24.1
Los padres se preocupan para que su hijo mantenga una buena disciplina en el Colegio	20.3	35.4	44.3
Los padres, mucho me gritan al reprimirlo.	26.6	35.4	38.0
Los hijos no soportan que los padres les estén vigilando.	36.7	25.3	38.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°25

Tabla 8: Relación padres - docentes

Relación con los docentes	1	2	3
	Nunca	Algunas veces	Siempre
El PP.FF plática con el maestro acerca del aprendizaje de su hijo.	26.6	29.7	43.7
El profesor(a) de tutoría apoya a disipar las inquietudes de los padres de familia.	20.3	26.6	53.1
Conversan con el tutor(a) sobre el comportamiento del estudiante.	26.6	29.7	43.7
Los padres de familia muestran total confianza en los docentes.	0.0	13.9	86.1
Los padres asisten a las juntas escolares y expresan sus opiniones acerca de la conducta de los estudiantes.	24.0	26.0	50.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°26

Tabla 9: Nivel de violencia física

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	44	27.8
Violencia física de los estudiantes	Media	72
Alta	42	26.9
TOTAL	158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestra I. Año 2017

ANEXO N°27

Tabla 9: Nivel de violencia psicológica

Nivel		Frecuencia	Porcentaje
Violencia psicológica de los estudiantes	Baja	40	25.6
	Media	59	37.2
	Alta	59	37.2
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°28

Tabla 10: Nivel de violencia verbal

Nivel		Frecuencia	Porcentaje
Violencia verbal de los estudiantes	Baja	35	22.1
	Media	58	36.9
	Alta	65	41.0
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017

ANEXO N°29

Tabla 11: Nivel de violencia sexual

Nivel		Frecuencia	Porcentaje
Violencia sexual de los estudiantes	No lo sé	51	35.0
	Prefiero callar	50	30.0
	Sí, sí lo sé	57	35.0
TOTAL		158	100.0

Fuente: Guía de observación aplicada a los estudiantes del contexto muestral. Año 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO



"M. Sc. Francis Villena Rodríguez"

RESOLUCIÓN N° 119-2023-EPG
Lambayeque, 06 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución N°1082-2022-R que encarga la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al docente principal Dr. Ivan Eduardo Salvador Briceño, desde el 07 de noviembre del 2022, hasta la elección del nuevo Director de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 022-2021-CD-EPG de fecha 16 de febrero de 2021, se aprueba la Directiva N° 09 que regula el Proceso de Firma de Empastado de Tesis en representación de Jurado y Asesor de Tesis de Maestría y Doctorado;

Que, mediante Resolución N° 106-2021-CU de fecha 11 de marzo de 2021 se ratifica la Resolución N° 022-021-CD-EPG de fecha 16 de febrero de 2021;

Que, en la Directiva N° 09 que regula el Proceso de Firma de Empastado de Tesis en representación de Jurado y Asesor de Tesis de Maestría y Doctorado, en su ítem 4, Procedimientos, incisos (d) y (e) dice:

d) *El pedido es justificado cuando se debe a los siguientes motivos:*

- *Por Fallecimiento del miembro de jurado o asesor.*
- *Por impedimento de firmar del miembro del jurado o asesor.*
- *Por razones de salud del miembro de jurado o asesor.*
- *Por incumplimiento de esta obligación de jurado o asesor.*

e) *Basado en el presente acuerdo, la Directora de la EPG, emitirá una resolución autorizando la firma por el directivo o los directivos correspondientes para cada caso específico.*

- *En representación del asesor debe firmar el Coordinador del Programa.*
- *En representación de un miembro del jurado debe firmar el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad.*
- *En representación de un segundo miembro del jurado debe firmar el Jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado;*

Que, el Dr. Percy Morante Gamarra, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación informa que mediante Resolución N° 1421-2019-UP-D-FACHSE de fecha 28 de mayo de 2019 se autoriza la sustentación de la tesis titulada: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ZONA PERIFÉRICA DE JAÉN, AÑO 2017"; presentado por la tesista Vicenta Esterfilia Palacios Castillo del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, acto que se llevó a cabo el día 09 de agosto de 2019;

Que, mediante Oficio N° 015-2023-VIRTUAL-UP-FACHSE, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación manifiesta que el Dr. Félix López Paredes – Presidente del jurado ha fallecido, y siendo uno de los requisitos para la obtención de su Grado Académico la presentación de sus Empastados de Tesis debidamente firmados y debido al fallecimiento del Dr. López, solicita la emisión de la Resolución de autorización al Dr. Percy Morante Gamarra- Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación para firmar los empastados de Tesis en reemplazo del Presidente.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO



"M. Sc. Francis Villena Rodríguez"

RESOLUCIÓN N° 119-2023-EPG
Lambayeque, 06 de febrero de 2023

Que, en base a los considerandos precedentes, debe emitirse la resolución pertinente;

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNPRG y el Reglamento de la Escuela de Posgrado, le confieren al Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

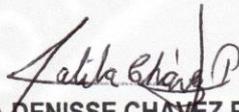
ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Dr. Percy Morante Gamarra- Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación firmar los 04 empastados de la tesis titulada "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ZONA PERIFÉRICA DE JAÉN, AÑO 2017" de la tesista Vicenta Esterfilia Palacios Castillo del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, en representación del Dr. Félix López Paredes – Presidente del jurado.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER conocer la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Coordinación EPG, Unidad de Investigación EPG, Unidad de Biblioteca EPG, Dr. Percy Morante Gamarra, y Sra. Vicenta Esterfilia Palacios Castillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. IVAN EDUARDO SALVADOR BRICENO
Director EPG

/DCHP


Lic. DALILA DENISSE CHAVEZ PAZ
Secretaria EPG



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: : Palacios Castillo Vicenta Esterfilia : Palacios Castillo Vicenta ...
Título del ejercicio: turnitin
Título de la entrega: "Propuesta de un programa de educación emocional para pr...
Nombre del archivo: Tesis_de_Doctorado_-_Vicenta_Esterfilia_23.12.22.FINAL.docx
Tamaño del archivo: 21.06M
Total páginas: 191
Total de palabras: 42,919
Total de caracteres: 236,358
Fecha de entrega: 08-mar.-2023 10:59a. m. (UTC+0530)
Identificador de la entre... 2031868188

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN



TESIS

"Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la
violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de
educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017"

Presentada para obtener el Grado Académico de Doctora en Ciencias de la
Educación con mención en Doctorado en Ciencias de la Educación.

Autora: Palacios Castillo Vicenta Esterfilia

Asesor: Dr. Bances Acosta Manuel Antonio

Lambayeque - 2017

Dr. Bances Acosta Manuel Antonio

“Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 20

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

1%

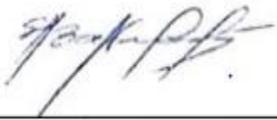
PUBLICACIONES

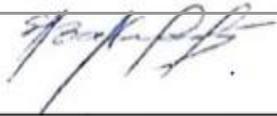
7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	doczz.es Fuente de Internet	5%
2	ri.ufg.edu.sv Fuente de Internet	1%
3	hera.ugr.es Fuente de Internet	1%
4	adelantediversidad.org Fuente de Internet	1%
5	www.munijaen.gob.pe Fuente de Internet	<1%
 Dr. Bances Acosta Manuel Antonio		
6	repositorio.ual.es:8080 Fuente de Internet	<1%
7	daneshyari.com Fuente de Internet	<1%
8	docshare.tips Fuente de Internet	<1%

9	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	<1 %
11	Submitted to Escuela Politecnica Nacional Trabajo del estudiante	<1 %
12	www.ciudadaniasx.org Fuente de Internet	<1 %
13	magistergerenciasocial.cl Fuente de Internet	<1 %
14	www.caritas-mexico.org.mx Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uesiglo21.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
16	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
 <hr/> Dr. Bances Acosta Manuel Antonio		
17	elpais.com Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1 %
19	ugeli.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %

20	revistas.uam.es Fuente de Internet	<1 %
21	www2.uned.es Fuente de Internet	<1 %
22	libros.uniboyaca.edu.co Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	<1 %
24	sifp.psico.edu.uy Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	redie.mx Fuente de Internet	<1 %
	 <hr/> Dr. Bances Acosta Manuel Antonio	
27	encuentros.virtualeduca.red Fuente de Internet	<1 %
28	www.mundoasperger.com Fuente de Internet	<1 %
29	wwwfs.mineduc.cl Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.utelesup.edu.pe	<1 %

Fuente de Internet

<1 %

32

repositorio.unapiquitos.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

33

img1.wsimg.com

Fuente de Internet

<1 %

34

www.idea-educa.cl

Fuente de Internet

<1 %

35

revistas.ucu.edu.uy

Fuente de Internet

<1 %

36

www.buenastareas.com

Fuente de Internet

<1 %

37

www.gazteaukera.euskadi.eus

Fuente de Internet

<1 %

38

Submitted to Corporación Universitaria
Iberoamericana

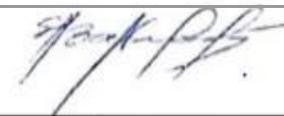
Trabajo del estudiante

<1 %

39

dialnet.unirioja.es

Fuente de Internet



Dr. Bances Acosta Manuel Antonio

<1 %

40

www.edunexos.edu.co

Fuente de Internet

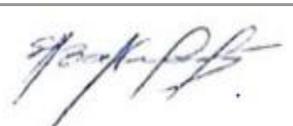
<1 %

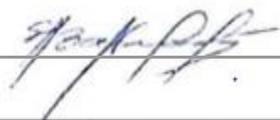
41

Submitted to Universidad Nacional de
Tumbes

Trabajo del estudiante

<1 %

42	dspace.umh.es Fuente de Internet	<1 %
43	intimind.es Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.tec.mx Fuente de Internet	<1 %
45	repository.ut.edu.co Fuente de Internet	<1 %
46	riucv.ucv.es Fuente de Internet	<1 %
47	www.lanacion.com.ar Fuente de Internet	<1 %
48	conductasagresivasenniosdeprimaria.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
49	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
	 <hr/> Dr. Bances Acosta Manuel Antonio	
50	helvia.uco.es Fuente de Internet	<1 %
51	zdocs.pub Fuente de Internet	<1 %
52	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
53	www.agendapais.com Fuente de Internet	<1 %

54	Submitted to ESCUNI - Centro Universitario de Magisterio Trabajo del estudiante	<1 %	
55	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %	
56	gredos.usal.es Fuente de Internet	<1 %	
57	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %	
58	Submitted to Universidad de Deusto Trabajo del estudiante	<1 %	
59	Submitted to University College London Trabajo del estudiante	<1 %	
60	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %	
61	aulainter-cultural.org Fuente de Internet	 <hr/> Dr. Bances Acosta Manuel Antonio	<1 %
62	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %	
63	Submitted to Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Trabajo del estudiante	<1 %	
64	www.srg.com.co Fuente de Internet	<1 %	

65

www.uic.mx

Fuente de Internet

<1 %

66

ojs.uac.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

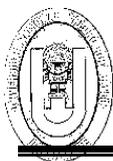
< 20 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Bances Acosta Manuel Antonio



CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

HACE CONSTAR QUE:



Bach. PALACIOS CASTILLO VICENTA ESTERFILIA

Ha(n) cumplido con adjuntar dentro de su Informe final de Investigación titulado “Propuesta de un programa de educación emocional para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular de la zona periférica de Jaén, año 2017.” (expediente N°3759-19/04/2023-VIRTUAL-U.I-FACHSE), presentado para la obtención del **Grado de Doctor (a) en Ciencias de la Educación, mención: Ciencias de la Educación; la CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD** expedida por el **software de reporte de similitud del TURNITIN** el cual reporta un **índice de similitud del 18%**, el mismo que ha sido revisado y constatado por el(a) **Dr. Manuel Antonio Bances Acosta** y por los miembros del jurado según se determina en el Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación (aprobado con Resolución N° 018-2020-CU de fecha 10 de febrero del 2020) y la Resolución N° 659-2020-R de fecha 08 de setiembre de 2020 que ratifica la Resolución N° 012-2020-VIRTUAL-VRINV, mediante la cual se aprueba la Directiva para la evaluación de originalidad de los documentos académicos, de investigación formativa y para la obtención de Grados y títulos de la UNPRG - Guía de uso del Software de reporte de similitud -TURNITIN.

Se otorga la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines que considere pertinente.

2023

Lambayeque, 19 de Abril de


Dra. YVONNE DE FÁTIMA SEBASTIANI ELÍAS
DIRECTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FACHSE

YFSE/ECV.
C.c. Archivo.